



UNIVERSIDAD DE CHILE  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Sociología

**“Violencias de género en  
los y las jóvenes de la Universidad de Chile:  
experiencias que trascienden lo visible”**

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE SOCIÓLOGA

**Autora:** Francisca Faret Moreno  
**Profesora Guía:** Catalina Arteaga Aguirre

Santiago de Chile, julio de 2019



## **AGRADECIMIENTOS**

*A mis amigas Canela, Makarena, Antonia, Paz y Daniela por los infinitos aprendizajes y el apañe femenino durante estos siete años de carrera.*

*A Karen, Valentina, Manuela y Felipe, por su amistad y esas conversaciones de la vida, las risas y la ñoñería que hicieron de la última etapa de la universidad la más bonita.*

*A Catalina, Dangely y Sofía, por enseñarme de incondicionalidad y de amistad pura, por la contención y las palabras de aliento, y porque sé que nos seguiremos acompañando de por vida.*

*A Diego, por caminar a mi lado durante todo este viaje, por su amor y apoyo en momentos difíciles y por dibujar en mi cara una sonrisa todos los días.*

*A mi familia. A Cristhian, mi papá, por darme la oportunidad y el privilegio de estudiar una carrera profesional. A Pablo y Rocío por su preocupación y por tenerme tanta fe. A Pili, por escucharme, aconsejarme y comprenderme como nadie. A Pilar, mi mamá, por su ejemplo, por años de dedicación y sacrificio, por su apoyo y amor absoluto, por cada una de las velas encendidas y porque simplemente nada hubiera sido posible sin ella.*

*A Catalina Arteaga, por su guía, sus consejos y confianza durante este largo proceso.*

*A cada una de las mujeres y cada uno de los hombres que generosamente compartieron conmigo su tiempo y sus experiencias para ser parte de esta Memoria.*

*A todas las mujeres inspiradoras aquí nombradas y aquellas con las que tuve el placer de compartir durante la carrera, por su lucha incansable para construir un mundo más justo y sacar la voz por las que son y han sido silenciadas. Gracias por traer el feminismo a mi vida, la mejor enseñanza me la entregan ustedes día a día.*

# ÍNDICE

<b>RESUMEN Y PALABRAS CLAVE</b> .....	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO I: ANTECEDENTES EMPÍRICOS</b> .....	<b>8</b>
Contexto socio-histórico: la violencia de género en Chile y América Latina.....	8
Representaciones de género en la sociedad chilena .....	14
<i>Representaciones sobre el ser mujer y ser hombre</i> .....	15
<i>Representaciones sobre las relaciones de género</i> .....	16
<b>CAPÍTULO II: DISCUSIÓN TEÓRICO CONCEPTUAL</b> .....	<b>18</b>
¿Por qué adoptar una perspectiva de género y feminista?.....	18
Sobre el género y la violencia .....	19
¿Qué se entiende por «género»?.....	20
¿Qué se entiende por «violencia»? .....	21
Y entonces, ¿cómo se define la «violencia de género»? .....	23
Sobre identidades femeninas y masculinas .....	30
<i>Los procesos de socialización en la construcción identitaria de género y la teoría de roles sexuales</i> .....	31
<i>La identidad masculina: ¿Qué es ser hombre?</i> .....	33
<i>La identidad femenina: ¿Qué es ser mujer?</i> .....	36
<b>CAPÍTULO III: PREGUNTA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>39</b>
<b>CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO</b> .....	<b>40</b>
Tipo de estudio y unidad de análisis.....	40
Técnicas de producción de información, muestra y estrategia de análisis .....	42
Otras decisiones teórico-metodológicas .....	48
<b>CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b> .....	<b>50</b>

Expresiones de violencia de género directa en las y los jóvenes de la Universidad de Chile .....	50
<i>Agresiones físicas, psicológicas y verbales entre pares intragénero femenino....</i>	50
<i>Agresiones físicas, psicológicas y verbales entre pares intragénero masculino..</i>	53
<i>Agresiones físicas, psicológicas y verbales con pares intergénero masculino.....</i>	56
<i>Agresiones físicas, psicológicas y verbales con pares intergénero femenino.....</i>	61
<i>Agresiones sexuales en espacios de interacción mixta: la experiencia femenina</i>	66
<i>Agresiones sexuales en espacios de interacción mixta: la experiencia masculina</i>	71
<i>Agresiones físicas, psicológicas y verbales sufridas por las mujeres en la relación de pareja.....</i>	76
<i>Agresiones físicas, psicológicas y verbales sufridas por los hombres en la relación de pareja .....</i>	81
<i>Agresiones físicas, psicológicas y verbales ejercidas por las mujeres en la relación de pareja .....</i>	85
<i>Agresiones físicas, psicológicas y verbales ejercidas por los hombres en la relación de pareja .....</i>	89
Expresiones de violencia de género estructural en las y los jóvenes de la Universidad de Chile.....	94
<i>Situaciones de discriminación y dominación de las mujeres en relaciones intra e intergénero .....</i>	94
<i>Situaciones de discriminación y dominación de las mujeres en la relación de pareja.....</i>	98
<i>Situaciones de discriminación y dominación de los hombres en relaciones intra e intergénero y en la relación de pareja.....</i>	100
Expresiones de violencia de género cultural en las y los jóvenes de la Universidad de Chile .....	101
<i>Estereotipos de las mujeres sobre lo femenino .....</i>	102

<i>Estereotipos de los hombres sobre lo femenino</i> .....	107
<i>Estereotipos de las mujeres sobre lo masculino</i> .....	109
<i>Estereotipos de los hombres sobre lo masculino</i> .....	111
<b>CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES</b> .....	<b>114</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>121</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>133</b>
I. Estado de la Investigación Social de la violencia de género en América Latina y Chile.....	133
II. Pauta de entrevista .....	142
III. Cifras sobre el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa .....	147
IV. Caracterización de los Grupos Socioeconómicos (AIM) .....	148
V. Caracterización completa de la muestra .....	150
VI. Procedimiento de construcción de redes en Atlas.ti v8 .....	151
VII. Redes violencia de género directa .....	152
VIII. Redes violencia de género estructural .....	162
IX. Redes violencia de género cultural .....	164

## RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

La violencia de género y su expresión en las juventudes ha adquirido mayor protagonismo en la discusión pública sobre todo a partir de la movilización feminista de mujeres universitarias a nivel nacional, que durante 2018 denunciaron la violencia sexual sufrida en sus casas de estudio y el sexismo en la educación chilena. La violencia de género alude tanto a relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres que se extienden a todas las esferas de la vida social, como a estereotipos y expectativas que la sociedad tiene respecto de ambos. Así, la violencia no es sólo física y/o verbal. Esta Memoria de Título tiene por interés conocer las expresiones que adquiere la violencia de género en las relaciones intra e intergénero de jóvenes estudiantes de la Universidad de Chile. Bajo una estrategia cualitativa, se aplicaron once entrevistas semi-estructuradas a hombres y mujeres de la universidad estatal. Se realizó un Análisis de Contenido para finalmente comparar las relaciones intra e intergénero de los y las estudiantes, identificando prácticas constitutivas de violencia de género directa, estructural y cultural. Como principales resultados, dentro de las violencias directas las relaciones intra e intergénero de las mujeres se caracterizaron por la presencia de violencias psicológicas; mientras que los varones presentaron una tendencia a las violencias verbales en sus relaciones intragénero. Por su parte, la violencia sexual hacia las mujeres fue apuntada como más recurrente en espacios recreacionales juveniles. En las relaciones sexo-afectivas de los y las jóvenes, hubo presencia de violencias físicas, verbales y psicológicas, siendo éstas últimas predominantes y reconociendo episodios de violencia bilateral en la pareja para ambos géneros. Sobre las violencias estructurales, las mujeres señalaron haber sido discriminadas por sus parejas y pares. En estos últimos, se distingue discriminación de género en el ámbito político, físico, sexual, emocional y actitudinal. En cuanto a las violencias culturales, los y las jóvenes indicaron la estética y la belleza, la maternidad y la sensibilidad como parte de los estereotipos femeninos; mientras que lo masculino fue asociado con habilidades físicas, la insensibilidad y como par contrario a la mujer.

**Palabras clave:** Violencias de género, relaciones intragénero, relaciones intergénero, jóvenes.

## INTRODUCCIÓN

En el presente documento se desarrolla la Memoria de Título para optar al grado de Socióloga de la Universidad de Chile. Específicamente, se pregunta por cuáles son las expresiones que adquiere la violencia de género en las relaciones intra e intergénero de los y las jóvenes de la Universidad de Chile. De esta manera, la problemática definida dialoga con otras similares en su tipo: directamente, con la construcción de las identidades de género y las masculinidades y con las identidades y relaciones sociales juveniles. Así, el campo sociológico se extiende desde la sociología del género a la sociología de lo juvenil.

Bajo una perspectiva de género y feminista, en tanto aportes la presente Memoria de Título pretende contribuir teóricamente en la comprensión de las formas de expresión de la violencia de género y de las experiencias y relaciones genéricas de las juventudes chilenas. Relevante estos asuntos en el contexto histórico-cultural nacional, tiene importancia política en tanto permite visibilizar las prácticas y concepciones de género violentas presentes en las y los jóvenes, pudiendo contribuir a detener la legitimación y cierta mitificación en torno a la violencia de género. En definitiva, se trata de realizar una contribución con herramientas para *comprender, cuestionar y revertir* (Espinar, 2007) dichas prácticas y concepciones tan arraigadas no sólo en Chile, sino que en el orden social de Occidente en general.

Tomando algunos postulados de la epistemología feminista, es necesario aclarar que a lo largo del documento y en determinadas ocasiones se optó por utilizar la primera persona gramatical, plural y femenina (*nosotras*) –y no la tercera (*ellas*)– al exponer situaciones, condiciones y violencias que afectan e involucran a las mujeres como género. Esto se hace visible sobre todo en el análisis de resultados, pero también en aquellos antecedentes y discusiones teóricas en donde los planteamientos de las autoras y autores permiten hablar de las mujeres como colectivo y no de La Mujer como construcción social o como casos empíricos particulares.

La epistemología feminista (Blazquez, 2012) cuestiona la perspectiva androcéntrica y distante de la epistemología tradicional, que tiende a deshumanizar a los sujetos de estudio y considerarlos como meros objetos y datos. Como bien ha develado el feminismo, las



teorías del conocimiento se han basado en el Punto de vista masculino, por lo que en esa misma lógica, también se critica la pretensión de objetividad, racionalidad, neutralidad y universalidad científica. Los valores sociales y políticos además de los juicios personales tienen impacto en la producción de conocimiento y es importante considerar que éste es un conocimiento situado en tanto la persona que conoce está situada. Blazquez (2012) lo resume de la siguiente manera:

“La epistemología feminista cuestiona la posibilidad y el deseo de la objetividad como una meta de la investigación, así como la relación que se establece entre la persona que conoce y lo que se conoce, entre la persona que investiga y la que es investigada; critica la utilización de la objetividad como medio patriarcal de control, el desapego emocional y la suposición de que hay un mundo social que puede ser observado de manera externa a la conciencia de las personas (...) es necesario sustituir la objetividad débil de la investigación no feminista, por una objetividad fuerte, en la que se requiere que la persona de conocimiento se coloque en el mismo plano crítico causal que los objetos de conocimiento”. (Blazquez, 2012, p. 26)

De esta manera, en concordancia con esta perspectiva y con dicho plano, como mujer, joven y estudiante de la Universidad de Chile no puedo sino identificarme con muchas de las experiencias de las mujeres entrevistadas y el lugar que tanto ellas como yo compartimos en el sistema patriarcal. Como investigadora no es posible obviar el hecho de mi género, de manera que mi relación con el objeto de estudio acorta las distancias que la investigación social tradicional califica como garantías de objetividad. Bartra (2012) agrega además, que en una investigación de corte sociológico el hecho mismo de ser mujer condiciona el proceso investigativo. El acercamiento y la relación entre la investigadora y los objetos y sujetos de estudio son diferentes a las que se darían con un investigador. En ese sentido, el género sitúa a las personas que conocen (Blazquez, 2012).

La inclusión del yo personal en el colectivo *nosotras* (en tanto mujeres, con una experiencia de género común), no interfiere en la seriedad ni valor del proceso investigativo o del análisis presentado. La exposición de resultados en la forma tradicional del discurso masculino ha de ser

“objetiva, seria, impersonal, fría, distante. [No obstante] Para cierto Punto de vista feminista lo objetivo no está divorciado de lo subjetivo y lo personal; el discurso puede ser claro, sencillo, directo, personal y objetivo al mismo tiempo; a menudo se escribe en primera persona y la seriedad no implica que no se pueda escribir en un lenguaje metafórico, a veces incluso irónico dado que es una forma que las mujeres suelen usar con frecuencia, y lo más estético que se logre”. (Bartra, 2012, p. 72)

Habiendo dicho esto, en una primera parte se exponen los antecedentes empíricos de la violencia de género en Chile y en América Latina en general, entregando datos y cifras que permiten obtener un panorama general de la violencia de género y dan cuenta de la relevancia del problema. Posteriormente, en el capítulo II se exponen elementos teóricos y conceptuales relativos a la violencia de género, para luego en el capítulo III encauzar el problema en la pregunta y objetivos que guían esta investigación. A continuación, en el capítulo IV se presenta el marco metodológico, en el cual se detalla el tipo de estudio, la técnica de producción de información, la muestra y la estrategia de análisis. Por último, el capítulo V da cuenta del análisis del material producido para dar paso a un apartado final de conclusiones y reflexiones en torno al fenómeno estudiado.

# CAPÍTULO I: ANTECEDENTES EMPÍRICOS

## **Contexto socio-histórico: la violencia de género en Chile y América Latina**

Al situar el fenómeno de la violencia en Latinoamérica, determinados estudios sostienen como punto de partida que la violencia en la región no es casual: se ha exacerbado históricamente por el conflicto armado y una cultura de la violencia. Existe una pérdida de identidad, destrucción del tejido social, exclusión desde el Estado, el uso de la violencia como recurso y legitimación del débil, discriminación, cultura del silencio y violencia intrafamiliar. Todos constituyen elementos de la violencia histórica en América Latina que se encausa en grupos sociales específicos, entre ellos las mujeres y los/as jóvenes, cuyas necesidades son invisibilizadas por el Estado a través de políticas y respuestas represivas (de León, 2008). Por esta razón, las investigaciones sociales en materia de violencia de género enfatizan en la necesidad de una perspectiva integral<sup>1</sup> que reconstruya el tejido social, y que el Estado y la sociedad en conjunto respondan a las demandas y necesidades de estos sectores mediante políticas públicas incluyentes para disminuir la inequidad y exclusión de la que son parte. Esto con miras a la prevención y reducción de la violencia doméstica, la que es paso primero de la violencia social (de León, 2008).

Específicamente, la conceptualización de la violencia de género tiende a asociarse con la violencia contra la mujer, más típicamente en lo que refiere a la violencia intrafamiliar y

---

<sup>1</sup> Cabe señalar que las investigaciones sociales sobre violencia de género son predominantemente empíricas y estadísticas, abandonando la teoría sociológica y reduciendo las condiciones estructurales de la violencia de género a indicadores individuales (Castro y Riquer, 2003). Por su parte, el fenómeno de la violencia de género en las juventudes tiende a focalizarse mayormente sólo en la violencia sexual y/o de pareja. Esto y otras características de la investigación social en materia de violencia de género justifican su abordaje en la presente Memoria desde un enfoque crítico e integral que considere su naturaleza estructural y simbólica, además de la utilización de metodologías cualitativas centradas en las juventudes. Una revisión detallada del Estado del Arte de la violencia de género en América Latina y Chile se encuentra disponible en la primera sección del apartado de Anexos.

doméstica y Chile no se escapa de dicha generalización. La violencia intrafamiliar suele entender como posibles víctimas a todos los integrantes de una familia, invisibilizando el hecho de que en un contexto de discriminación sociocultural, las principales víctimas de la violencia somos las mujeres y los hombres por lo general son los victimarios (Rodríguez, Saborido y Segovia, 2012).

Al respecto, cabe destacar que la agresión física y el femicidio no constituyen hechos aislados y poco frecuentes, por el contrario, se trata de fenómenos que se remontan hace siglos. La contingencia nacional se ha visto conmocionada por casos como el de Nabila Rifo, quien en 2016 fue atacada brutalmente por su pareja en la vía pública en Coyhaique. O el de Antonia Garros, joven que en 2017 se lanzó del piso 13 del departamento de su agresor, y puso sobre la mesa el concepto de «suicidio femicida», además de evidenciar la invisibilización de la violencia en el pololeo y la desprotección de las mujeres en relaciones informales. Sin embargo, la violencia contra las mujeres es una construcción histórica y política cuya novedad quizá se exprese hoy únicamente en su consideración como un problema social no privado (Cabrera, 2011).

En Chile, según los datos del Observatorio Contra el Acoso Chile (22 de mayo de 2017), una mujer demora en promedio 7 años en denunciar la violencia; y el 73% de las mujeres fallecidas no registran denuncias previas. Por otra parte, la CEPAL (2016) da cuenta de que al menos 12 mujeres latinoamericanas y caribeñas mueren en promedio cada día por el sólo hecho de ser mujeres (CEPAL, 2016, citado en BBC Mundo, 2016).

En el caso de Chile, según el registro del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (2019), en los últimos cinco años la cantidad de femicidios consumados ha tendido a superar los 40 casos, cifras que se suman a los más de cien femicidios frustrados registrados para cada año<sup>2</sup>. Para la presente fecha de 2019, ya van 24 femicidios consumados y 54 frustrados.

---

<sup>2</sup> En el año 2014 se registraron 40 femicidios consumados y 103 casos frustrados; en 2015 hubo 45 consumados y 112 frustrados; al siguiente año, 34 consumados y 129 frustrados; en 2017 en cambio, 44 y 115 respectivamente; y en 2018 42 casos consumados y 121 frustrados. Si bien el año 2016 presentó una leve baja en la cantidad de femicidios consumados respecto a otros años (34), este mismo año presenta la cantidad más alta de femicidios frustrados del periodo (129).

Estos datos, no obstante, son rebatidos por organizaciones de mujeres que argumentan que la cantidad de femicidios anuales es superior a las cifras entregadas por el Gobierno. Es así como La Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres contabilizó para el 2018 por ejemplo, un total de 57 femicidios consumados frente a 42 casos registrados por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres, 2019). Según su vocera, aquí la diferencia radica en cuestiones conceptuales, pues la Ley 20.480 define el femicidio como el asesinato de una mujer por parte su cónyuge o conviviente. Por su parte, para La Red Chilena el femicidio consta del asesinato de una mujer por parte de un hombre por el sólo hecho de ser mujer, basando el concepto en una sensación de dominación y desprecio hacia su vida. De esta manera se incluyen crímenes que para la legislación chilena se constituyen bajo la figura de parricidios u homicidios, así como también asesinatos al interior de una relación informal (como el pololeo) y aquellos donde no existía un vínculo previo entre la víctima y su agresor (ADN Radio, 8 de enero de 2018).

Ahora bien, el Estado chileno ha incorporado conceptualizaciones y recomendaciones del sistema internacional de Derechos Humanos en el marco de un compromiso por erradicar la violencia contra las mujeres. Pero además de esto, Chile ha desarrollado otros elementos legales: el marco jurídico sanciona la violencia doméstica; la Ley 20.066 se hace cargo de la violencia intrafamiliar; y el Servicio Nacional de la Mujer (y ahora también de la Equidad de Género) posee una función activa en las políticas públicas y procesos judiciales (OEGS, 2013).

Asimismo, como se señaló anteriormente, la Ley 20.480 vigente desde el año 2010

busca proteger a las mujeres y sancionar los casos de femicidio, [sin embargo] ésta aún es muy deficiente, ya que limita su definición a una particular relación entre la víctima y victimario sin contemplar otros casos en que se asesina a una mujer solo por el hecho de serlo. (OCAC, 2017).

La OEGS (2013) afirma que la norma jurídica chilena es incapaz de frenar la legitimación de la violencia en las subjetividades masculinas y femeninas, pues la tradición patriarcal vulnera los códigos normativos establecidos. Los hechos de violencia física y femicidio son condenados punitivamente, sin embargo, la eficacia de las políticas implementadas

pasa por abordar el fenómeno desde su raíz estructural, atacando los frentes del sistema sexo-género, la heteronormatividad, el modelo económico y el control biopolítico de los cuerpos.

Progresivamente, las políticas públicas han ido incorporando el análisis de género al tratar la violencia contra las mujeres, pero su abordaje no ha sido del todo eficaz para evitar la reproducción de la violencia de género. Una falencia importante en el caso nacional, es que a diferencia de los avances que otros países latinoamericanos han tenido en esta materia – como Argentina, México y Venezuela-

la ley chilena no apunta central ni ampliamente hacia la violencia contra las mujeres, sino que se concentra de manera exclusiva (...) en la violencia intrafamiliar. La tipificación de la violencia en este cuerpo legislativo sólo recoge las distinciones de violencia física y psicológica. (OEGS, 2013, p. 25).

En otras palabras, carece de una mirada integral de la violencia contra las mujeres y de un enfoque de género, lo cual explica en parte que el concepto mismo de «violencia de género» sea homologado con esta mirada parcial del mismo.

Ahora bien, desde la sociedad civil se han levantado distintas iniciativas, manifestaciones y movimientos que se han hecho cargo de dicha carencia. Destacan así por ejemplo, la Coordinadora feminista Ni Una Menos que tiene gran representación en Chile y varios países latinoamericanos; las distintas organizaciones también feministas que luchan por la despenalización del aborto en el país, como Línea Aborto Libre; y también organizaciones LGBTIQ+<sup>3</sup> que luchan diariamente contra la heteronorma y el binarismo de género, como el Movimiento por la Diversidad Sexual y de Género (MUMS) y varias otras.

No se puede no mencionar además, la gran movilización que integraron mujeres universitarias en mayo de 2018, conocida como Mayo Feminista (Zerán, 2018). A través de una movilización que incluyó manifestaciones en las aulas, las calles y masivas asambleas de mujeres en distintas universidades del país, las jóvenes paralizaron durante varios meses para manifestarse contra el acoso sexual en sus espacios de estudio, la

---

<sup>3</sup> Sigla que incluye a lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, intersexuales, queer y otras identidades no binarias.

educación sexista, el lenguaje discriminatorio y otras violencias. Esto pues plantearon una crítica no sólo al patriarcado y la reproducción de roles de género, sino que también a las bases neoliberales de la educación chilena, demandando la expulsión de las lógicas mercantiles y sexistas de la educación pública. De esta manera, más allá de protocolos y políticas efectivas contra la violencia sexual, el Movimiento Feminista de mayo de 2018 mostró “signos de un cambio cultural y de un movimiento que sin duda está haciendo historia” (Zerán, 2018, p.10).

Todas estas agrupaciones y movilizaciones han cobrado relevancia producto de la coyuntura nacional e internacional, alzando la voz contra el patriarcado como sistema de opresión que las y los vulnera diariamente a través de las distintas manifestaciones que adquiere la violencia de género en todas las esferas de la vida social.

En ese sentido, quizá la desigual participación entre hombres y mujeres en el ámbito político y económico constituya uno de los ejemplos más ilustrativos para comprender cómo ello repercute en las relaciones cotidianas y cómo la violencia de género adquiere matices estructurales y culturales además de la violencia física.

A modo de ejemplo, si bien la globalización –entre otras transformaciones sociales- ha contribuido a que millones de mujeres en el mundo accedan a empleos remunerados, el número de mujeres activas continúa siendo bastante menor que el de los hombres. Por lo demás, ocupan los puestos peor remunerados, realizan trabajos subcontratados a destajo y trabajos independientes inestables con escasa o nula protección social (ONU Mujeres, 2017).

Ahora, la desigualdad de género también se expresa en el ámbito de la reproducción. Según la CASEN 2017, un 19,4% de las mujeres de 15 años o más se encontraba fuera de la fuerza de trabajo por razones de cuidado o quehaceres del hogar, frente a un 0,6% de los hombres que se encontraban inactivos por las mismas razones. Por otro lado, la participación de las mujeres en el trabajo en la ocupación, tanto como en el tiempo que destinan al trabajo no remunerado<sup>4</sup>, ha llevado a que asuman una doble jornada laboral.

---

<sup>4</sup> En la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) el trabajo no remunerado se entiende como el trabajo doméstico en el hogar o de cuidados de los integrantes del mismo, y el trabajo voluntario de servicios y el trabajo para la comunidad.

Las mujeres dedican 6,07 horas al trabajo no remunerado, frente a sólo las 2,80 horas que destinan los hombres (ENUT, 2015).

¿Qué son todos estos datos sino también expresiones de violencia de género?

En línea con estas violencias de género, las juventudes también constituyen un grupo en el que ésta tiene un espacio importante. Según Tatiana Sanhueza (2016) la violencia al interior de la pareja juvenil sufre de una invisibilidad conceptual en tanto el Estado, las políticas públicas y los instrumentos legales desatienden las situaciones de violencia que ocurren fuera del contexto familiar, pues se concibe a los y las jóvenes como sujetos de violencia sólo desde su posición como hijos/as y no como individuos/as que mantienen relaciones amorosas propensas a experimentar algún tipo de violencia. Asimismo, considerar la adolescencia como una etapa del ciclo vital marcada por los conflictos y constantes transformaciones, favorece la representación de sus relaciones como frágiles, poco durables y significativas, de manera que los problemas que puedan presentarse son entendidos como irrelevantes o pasajeros.

Sin embargo, según los datos del INJUV (2015), el 16% de los y las jóvenes que declaran estar en una relación de pareja han vivido situaciones de violencia en cualquiera de sus tres tipificaciones: el 15% afirma haber experimentado violencia psicológica, el 7% violencia física y el 1% violencia sexual. Por otro lado, a medida que se avanza en edad, se observa un aumento progresivo en la experimentación de la violencia en la pareja: de un 10% en jóvenes adolescentes, un 16% para los encuestados de 20 a 24 años, y un 21% en el grupo entre 25 y 29 años. Para el INJUV (2015), la violencia de género en las relaciones de parejas juveniles se expresa principalmente a través de conductas sutiles, las cuales son el primer estadio en el círculo de la violencia en una relación, esto es, insultos, desprecios, descalificaciones, chantajes, amenazas, entre otros, que por lo general son invisibilizadas por las propias víctimas. A este respecto, a partir de una investigación realizada junto a adolescentes de la provincia de Concepción, Sanhueza (2016) plantea que éstos se consideran a sí mismos como impulsivos/as e inmaduros/as, lo que les llevaría a ser más irreflexivos/as utilizando así gestos violentos. Por otro lado, su inexperiencia amorosa tiene relación con prácticas de violencia más sutil como el control, el chantaje y los celos.



El INJUV (2015) distingue también entre víctima y ejecutor según sexo de las prácticas de control y abuso al interior de la pareja. Se observa que la relación jerárquica hegemónica de género se invierte: son los varones los que se identifican como víctimas ante estas situaciones y las mujeres las que se reconocen como controladoras y/o abusivas. Según este estudio, ello puede deberse a que en las etapas de adolescencia y juventud, “la dependencia y el control suelen confundirse con muestras de cariño y amor, naturalizando ciertas prácticas en la relación” (INJUV, 2015, p. 39). Asimismo, Sanhueza (2016) indica que las experiencias de los/as jóvenes se caracterizan por la «mutualidad» de la violencia entre hombres y mujeres. Según los relatos de ellos y ellas mismas, además de la violencia ejercida de los hombres hacia éstas últimas, la violencia por parte de las mujeres es admitida como bastante común.

Por último, en el ámbito del espacio público, a partir de los datos proporcionados por el INJUV (2015) en colaboración con OCAC Chile, el 45% de los y las jóvenes entre 15 y 29 años declara haber experimentado alguna situación en la que una persona desconocida le ha dirigido palabras o realizado actos de connotación sexual en la vía pública; dentro de dicho porcentaje, 68% son mujeres y 24% hombres. Por otro lado, más del 50% reconoce en general las prácticas que constituyen acoso sexual callejero, siendo mayor la proporción de mujeres que las identifican que la de los hombres. Sin embargo, aproximadamente la mitad de los y las encuestados/as no considera como tal el que una persona desconocida “toque la bocina del vehículo, silbe o produzca algún sonido hacia otra persona”. No obstante, el 74% de los y las jóvenes está de acuerdo con que “en general cualquier situación de acoso sexual callejero es violencia”.

## **Representaciones de género en la sociedad chilena**

Otro aspecto relevante para la investigación son las identidades de género femeninas y masculinas. Según el PNUD (2010) la población tiene una determinada concepción sobre lo que significa *ser mujer* y *ser hombre*. Asimismo distingue en ella cinco tipologías de representaciones en torno a las relaciones de género que proporcionan información útil sobre las concepciones y estereotipos de género presentes en los y las

chilenos/as, pudiendo establecer diferencias por género y por grupo generacional. Ambas variables eje de la presente Memoria.

### **Representaciones sobre el *ser mujer y ser hombre***

Según el PNUD (2010) la mujer es asociada por la población con la familia, la maternidad y la imagen de «luchadora»; ello pone de manifiesto el peso que sigue teniendo la institución familiar en la definición de la identidad femenina. Sin embargo, existen diferencias entre ambos géneros al respecto: si para las mujeres su identidad familiar se basa en la responsabilidad, el esfuerzo y el sacrificio; para los hombres la identidad femenina en torno a la familia se define por su rol de pareja y el cariño.

Por otro lado, esta asociación de la mujer con la familia y la maternidad disminuye en la población más joven, tendiendo a aumentar otras representaciones positivas sobre las mujeres: inteligencia, capacidad e independencia.

Respecto de los hombres las representaciones más frecuentes son en realidad rasgos negativos en torno a su carácter y las relaciones que mantiene (como machista, irresponsable, mentiroso y flojo). También son importantes las representaciones que los definen por los vínculos familiares (padres, hijos, hermanos, etc.), y las que los definen como proveedores. Ahora, las diferencias según género sugieren que mientras las mujeres tienden a definir a los hombres según sus rasgos negativos, estos últimos se describen a sí mismos en torno al trabajo, la responsabilidad y la amistad (PNUD, 2010).

En cuanto a diferencias etarias, en el grupo entre 18 y 24 años la representación asociada con los vínculos familiares adquiere un peso menor, y las valoraciones positivas se encuentran presentes en gran medida en los mayores de 65 años.

En suma, si bien a ambos géneros se les atribuye una representación importante en torno a lo familiar (roles de padre/madre), esta definición es más fuerte en la imagen de las mujeres; por lo demás, las valoraciones negativas son más altas para los hombres. Los y las jóvenes por su parte, son quienes le otorgan una menor relevancia a la asociación de los géneros con los roles familiares.

## Representaciones sobre las relaciones de género

A continuación, se presenta a modo de síntesis una tabla con cinco representaciones de género identificadas por el PNUD (2010) en la sociedad chilena: la representación «tradicional», la «machista», la «pragmática», la «luchadora» y la «liberal».

<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Género predominante</b>	<b>Grupo etario predominante</b>
Representación «tradicional» (18%)	“Un mundo en orden: la complementariedad de hombre y mujer en sus roles tradicionales es para quererse y apoyarse” (PNUD, 2010, p. 60).	Proporción de hombres y mujeres por igual.	Generaciones de mayor edad (40% son mayores de 55 años).
Representación «machista» (18%)	“El mundo se rige por la ley jerárquica del padre: los hombres mandan y proveen, las mujeres obedecen, son madres y esposas” (PNUD, 2010, p. 61).	Fuerte presencia masculina (70%).	Personas entre los 45 y 55 años.
Representación «pragmática» (26%)	“Juntos pero no revueltos: se pueden cambiar los roles de acuerdo a las necesidades, pero hay que mantener las diferencias y la moral tradicional” (PNUD, 2010, p. 62).	Proporción de hombres y mujeres por igual.	Grupos de edad medios.
Representación «luchadora» (15%)	“La sociedad es injusta: ellas lo dan todo, pero ellos se llevan las ventajas” (PNUD, 2010, p. 64).	El 75% son mujeres.	Tramo entre 30 y 40 años.
Representación	“En el fondo las diferencias	El 55% son	El 53% de las

«liberal» (23%)	no existen, todas las personas son iguales y son autónomas” (PNUD, 2010, p. 65).	mujeres, y 45% son hombres.	personas tiene entre 18 y 34 años, la mayor proporción son estudiantes universitarios.
--------------------	---	-----------------------------	--

**Tabla 1.** Representaciones de la población chilena sobre las relaciones de género. Elaboración propia a partir de los datos disponibles en PNUD, 2010.

Como se observa, la representación predominante en la población chilena es la «pragmática» (un 26% de los encuestados), caracterizada por una concepción que parece tener ciertas contradicciones: admite la transformación de los roles genéricos históricamente heredados, sin embargo, apuesta por mantener las diferencias entre los géneros, la moral y los valores asociadas a ellos. Quienes encarnan esta postura, son predominantemente hombres y mujeres de grupos etarios medios.

Por otra parte, es pertinente recalcar posturas que pueden resultar reveladoras para la presente investigación. Si es por temas etarios, la representación «liberal», es decir, lo que se podría considerar una representación de igualdad, predomina dentro de los y las jóvenes entre 18 y 34 años, siendo importante en este grupo los y las jóvenes universitarios/as. En cuanto a género, las mujeres destacan como mayoría en la representación «luchadora», dando cuenta de una importante percepción de injusticia y desigualdad de género. Los hombres por su lado, tienen una fuerte presencia en la representación «machista», que supone la subordinación femenina ante el género masculino.

## CAPÍTULO II: DISCUSIÓN TEÓRICO CONCEPTUAL

### ¿Por qué adoptar una perspectiva de género y feminista?

Para profundizar en la problemática planteada, primero cabe comprender qué implica inscribir el presente estudio bajo un enfoque donde el género y el feminismo tienen una relevancia fundamental.

Eva Espinar (2007) sostiene que aplicar una perspectiva de género para el análisis social significa asumir dos supuestos fundamentales: reparar en la existencia de diferencias y desigualdades sociales entre hombres y mujeres; y reconocer que dichas diferencias tienen un origen sociocultural. La perspectiva de género permite comprender que las vidas de hombres y mujeres no son consecuencia de la naturaleza.

Por otro lado, Blazquez (2012) plantea que desde las distintas posturas dentro del feminismo (o feminismos) hay consenso respecto a dos asuntos. Primero y en concordancia con Espinar (2007), el género es una categoría organizadora de la vida social; y segundo, entender esto no es suficiente. Además es necesaria la acción para hacer del mundo social un lugar más equitativo. En ese sentido, toda investigación con perspectiva feminista cuenta con un sentido político: contribuir al cambio para las mujeres en particular, y al cambio social progresivo en general.

Con esto en mente, y siguiendo el planteamiento de Espinar (2007), una perspectiva crítica de género se asienta en la posibilidad de *comprender* las relaciones y el orden de género existente, de *cuestionarlo* y de *revertir* las prácticas y concepciones que reproducen la dominación patriarcal en todas las esferas de la sociedad. En ese sentido, para Espinar (2007) la desnaturalización de las relaciones e identidades de género abre la posibilidad del cambio social. He ahí el *por qué* es relevante adoptar una perspectiva crítica de género desde planteamientos feministas y de masculinidades acorde con la teoría social, que releve la comprensión de subjetividades en el marco simbólico e ideológico androcéntrico que las contiene (Villaseñor y Castañeda, 2003).

Ahora bien, cabe destacar que en la presente investigación se comprende que la dominación masculina se fundamenta estructuralmente en el poder que ejercen los

hombres sobre las mujeres en detrimento de éstas en todo ámbito social, por lo cual, la violencia de género posee una fuerte direccionalidad hacia las mujeres, constituyendo un fenómeno no proporcional entre ambos géneros (Cabrera, 2011). Sin embargo, la pretensión de esta Memoria de Título consiste en conocer las diferentes expresiones que la violencia de género puede adquirir tanto en mujeres como en hombres jóvenes, explorando dicha violencia no sólo en las relaciones sociales que se dan entre ambos, sino que también dentro de sus relaciones intragenéricas. En este sentido, el propósito consiste en dar cuenta de los elementos relacionales de la violencia de género en tanto es un fenómeno histórico y cultural, esto quiere decir, que se asienta “en normas de comportamiento socialmente esperados del *ser* hombre y mujer, naturalizados en el aprendizaje y reproducido en las prácticas, y legitimados en la tradición y los mitos en torno a la familia y el sexo” (Cabrera, 2011, p. 29).

Así, un análisis de género supone abordar la construcción tanto de la masculinidad como de la feminidad:

Lo femenino y lo masculino se insertan, en esta perspectiva de género, en un plano de igualdad en cuanto a la importancia que tiene entenderlos y explicarlos, así como conocer su genealogía tanto en las sociedades actuales como en las del pasado. (Alberdi, 1999, p. 17, citada en Espinar, 2007, p. 27).

## **Sobre el género y la violencia**

En gran parte de la bibliografía disponible y en varios contextos internacionales, «violencia de género» tiende a usarse indistintamente del concepto de «violencia contra las mujeres». De hecho, Chile es uno de los países que tiende a homologar ambos conceptos tanto en su tratamiento en la administración pública, como en su exposición mediática y jurídica, tal y como se ha expuesto en la contextualización socio-histórica del problema. Aún más, no sólo la violencia de género como término se ha vuelto habitual, Espinar (2007) afirma que la utilización de la palabra «género» se ha vuelto común en espacios académicos y extra académicos; en organizaciones nacionales e internacionales; como también en los medios de comunicación y en conversaciones cotidianas. Pero la pregunta que plantea sobre esto es clave: “¿podemos dar por supuesto que la comprensión del

significado de este término está tan generalizada como su utilización?” (Espinar, 2007, p. 24), ¿y se puede suponer lo mismo respecto de la violencia de género?

### **¿Qué se entiende por «género»?**

Joan Scott (1996) define el género a partir de dos premisas. Primero, se trata de “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos” (Scott, 1996, p. 289). Dichas relaciones sociales se componen de (1) símbolos culturalmente disponibles; (2) conceptos normativos en interpretación de estos símbolos, principalmente doctrinas (religiosas, educativas, científicas, legales y políticas) que sostienen categóricamente el significado de «hombre» y «mujer, y de lo «masculino» y «femenino»; (3) nociones políticas y referencias a instituciones y organizaciones sociales; e (4) identidades subjetivas. En segundo lugar, el género es “una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996, p. 289) en tanto estructura la percepción y organización concreta y simbólica de la vida social. El género constituye un campo primario dentro o por medio del cual el poder se articula.

Esto quiere decir, del mismo modo en que lo plantea Espinar (2007), que el género es una construcción de carácter sociocultural –no biológico-, que toda sociedad fija determinando diferencias entre hombres y mujeres. Se trata de diferencias socioculturales que se erigen sobre una base biológica, esto es, se construyen en base al sexo, a las diferencias biológicas (hormonales, genitales y fenotípicas) entre hombres y mujeres. Ahora, este proceso de construcciones socioculturales a partir del sexo, es lo que se denomina «sistema sexo-género», asociando entre sí el sexo macho con el género masculino, y el sexo hembra con el género femenino. Este sistema estructura a las sociedades a partir de una forma concreta, la que puede variar de sociedad en sociedad o dentro de la misma con el tiempo. El sistema sexo-género no sólo diferencia características, roles y funciones, sino que además las jerarquiza convirtiendo tales diferencias en desigualdades. Particularmente, las mujeres y los rasgos femeninos que nos son impuestos terminan por ser inferiorizados, lo que en la práctica se traduce en menor reconocimiento social, menos poder, libertad y acceso a recursos (Espinar, 2007).

Por otra parte, cabe mencionar que para Juliet Mitchell y Gayle Rubin el género es una estructura que presenta una gran complejidad interna a la cual se le superponen diversas lógicas. El Modelo de la Estructura de Género que proponen las autoras se basa en tres elementos fundamentales (Connell, s.f): (1) relaciones de poder, en tanto el eje principal es la subordinación general de las mujeres y la consiguiente dominación de los hombres, es lo que se denomina *patriarcado*; (2) relaciones de producción, que corresponden a divisiones de género en el trabajo bajo la asignación de tareas y que tiene como consecuencia el «dividendo patriarcal<sup>5</sup>»; y (3) cathexis, en referencia a que las prácticas en torno al deseo sexual (hetero y homosexual) remiten a un orden de género y las relaciones sociales involucradas abordan cuestiones relativas al consenso o la coerción, y al placer igualmente dado y recibido.

A partir de estas aclaraciones, se comprende por tanto, que cuando se habla de género se hace alusión a configuraciones y difusión de determinados estereotipos, de la imposición de ciertos roles y funciones, de expectativas sociales para cada género en concordancia con pautas de comportamiento y determinadas actitudes. Se trata entonces, de relaciones sociales de género entre hombres y mujeres, y por ende, concluye Espinar (2007), «mujer» no constituye un sinónimo de «género».

### **¿Qué se entiende por «violencia»?**

Caroline Moser y Philipp Horn sostienen que la violencia remite a “la imposición por la fuerza de los intereses de un individuo o grupo en desmedro o excluyendo los intereses de otro individuo o grupo” (citados en Rodríguez et al., 2012, p. 24). No obstante, Moser afirma que existen distintos tipos de violencia, los cuales además se entrecruzan por lo que no es posible distinguir una única acepción del concepto. Así, la autora identifica cuatro categorías de violencia a partir de “la motivación tras el acto físico que consciente o inconscientemente es utilizado para obtener o mantener el poder” (citado en Rodríguez et al., 2012, p. 24).

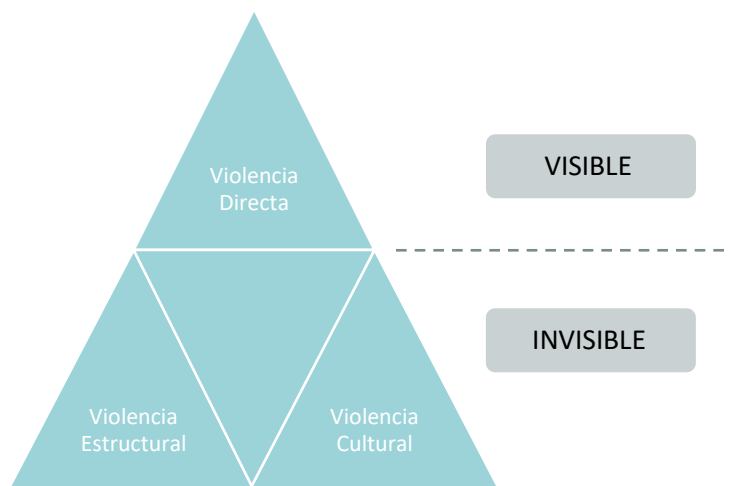
---

<sup>5</sup> Por *dividendo patriarcal* se comprenden aquellos beneficios y ventajas que obtienen los hombres producto de la subordinación de las mujeres y la desigual distribución de los productos del trabajo social.



1. Violencia social: Sucede en la cotidianidad de la ciudad, el barrio y la familia (espacio público y privado) incluyendo agresiones físicas y psicológicas. Se vincula por ejemplo, con el género, la etnia, el territorio y la identidad.
2. Violencia económica: Se ejerce para obtener ganancias económicas y/o bienes materiales.
3. Violencia política: Persigue ganar o mantener el poder político.
4. Violencia institucional: Manifestaciones de instituciones estatales y privadas que perjudican derechos ciudadanos o a la sociedad civil.

Por otro lado, Johan Galtung (citado en Rodríguez et al., 2012) señala que existen violencias visibles e invisibles, aquellas visibles son mucho más pequeñas que aquellas que no lo son. De esta forma da cuenta de tres formas de violencia interrelacionadas que dan paso al «triángulo de la violencia»:



**Figura 1.** «Triángulo de la violencia» de Johan Galtung. Elaboración propia a partir de la definición de Rodríguez et al., 2012.

A partir de esta noción, Galtung (citado en Rodríguez et al., 2012) entrega una definición para la violencia directa, estructural y cultural:

- Violencia directa: Violencia visible a través del comportamiento de una o más personas que ejercen actos de violencia física, verbal o psicológica sobre otro ser vivo. Remite a un abuso de autoridad al interior de relaciones asimétricas. Es la *manifestación* y no el *origen* de algo.

- Violencia estructural: Violencia invisible que forma parte de estructuras que impiden la satisfacción de necesidades y se manifiesta negándolas. Por un lado, se asocia a la existencia de una pugna entre grupos sociales la que es resuelta a favor de una de las partes y en desmedro de las otras. Reconoce un conflicto en el uso de recursos materiales y sociales en aquella disputa, pudiendo ser resultado de políticas económicas inequitativas y de un desigual reparto de la riqueza. Así, desde la política y la economía la violencia estructural se expresa principalmente a través de la represión y la explotación.
- Violencia cultural: Violencia invisible que constituye el marco legítimo para la violencia directa y estructural. Se expresa a través de los medios de comunicación, de simbolismos, de la religión, de ideologías, del lenguaje, del arte, de la ciencia, de las leyes, y de la educación. Corresponde a todos los valores presentes en todo tipo de relaciones sociales.

### **Y entonces, ¿cómo se define la «violencia de género»?**

El uso extendido del concepto de género y la incompreensión de lo que significa, se condice con la confusión entre la «violencia de género» y la «violencia contra las mujeres». ONU Mujeres define la violencia basada en género como aquella violencia “dirigida contra una persona en razón del género que él o ella tiene, así como de las expectativas sobre el rol que él o ella deba cumplir en una sociedad o cultura” (Centro Virtual de Conocimientos para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, 2012). Si bien se advierte que hombres y niños también son objeto de la violencia basada en género, considerando el elevado número de mujeres y niñas que sufren de ella, su enfoque de la violencia se centra en el género femenino.

Por su parte, la Convención Belém do Pará<sup>6</sup> (1994) ratificada por Chile en 1996, define la violencia contra las mujeres como “cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (citado en Rodríguez et al., 2012, p. 50). Distingue así, acciones de distinto tipo en desmedro de las mujeres (físicas, psicológicas y sexuales); que

---

<sup>6</sup> Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Belém do Pará, Brasil, 9 de junio de 1994.

ocurren al interior del seno familiar o doméstico, o bien en el espacio público y la comunidad; y que son perpetradas por personas cercanas, desconocidas o por el Estado (Rodríguez et al., 2012).

Bajo esta noción es posible identificar diversos actos o tipos de violencia. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del año 2006 de México, define cuatro formas de violencia que suceden al interior del hogar y que tienen por víctima a las mujeres (ENDIREH, 2008). Cuatro formas que son observables no sólo en México, sino que en múltiples sociedades y países del mundo. Tampoco son exclusivas del mundo privado, sino que son violencias ejercidas además en el ámbito público como la calle, las casas de estudio y los lugares de trabajo, en donde se desarrollan distintos tipos de relaciones e interacciones entre hombres y mujeres.

1. Violencia física: Expresión más visible, pues el cuerpo femenino contiene la evidencia del daño. Puede variar desde un pellizco hasta el homicidio, así como ser ejercida con diversos objetos. Compromete la integridad emocional de la mujer.
2. Violencia sexual: Agresión física contra la mujer mediante exigencias a tener algún tipo de relación sexual –exista o no cópula-, siendo la violación la expresión más evidente y preponderante. También tiene consecuencias emocionales.
3. Violencia emocional: Equivalente a la violencia psicológica. Forma más sutil de la violencia y por ende, la más difícil de percibir; que se presenta con insultos, amenazas, celos, intimidaciones, humillaciones, burlas, aislamiento, infidelidades, entre otras. Puede culminar en enfermedades mentales y también en el suicidio.
4. Violencia económica: Discriminación hacia las mujeres independiente de su posición social, pero con mayor fuerza hacia aquellas con menos oportunidades sociales. Desde el ámbito público se expresa en desventajas sociales provocadas por la discriminación social femenina al trabajo remunerado o a las oportunidades de empleo, promoción y salarios dignos. En el ámbito privado, se le limita a la mujer al acceso al dinero y bienes materiales del patrimonio familiar.

Ahora, ahondando más profundamente en las raíces de la violencia de género, es preciso comprender que la desigualdad entre hombres y mujeres (y sus formas de violencia asociadas), es producto de la acción de factores personales, familiares, educativos y

socioculturales que contribuyen a la construcción social de una determinada manera de comprender lo masculino y lo femenino. Por otra parte, también es importante señalar cómo median en la violencia los conflictos de intereses al interior de las relaciones de género. Rico (1996) señala que

los estudios sobre la materia permiten afirmar que toda agresión perpetrada contra una mujer tiene alguna característica que permite identificarla como violencia de género. Esto significa que está directamente vinculada a la desigual distribución del poder y las relaciones asimétricas que se establecen entre hombres y mujeres en nuestras sociedades, que perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino. (INJUV, 2015, p. 31).

Connell (s.f) sostiene que el dividendo patriarcal que los hombres obtienen se traduce en honor, prestigio y el derecho al mando, además de un dividendo material. De esta manera, un despojo de recursos sociales a gran escala es imposible de imaginar sin un uso de la violencia por parte del género dominante. Ahora, no sólo se trata de una violencia material, las definiciones de feminidad en torno a aspecto como la dependencia y el temor, sumadas a un desarme cultural pueden resultar una forma tan efectiva como la violencia física. Así, para Connell (s.f) es posible distinguir dos patrones de violencia que sustentan la dominación patriarcal:

1. Relaciones intergénero: Los miembros del grupo privilegiado utilizan la violencia para sostener su dominación. Las formas de intimidación abarcan desde “el silbido de admiración en la calle, al acoso en la oficina, a la violación y al ataque doméstico, llegando hasta el asesinato por el dueño patriarcal de la mujer” (Connell, s.f, p. 18). Connell afirma que los hombres que atacan y/o acosan a las mujeres defienden sus actos y los justifican bajo la forma de un *derecho*, pues una ideología de supremacía les autoriza a hacerlo.
2. Relaciones intragénero masculinas<sup>7</sup>: En la política de género entre los hombres, la violencia no es menos importante. Gran parte de los episodios de violencia mayor

---

<sup>7</sup> Cabe destacar, que la autora no hace referencia a la violencia dentro de las relaciones intragénero femeninas, a juicio de quien escribe, debido a que la idea principal alude dar cuenta del uso de la violencia por parte de los hombres en tanto género dominante. No obstante, resulta importante tener en cuenta que la

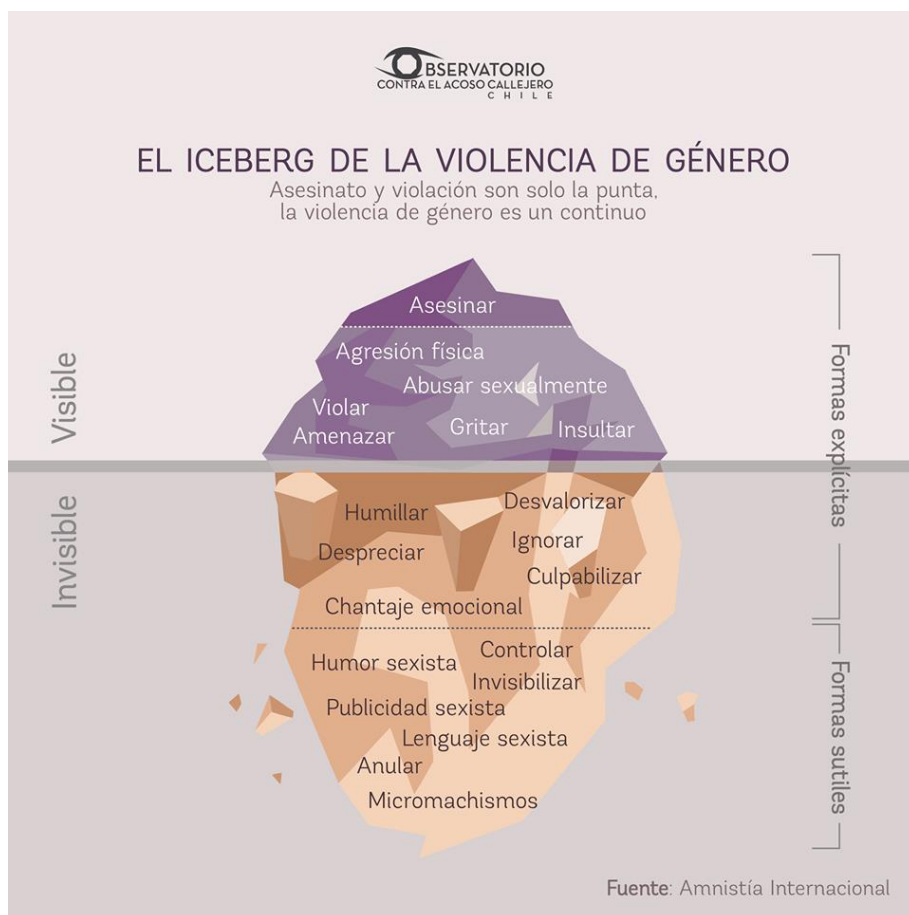
radican en *transacciones* entre hombres, el terror es el medio mediante el cual se establecen fronteras y exclusiones (violencia heterosexual contra hombres homosexuales, por ejemplo). La violencia es una manera de exigir y afirmar la masculinidad en pugnas grupales (Connell, s.f).

En esta misma línea, de acuerdo con la «tríada de la violencia» de Michael Kaufman (citado en Espinar, 2007), existen tres formas de violencia de género estrechamente relacionadas: la violencia de los hombres hacia las mujeres, la violencia de los hombres hacia otros hombres y la violencia dirigida hacia sí mismos (una internalización de la violencia). Todas estas formas están asociadas con la construcción de masculinidades hegemónicas en varias sociedades. He aquí otra vez, la importancia de centrar el objeto de estudio tanto en hombres como en mujeres puestos en relación, y no sólo en éstas últimas.

Respecto a la violencia contra las mujeres en relaciones intergénero, cabe dar cuenta de las diferentes manifestaciones y niveles que ésta adquiere. Amnistía Internacional recoge la metáfora de Galtung (citado en Rodríguez, et al., 2012) asemejando la violencia con un iceberg, pero esta vez llevándola a la violencia de género. Bajo esta concepción, el Observatorio Contra el Acoso Chile (17 de junio de 2017), elaboró una infografía en la que se constata que las conductas visibles constitutivas de violencia son sólo la *punta* del fenómeno.

---

violencia entre las mismas mujeres también constituye parte de la misma estructura patriarcal y sus lógicas, por lo que dichas relaciones también contribuyen a asentar su dominación.

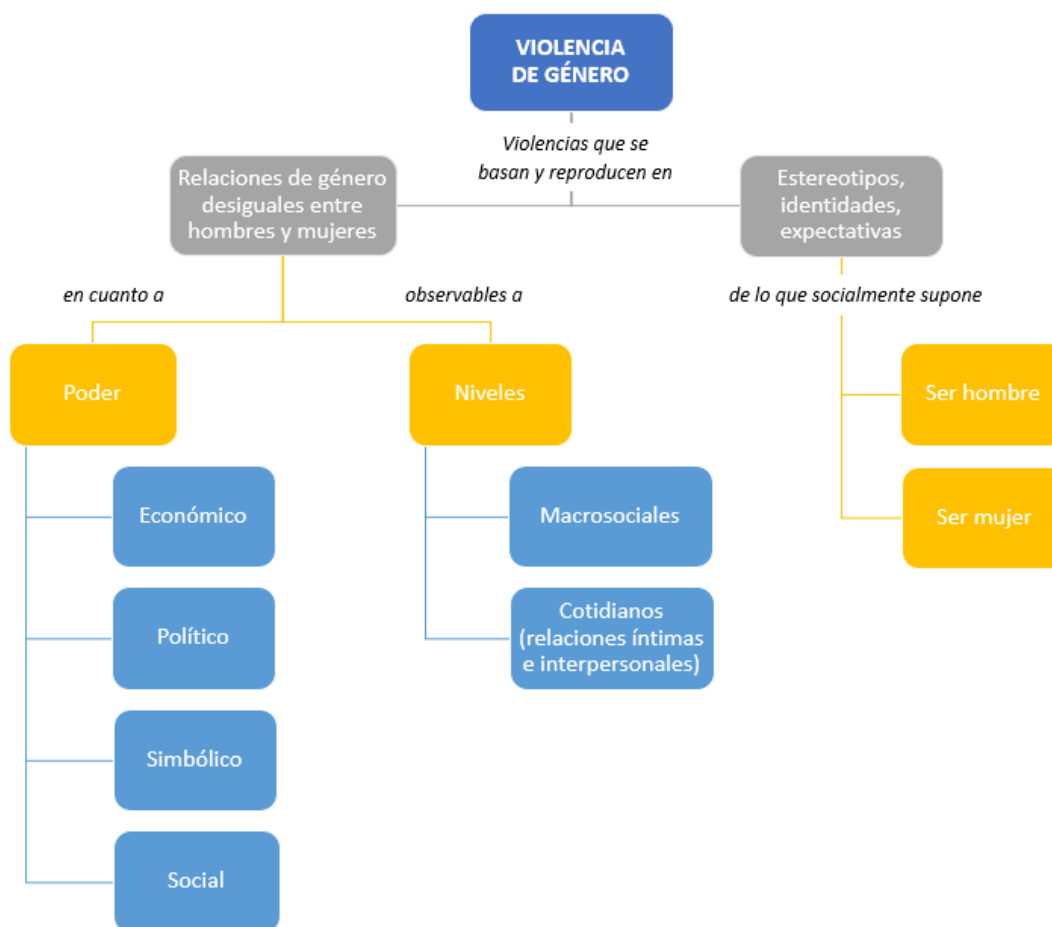


**Figura 2.** Iceberg de la violencia de género. Copyright 2017 por Observatorio Contra el Acoso Chile.

De esta manera, en la parte superficial del iceberg se distinguen conductas visibles como la agresión física; el abuso sexual; la violación; amenazas; gritos e insultos. El asesinato de mujeres y niñas (femicidio) constituye la punta del iceberg. Las conductas invisibles se encuentran bajo la superficie del iceberg, dando cuenta de que la magnitud del problema es mucho más grande que sólo las manifestaciones visibles, y que sus raíces involucran aspectos culturales de las sociedades. Así, las humillaciones; desprecios; chantajes emocionales; desvalorizaciones; el ignorar y culpabilizar son actos invisibles. Todas estas conductas mencionadas –visibles e invisibles- constituyen formas explícitas de la violencia de género. Sin embargo, en las profundidades del iceberg también se encuentran otras formas sutiles: el humor sexista; la publicidad sexista; el lenguaje sexista; el control; la anulación; la invisibilización de las mujeres y otros micromachismos.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, y para definir más precisamente qué es lo que se entenderá de aquí en adelante por violencia de género, se hará uso de la propuesta de

Espinar (2007) que se adecúa con el objeto de investigación que aquí se plantea. A continuación, se presenta un esquema que da cuenta de aquella definición.



**Figura 3.** Definición de «violencia de género». Elaboración propia a partir de la definición de Espinar, 2007.

Se considerarán como violencia de género entonces, todas aquellas relaciones genéricas desiguales en términos de poder en la esfera económica, política, simbólica y social; y aquellos estereotipos, identidades, roles y expectativas que la sociedad tiene respecto a hombres y mujeres (Espinar, 2007). Se entiende, por tanto, que no toda violencia de género tiene por víctima a una mujer.

Por otra parte, se distinguen tres dimensiones de la violencia en función de la propuesta del «triángulo de la violencia» de Galtung y que Espinar (2007) también retoma para su concepción de violencia de género. La *violencia directa* puede ser tanto física como verbal y es sencilla de observar en forma de conductas sociales; la *violencia estructural* es más escurridiza de determinar, ya que refiere a situaciones de dominación, explotación y

discriminación; y la *violencia cultural* son aquellas justificaciones que permiten y fomentan las dos violencias anteriores. Las tres dimensiones se encuentran fuertemente relacionadas: mientras la violencia estructural y cultural conforman violencias en sí mismas diferentes, al mismo tiempo gatillan las expresiones que puede adquirir la violencia directa.

La violencia cultural es útil comprenderla bajo una lupa bourdieusiana. De acuerdo con Pierre Bourdieu (2000), la *violencia simbólica* implica un modo de ejercicio completamente invisible para sus víctimas a través de vías puramente simbólicas de la comunicación, del conocimiento, del desconocimiento, del reconocimiento y del sentimiento. La división entre los sexos se encuentra en el «orden de las cosas» como un asunto completamente normal, natural e inevitable, objetivamente presente tanto en las cosas, como en el mundo social, en los cuerpos y hábitos de los sujetos por medio de esquemas de percepciones o disposiciones. La violencia simbólica responde a aquella objetividad de las estructuras sociales que le confiere una preeminencia universalmente reconocida a los hombres en la reproducción biológica y social y en los esquemas asociados a los hábitos de los agentes.

Bourdieu (2000) sostiene que la oposición entre lo femenino y lo masculino se erige sobre un sistema de oposiciones homólogas, a saber: bajo/alto, abajo/arriba, detrás/delante, izquierda/derecha, curvo/recto, húmedo/seco, blando/duro, soso/sazonado, oscuro/claro, dentro/fuera, privado/público, entre varios otros. Bajo estos pares antagónicos, la visión androcéntrica se impone en el orden social como neutra, sin necesitar de legitimación o justificación. De esta forma, el orden social ratifica simbólicamente la dominación masculina a través de la división sexual del trabajo<sup>8</sup>, la estructura del espacio (lugares públicos reservados para los hombres y los privados para las mujeres), y la estructura del tiempo (asociando los momentos de rupturas con lo masculino y los periodos largos y continuos con lo femenino).

---

<sup>8</sup> Cabe destacar, que por división del trabajo entre los sexos, Bourdieu (2000) aclara que a diferencia de una concepción precapitalista del trabajo, refiere a todas aquellas prácticas que se orientan directa o indirectamente a reproducir el capital simbólico y social masculino.



Ahora, el potencial político y analítico de esta definición de violencia de género reside en el reconocimiento de sus múltiples manifestaciones, y de su carácter como problema social en cuanto sus efectos no se reducen solamente a los sujetos implicados directamente, sino que se insertan en un escenario sociocultural más macro (Espinar, 2007).

Espinar (2007) sostiene que es necesario actuar sobre las tres formas de violencia propuestas por Galtung, sobre todo, se hace imperante atacar los fundamentos estructurales y culturales que sostienen la violencia de género. Transformar los aspectos culturales de esta violencia es especialmente importante, considerando que justifican y mantienen relaciones desiguales y violentas, por lo que una transformación estructural sin una transformación cultural resulta insuficiente. No obstante, incluso con el obstáculo de las bases socioculturales y estructurales de la violencia de género, es igual de importante considerar que

los individuos rara vez son moldeados totalmente por la cultura de su sociedad (...) a pesar de la relevancia de la socialización primaria, el proceso de aprendizaje se prolonga a lo largo de nuestras vidas y que podemos adoptar una perspectiva crítica de lo aprendido, convirtiéndonos, nosotros mismos, en sujetos del cambio social. (Espinar, 2007, p. 43).

## **Sobre identidades femeninas y masculinas**

A partir de lo ya profundizado, es preciso entrar en los ámbitos en los cuales se apoya la violencia de género. Como se ha señalado, ésta guarda relación con la construcción identitaria de género en tanto en dicho proceso se establecen determinados roles y formas de ser para los sujetos a partir del sistema sexo-género. Al respecto, los agentes e instituciones de socialización contribuyen a la reproducción de estereotipos, a la naturalización de la condición femenina y masculina, y a sustentar relaciones genéricas violentas. A continuación, se procede a ahondar en la construcción identitaria del *ser mujer* y *ser hombre*, procesos que por sí mismos, no se encuentran exentos de prácticas basadas en la violencia.

## **Los procesos de socialización en la construcción identitaria de género y la teoría de roles sexuales**

La identidad de los sujetos se construye individual y socialmente desde una primera gran clasificación en torno al género, constituyendo un elemento de clasificación de los seres humanos en cada sociedad y cultura, al menos en gran parte de Occidente (Largarde, 2008).

Para Norma Fuller la identidad de género informa a los sujetos quiénes son, su lugar en el mundo y el modo en el cual deben relacionarse con los demás. Su construcción es un proceso que persiste durante toda la vida del sujeto, y tiene como elementos constitutivos las relaciones inter e intragénero, pues el sujeto se define en función de la interacción y del reconocimiento de otro/a (Fuller, 1997, citada en Arispe y Vincenty, s.f).

Berger y Luckmann (2001) señalan que al interior del hogar y entorno familiar, la socialización primaria durante la niñez convierte al individuo en miembro de la sociedad. Es la socialización más importante, ya que éste nace dentro de una estructura social objetiva y de un mundo social objetivo, donde otros significantes encargados de su socialización (padres, madres u otros/as adultos/as) le imprimen definiciones de su situación que le son presentadas como realidad objetiva. La internalización ocurre sólo cuando existe identificación emocional con los otros significantes, así se abstraen roles y actitudes a través de los cuales el individuo se identifica con ellos/as y con la sociedad. Posteriormente, la socialización secundaria lo inserta en nuevos sectores del mundo objetivo. Se internalizan «submundos» institucionales que se caracterizan por la división del trabajo y la distribución social del conocimiento especializado de roles, éstos contrastan con el mundo base adquirido en la socialización primaria.

Espinar (2007) sostiene que mediante los procesos de socialización los sujetos adquieren expectativas, normas y roles de género. Ahora, hombres y mujeres somos receptores de mensajes y conceptos diferenciados según lo que la sociedad espera de ellos y nosotras a partir de nuestro sexo biológico. Al respecto, cabe mencionar lo que en la sociedad patriarcal se concibe como «división sexual del trabajo». Espinar (2007) sostiene que el término no hace referencia sólo a la asignación de determinados roles a hombres y mujeres, sino que ello también supone una valoración desigual de los mismos, lo que

genera un acceso diferenciado a los recursos y al poder, y por lo tanto una situación de dependencia. Al igual que el género, la raíz de esta diferenciación es social y cultural, no biológica.

Magdalena León (1995) plantea que en esto, un referente teórico es el funcionalismo parsoniano que posicionó la familia nuclear como tipo ideal para dar respuesta o ajuste a los cambios en la sociedad industrial de occidente a mediados del siglo XX, de la mano de la teoría de los roles sexuales que dominó el discurso sobre la mujer desde la disciplina sociológica. La familia nuclear se encarga de socializar a los menores a partir de determinados roles de género que se basan en las funciones procreativas de la pareja conyugal. Los roles instrumentales entre los que destaca principalmente el trabajo remunerado, se destinan para los hombres; mientras que a las mujeres, nos corresponden los roles expresivos en torno a la educación y crianza de los hijos (León, 1995). En la teoría de los roles sexuales,

se han creado tipos de masculinidad y feminidad hegemónicos: el hombre fuerte, activo, racional, o en otras palabras instrumental según el funcionalismo, y la mujer débil, no activa, emotiva o expresiva, según la misma teoría. Se crea de esta manera tipos ideales. (León, 1995, p. 182).

De esta manera, suelen distinguirse dos esferas: la de la producción, reservada para la presencia masculina en quehaceres extra domésticos del ámbito público, participando de forma inestable en las tareas domésticas y la crianza infantil; y la de la reproducción, destinada a la presencia femenina al interior del espacio privado, en torno a las responsabilidades del hogar y la crianza, siendo bastante variable nuestra participación en la esfera de la producción (Saltzman, 1989, citada en Espinar, 2007).

Ahora, superada la socialización primaria existen dos espacios fundamentales para la socialización secundaria y que son influyentes en la construcción de identidades genéricas: la escuela y los medios de comunicación. Éstos últimos, en tanto agentes socializadores tienen la facultad tanto de favorecer como realentizar –o frenar- el cambio social (Espinar, 2007). Carlos Lomas (2005), plantea que actualmente tanto en la prensa como en la televisión, los estereotipos de género son presentados de tal forma que simulan presentar una mayor equidad entre hombres y mujeres. Sin embargo, lo cierto es que la mujer

continúa mostrándose “como ser dependiente (de la acción y de los deseos de otro), convirtiendo en anécdota y en asunto secundario todo lo que se refiere a su valía personal y profesional” (Lomas, 2005, p. 266).

El espacio escolar por su parte, transmite estereotipos de género a partir de los materiales escolares y libros de texto; del lenguaje utilizado para dirigirse a niñas y niños; el uso diferencial de los espacios; las creencias y valores impartidos y en definitiva, pautas no formales e ideológicas que son parte de la práctica escolar. Además, a partir de la convivencia con sus pares, los sujetos entran en dinámicas y relaciones de género para afirmar las identidades masculinas o femeninas adquiridas previamente, a través de ritos y prácticas de reproducción de roles y estereotipos de género presentes en la vida social (Espinar, 2007).

### **La identidad masculina: ¿Qué es ser hombre?**

Como sostiene Lomas (2005), “Hombres y mujeres somos diferentes no sólo porque tengamos un sexo inicial distinto, sino también porque nuestra socialización es distinta” (Lomas, 2005, p. 263).

En el caso de la identidad masculina, según Juan Carlos Callirgos, el varón se debe separar de la simbiosis primaria con la madre para desarrollar una identidad individual mediante la internalización de pautas y normas culturales de lo masculino (Callirgos, 1996, citado en Arispe y Vincenty, s.f).

Durante la adolescencia es en la escuela que los/las pares se vuelven referentes primarios/as en torno a la socialización y construcción de la identidad; en este sentido, los amigos y compañeros de escuela son determinantes en la construcción de la masculinidad. La asociación y complicidad entre hombres se considera propio de lo masculino, desde que son niños se les estimula a la construcción de relaciones intergénero; mientras para las mujeres ocurre todo lo contrario. También se les transmite tres principales mensajes sobre la masculinidad: el control de las emociones, el desarrollo de la fuerza física y la heterosexualidad (Arispe y Vincenty, s.f).

Esto pues, como bien señala Salvador Cruz Sierra (2006), los significados de la masculinidad se asocian con la cultura, la racionalidad, la objetividad y la actividad. Por lo

demás, dentro de la cultura occidental aún persiste la separación entre cuerpo y mente, esto produce una disociación en los hombres entre el pensar y el sentir. Si como característica masculina el hombre es racional, el contacto con el cuerpo y las emociones resultan experiencias amenazantes en tanto se vinculan a la feminidad y al *ser mujer*. Agrega también, que la masculinidad se cuida y vigila por las personas que rodean al niño, ello para alejarlo de lo femenino y de la homosexualidad:

además de mostrar desde pequeños fuerza física, fortaleza emocional y el desempeño en los deportes, para con ello ir adquiriendo respeto y reconocimiento de los otros, se observa cómo se va favoreciendo, por parte de los padres, la poligamia masculina, y quizá con ello, generando un conflicto en el manejo de sus emociones, dada la represión de sentimientos como el amor, el cariño hacia otra persona, y con ello el favorecimiento de mayor distancia emocional y dificultades para intimidad. (Cruz Sierra, 2006, p. 6-7).

Ahora, para que el cuerpo se condiga con uno de tipo masculino, debe mostrar atributos como la resistencia, la capacidad, la fuerza, cierta complexión y tono muscular, determinadas marcas o adornos, ciertas posturas y movimientos. Todo este proceso se acompaña además de ritos de paso a la masculinidad que varían dependiendo del entorno sociocultural y de las etapas etáreas de los varones. Se trata de pruebas constantes a la virilidad que pueden causar dolor, malestar o incomodidad: riñas y pleitos con otros jóvenes y con la policía; tomar alcohol y otras drogas; ser fríos y distantes; competir en el deporte, en el número de relaciones sexuales, en masturbarse; entre varias otras (Cruz Sierra, 2006).

Para Michael Kaufman (2008), las expectativas e imperativos de la masculinidad son prácticamente imposibles de satisfacer. Hace que sea necesario un trabajo y vigilancia constantes sobre todo en la etapa juvenil, lo que puede desencadenar en muchos hombres miedo, aislamiento, ira, autocastigo e incluso agresión. En este sentido, la violencia constituye un mecanismo de compensación: “Es la manera de restablecer el equilibrio masculino, de afirmarse a sí mismo y a los demás las propias credenciales masculinas” (Kaufman, 2008, p. 78). El objetivo de dicha violencia corresponde a sujetos o grupos más débiles o vulnerables, por ejemplo niños/as, mujeres, homosexuales e inmigrantes.

Por otra parte, resulta pertinente incorporar a la discusión el peso de la *masculinidad hegemónica* en tanto la construcción de identidades genéricas se enmarca en ella: la identidad masculina teniendo a partir de ésta las pautas y referencias respecto a lo que se espera del *ser hombre*; y la identidad femenina en cuanto se constituye en posición de subordinación e inferioridad respecto a la masculina.

Raewyn Connell (s.f) define la masculinidad hegemónica como “la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell, s.f, p. 12). De esta manera, identifica cuatro patrones –prácticas y relaciones- de masculinidad imperante:

1. Hegemonía: Refiere a la exaltación cultural de una forma de masculinidad por sobre otras. De carácter dinámico y móvil en términos históricos, no significa que quienes detentan el poder son los portadores más visibles de la masculinidad hegemónica. Para que se establezca la hegemonía, debe haber una correspondencia entre el ideal cultural y el poder institucional (colectivo/individual).
2. Subordinación: La dominación de los hombres heterosexuales sobre los hombres homosexuales es una de las relaciones de dominación y subordinación entre hombres más evidentes –pero no la única-. Los hombres homosexuales se encuentran en el escalón más bajo de la jerarquía de género, pues se les asimila fácilmente con la feminidad.
3. Complicidad: La cantidad de hombres que de manera rigurosa lleva a la práctica todos los patrones hegemónicos pareciera ser más bien reducida, sin embargo, la mayoría se beneficia de la hegemonía por el *dividendo patriarcal*. Algunos hombres mantienen una relación de *complicidad* con la masculinidad hegemónica sin efectuar una “dominación descarnada o un despliegue brutal de autoridad” (Connell, s.f, p. 14).
4. Marginación: Término utilizado por Connell para reflejar las relaciones entre las masculinidades de la clase dominante y la subordinada o en los grupos étnicos. Las relaciones de raza pueden influir determinadamente en las dinámicas masculinas; por ejemplo, en un contexto de supremacía blanca las masculinidades negras tienen un rol simbólico en la construcción blanca de género.

## La identidad femenina: ¿Qué es ser mujer?

La construcción de la identidad femenina se aleja en bastantes aspectos respecto a la masculina. Simone de Beauvoir (2015) en “El segundo sexo”<sup>9</sup> ofrece múltiples ejemplos, planteando que la pasividad con la que se caracteriza a la mujer *femenina* se trata de uno de tantos rasgos que se desarrollan en las niñas desde muy temprana edad. A diferencia del niño, para la niña dice de Beauvoir, existe una dicotomía entre su ser autónomo y su «ser-otro», se le enseña a hacerse objeto, a renunciar a su libertad para ser una «muñeca viviente», lo que a su vez la abandona con menos herramientas para afirmarse como sujeto.

Similar a de Beauvoir, para Bourdieu (2000) “La experiencia femenina del cuerpo [es] el límite de la experiencia universal del cuerpo-para-otro” (Bourdieu, 2000, p. 83). La dominación masculina nos convierte a las mujeres en objetos simbólicos, en seres percibidos que nos pone en una situación de dependencia simbólica respecto a los hombres: existimos por y para la mirada externa como “objetos acogedores, atractivos, disponibles” (Bourdieu, 2000, p. 86) de los cuales se espera *feminidad* para contentar las expectativas masculinas. El ser *femenina* quiere decir sonriente, simpática, atenta, sumisa, discreta, contenida, difuminada; todos atributos que se imprimen en nosotras por medio de la socialización (Bourdieu, 2000).

Por otro lado, desde una perspectiva foucaultiana, la mujer ha sido equiparada en la historia reciente y pensamiento moderno en torno a la sexualidad y su función reproductiva, produciéndose “una «histerización» del cuerpo femenino, que aparece total y concienzudamente «saturado de sexualidad»” (Foucault, 1980, p. 104, citado en Castellanos, 1995, p. 40). Según García (2008), el cuerpo femenino ha sido visto desde un sentido negativo o pernicioso, como el lugar de los placeres, el deseo, la pasión y la

---

<sup>9</sup> Si bien su contexto literario corresponde a mediados del siglo XX y algunas de sus apreciaciones obedezcan a su tiempo, gran parte de sus reflexiones continúan siendo atinentes y una contribución para la sociedad contemporánea de Occidente en general. Hace más de medio siglo desde su publicación, los avances en materia de derechos de las mujeres en el mundo, de construcción de identidades femeninas desafiantes al modelo de masculinidad hegemónica, y de acuerdo con ello la socialización de roles y estereotipos de género, aún presentan grandes trabas y desafíos por superar.

debilidad; pero también ha sido considerado desde su función de procreación, reconociendo la maternidad desde un *deber ser*.

Por su parte, Agudelo, Bedoya y Osorio (2016) señalan, que la maternidad se concibe desde dos enfoques: desde el primero se define como natural, separado de la cultura y la historia, considerando que la mujer está biológicamente determinada a procrear y criar. En cambio, la segunda perspectiva la aborda como un constructo cultural de expresión social que surge desde las necesidades de una época histórica particular (Palomar, 2005, citada en Agudelo et al., 2016). Ahora bien, independiente de los disensos, lo cierto es que la relación entre ser mujer y ser madre ha sufrido transformaciones que dan cuenta cómo las mujeres nos hemos replanteado diferentes objetivos personales y profesionales, reconociendo otros roles y expresiones de la identidad femenina alejadas de la maternidad, llegando incluso a postergarla o descartarla (Agudelo et al., 2016).

Ante la pregunta *¿qué es ser mujer?* La respuesta incluiría “calificativos correspondientes a la belleza, sensibilidad, procreación, protección y delicadeza, de igual manera la asociación con las expresiones de un rol, es decir: mujer madre, mujer hija, mujer esposa” (Agudelo et al., 2016, p. 310). Sin embargo, para las autoras la idea de una identidad femenina *pura* constituye un ideal: la maternidad y otras supuestas posibilidades para la realización femenina, son y están mediados por constructos culturales y sociales. Por otro lado, una expresión libre de la identidad femenina resulta utópico definirla a partir de un mero deseo o manifestación individual, pues la historia de la mujer está atravesada por su subjetividad ligada a los ideales colectivos desde los cuales se construye y destruye a sí misma. De lo que se trata entonces, es de abrirse a la posibilidad de definir la identidad femenina a partir de los procesos de reconocimiento y diferenciación de lo establecido y de la identidad idealizada (Agudelo et al., 2016).

Bajo esta misma lógica, Florinda Riquer (1992) cuestiona la condición de subordinación del género femenino, que han puesto como punto de partida para su definición las diferentes vertientes del feminismo y de los estudios de la mujer. Para la autora, definir a la mujer desde la subordinación y discursos de Occidente, conduce a un punto ciego: la mujer constituye desde allí, en el mejor de los casos, un fantasma del hombre, e impide que como sujeto sea *sedicente* de su propia identidad.



Según Riquer (1992) la construcción identitaria es dinámica y no se determina sólo por el hecho biológico de haber nacido en un cuerpo femenino y por el aprendizaje de roles de género. La mujer puede ocupar un lugar diferente al de la subordinación, pues ésta es una *posición* –no una condición– que puede cambiar durante su ciclo vital en los diferentes niveles de relaciones sociales a lugares de autoridad, subordinación o equidad. Así, es necesario indagar en las diferentes posiciones que ha ocupado la mujer a lo largo de su vida, así como en los actores que participaron en la interacción, y en las normas y valores asociados a la masculinidad y feminidad que intervinieron en ello. Al haber *conciencia posicional* (conciencia de sí, de otros y del mundo social), la mujer existe y es posible descubrir su «yo soy», en su para-sí y no en su para-otro; es decir, “en una identidad que si no trasciende estos atributos y capacidades socialmente asignados, sí puede utilizarlos activamente para construir diversos significados de la feminidad” (Riquer, 1992, p. 62). Pues como también afirma Lagarde (2008), todo espacio y/o proceso de desestructuración de la identidad femenina patriarcal del ser-de y para-otro, constituye un hecho innovador, un hito de libertad y de democratización social y cultural.

En definitiva, a partir de lo ya expuesto, Lomas (2005) releva dos asuntos importantes a considerar. Primero, evitar identificar al *enemigo* como la masculinidad, pues el real conflicto se haya en determinada definición de ésta y por lo tanto, también de la feminidad; en aquella oposición absoluta entre lo masculino y lo femenino que perjudica tanto a hombres como a mujeres sujetos de un aparato de dominación y represión. Y en segundo lugar, evitar también la esencialización de los géneros: no existe tal cosa como una *esencia femenina o masculina*, pues no existe “una manera única de ser mujer y de ser hombre, sino mil y una maneras diversas y plurales de serlo. Ni todas las mujeres son iguales, ni todos los hombres son iguales” (Lomas, 2003, citado en Lomas, 2005, p. 263).

Lo fundamental a rescatar de la construcción de las identidades de género y la socialización de roles y estereotipos asociados a lo femenino y lo masculino, es que fomentan las desigualdades sociales entre hombres y mujeres apuntando a la inferioridad de *ellas* frente a *ellos*. Se trata de violencias culturales (Espinar, 2007) que son fundamento de las distintas manifestaciones que puede adquirir la violencia de género.

## CAPÍTULO III: PREGUNTA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Considerando los antecedentes expuestos sobre la problemática y la discusión conceptual dada, se propone la siguiente pregunta de investigación:

**¿Cuáles son las expresiones que adquiere la violencia de género en las relaciones intra e intergénero de los/as jóvenes de la Universidad de Chile?**

Objetivo General: Conocer cuáles son las expresiones que adquiere la violencia de género en las relaciones intra e intergénero de los/as jóvenes de la Universidad de Chile.

Objetivos Específicos:

1. Caracterizar las expresiones de violencia de género *directa* en las relaciones intra e intergénero de los y las jóvenes de la Universidad de Chile.
2. Describir las expresiones de violencia de género en términos *estructurales* en las relaciones intra e intergénero de los y las jóvenes de la Universidad de Chile.
3. Caracterizar las expresiones de violencia de género en términos *culturales* en las relaciones intra e intergénero de los y las jóvenes de la Universidad de Chile.
4. Comparar las expresiones de violencia de género directa, estructural y cultural entre hombres y mujeres jóvenes de la Universidad de Chile.

## CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO

### Tipo de estudio y unidad de análisis

La presente Memoria de Título se enmarcó en una investigación fundamentalmente de tipo exploratoria y descriptiva para dar cuenta de las distintas expresiones de violencia de género en los/as jóvenes de la Universidad de Chile. Por otro lado, la investigación adoptó una perspectiva cualitativa para abordar el problema, dada la compleja naturaleza intersubjetiva y cultural del objeto de estudio.

Por lo tanto, respecto a la unidad de análisis, ésta correspondió a las expresiones de violencia de género directa, estructural y cultural que se dan en las relaciones inter e intragénero de los/as jóvenes en cuestión.

A partir de la conceptualización realizada y de los ejemplos ofrecidos en el segundo capítulo, la operacionalización de los tres tipos de violencias de género se desarrolló a partir de las siguientes consideraciones:

<b>Violencia de género directa</b>	Agresiones físicas –incluida la violencia sexual-, psicológicas y verbales presentes en conflictos, discusiones o peleas de los y las jóvenes de la Universidad de Chile con sus parejas y pares generacionales (amistades y compañeros/as de universidad).
<b>Violencia de género estructural<sup>10</sup></b>	Acciones y situaciones de discriminación y dominación por razón de género de los y las jóvenes de la Universidad de Chile por sus parejas y pares generacionales (amistades y compañeros/as de universidad).
<b>Violencia de género cultural</b>	Estereotipos, expectativas, identidades y roles de género que justifican la violencia directa y estructural, y que poseen los y las

<sup>10</sup> Si bien la violencia estructural tiene un origen macrosocial vinculado al campo institucional y de las políticas públicas según Johan Galtung (citado en Rodríguez et al., 2012), producto de la disputa entre grupos sociales donde unos son favorecidos en desmedro de otros también es posible identificar una manifestación de ello a nivel microsociales (interacciones sociales). Es allí hacia donde se decidió enfocar este tipo de violencia dada su amplitud e interrelación con otros actores que escapan a los objetivos de esta investigación.

**Tabla 2.** Definición de las violencias de género en el objeto de estudio. Elaboración propia a partir de Galtung, citado en Rodríguez et al., 2012; Espinar, 2007.

En cuanto al tipo de relaciones abordadas, se estableció que por relaciones intra e intergénero se comprende:

---

<b>Relaciones intragénero</b>	Relaciones de la o el joven de la Universidad de Chile con su mismo género. Relaciones entre pares mujeres o entre pares hombres (amigas y compañeras de universidad para las mujeres, o amigos y compañeros para los hombres). Incluye pareja o relación sexo-afectiva formal e/o informal con persona del mismo género.
<b>Relaciones intergénero</b>	Relaciones de la o el joven de la Universidad de Chile con su género opuesto. Relaciones con pares hombres o pares mujeres (amigos y compañeros de universidad para las mujeres, o amigas y compañeras para los hombres). Incluye pareja o relación sexo-afectiva formal e/o informal con persona del género opuesto.

---

**Tabla 3.** Definición de las relaciones intra e intergénero en el objeto de estudio. Elaboración propia.

También se contemplan espacios de interacción mixta donde se relacionan hombres y mujeres a la vez, específicamente esto fue abordado para la violencia sexual dada la contingencia nacional y la movilización feminista de mayo de 2018 que le dio mayor visibilidad a la violencia sexual al interior de los planteles universitarios (Zerán, 2018). Por lo mismo, considerando las características de los y las jóvenes, dichos espacios se acotan a su realidad universitaria, es decir, se trata de espacios académicos<sup>11</sup> y recreacionales<sup>12</sup>.

De esta manera, se establecieron las siguientes dimensiones y subdimensiones para abordar el objeto de estudio:

---

<sup>11</sup> Espacios de estudio y de interacción habitual con pares generacionales al interior de la universidad, principalmente en la sala de clases u otros similares con el mismo fin.

<sup>12</sup> Espacios de interacción habitual con pares generacionales fuera del ámbito académico en situaciones de esparcimiento y diversión (fiestas, juntas casuales u otros).

<b>Dimensión</b>	<b>Subdimensiones</b>
<b>Violencia de género directa</b>	Agresiones físicas, psicológicas y verbales entre pares intragénero
	Agresiones físicas, psicológicas y verbales con pares intergénero
	Agresiones sexuales en espacios de interacción mixta académicas y recreacionales
	Agresiones físicas, psicológicas y verbales en la relación de pareja intra e/o intergénero (homo e/o heterosexual)
<b>Violencia de género estructural</b>	Situaciones de discriminación y dominación entre pares intragénero
	Situaciones de discriminación y dominación con pares intergénero
	Situaciones de discriminación y dominación en la relación de pareja intra e/o intergénero (homo e/o heterosexual)
<b>Violencia de género cultural</b>	Estereotipos sobre lo femenino
	Estereotipos sobre lo masculino

*Tabla 4.* Dimensiones y subdimensiones abordadas sobre la violencia de género en los y las jóvenes de la Universidad de Chile. Elaboración propia.

## **Técnicas de producción de información, muestra y estrategia de análisis**

La intención de la investigación es dar cuenta de las distintas expresiones de la violencia de género en las relaciones inter e intragénero de las juventudes de la Universidad de Chile. Para ello, no se efectuó una observación directa como técnica, sino que desde lo relatado por ellas y ellos se accedió al relato de sus experiencias de género, situaciones de violencia, percepciones y opiniones sobre éstas, así como de temas relativos a las identidades de género. De este modo, para estudiar el fenómeno identificado se realizaron entrevistas semi-estructuradas<sup>13</sup>.

La entrevista como técnica se caracteriza por entablar una interacción cara a cara cercana a la conversación, mediada por un juego lingüístico de preguntas abiertas relativamente libres, de las cuales se obtiene información al momento que surgen respuestas verbales (palabras, significados y sentidos) y no verbales (expresión de los ojos, el rostro, la postura

<sup>13</sup> En la segunda sección de Anexos se encuentra disponible la pauta de entrevista utilizada.

corporal, etc.) del individuo entrevistado (Gaínza, Veloso, 2006). Su carácter cualitativo permite llegar a las formas de pensar y sentir de las/os entrevistadas/os, incluyendo sus valoraciones, motivaciones, deseos, creencias y esquemas de interpretación, es decir, los «marcos de referencia» del actor; así como también sus coordenadas psíquicas, culturales y de clase. Se indaga así, al interior de los procesos de construcción social de significados y de acciones. “Las acciones sociales son significativas pues se articulan en esquemas de interpretación que los sujetos portan y reconstruyen y bajo los cuales esas acciones se orientan y adquieren relieve” (Gaínza Veloso, 2006, p. 239). En este caso, la investigación se orientó a indagar en las experiencias de violencia de género y en las percepciones sobre lo femenino y lo masculino de los y las jóvenes.

Ahora, que sea de carácter semi-estructurado responde al potencial que tiene una entrevista diseñada de forma relativamente abierta en contraposición a una entrevista estandarizada, para que los y las entrevistados/as respondan lo más libremente posible y expresen de mejor manera sus opiniones y sentires (Flick, 2004). Para esto, se acogieron los elementos señalados por Merton y Kendall (citados en Flick, 2004) para entrevistas focalizadas –un tipo particular de entrevistas semi-estructuradas-, quienes ofrecen criterios generales para la aplicación de la técnica. Se trata de la *ausencia de dirección* a través de preguntas no estructuradas, semi-estructuradas y estructuradas, cuidando de no imponer el marco de referencia de quien investiga sobre los puntos de vista del o la entrevistado/a. De esta manera la pauta de entrevista es de uso flexible. Como segundo criterio está la *especificidad*, “se debe poner de manifiesto los elementos específicos que determinan el efecto o significado de un acontecimiento para el entrevistado” (Flick, 2004, p. 91), para evitar que la entrevista gire en torno a declaraciones generales. Luego está la *amplitud*, en tanto se debe asegurar que todos los temas relevantes para la pregunta de investigación sean abordados en la entrevista con el mayor detalle posible, dando además un margen para que el o la entrevistado/a introduzca por sí mismo/a nuevas temáticas en la conversación que pueden resultar interesantes. Como última estrategia, está la *profundidad* y el *contexto personal* del entrevistado/a, sus respuestas emocionales deben superar las evaluaciones simples y se debe propiciar una entrevista con un grado de complejidad y profundidad emocional mayor en sus respuestas (Flick, 2004).

Respecto a la modalidad de registro, se utilizaron grabaciones de audio para la entrevista con cada joven previo consentimiento informado. Cada entrevista tuvo una duración promedio de una hora aproximadamente que fue transcrita a posterior. El periodo de producción de información contempló los meses de mayo a septiembre de 2018.

En lo que respecta al tipo de muestreo, éste fue intencional opinático (Andréu, 2002) ya que la selección de la muestra se realizó intencionalmente y no al azar en base a determinados criterios. Éstos son criterios muestrales que responden a la pregunta sobre el *quiénes* hablarán concretamente sobre violencias de género en sus relaciones intra e intergénero; es decir, los cuerpos que ocupan una determinada posición en el hecho social y el objeto de estudio señalado (Cottet, 2006). En palabras de Manuel Canales (2006), los y las entrevistados/as representan el colectivo “como un espacio ordenado internamente como «relaciones», como posiciones o perspectivas diversas convergentes o sostenidas sobre una misma posición base” (Canales, 2006, p. 23).

Como se ha enunciado a lo largo de la presente Memoria, la propuesta es trabajar la violencia de género sin enfocarla exclusivamente en las mujeres, sino que también en los varones y comparar entre ambos sus relaciones intra e intergénero. Por ende, como primer criterio muestral se estableció el género de los y las jóvenes, buscando entrevistados y entrevistadas que se identificaran con el género femenino y masculino.

Como segundo criterio, está la edad de los y las jóvenes que se establece entre los 18 y 29 años. Esto pues además de que la INJUV (2019) localiza a las juventudes en el tramo etario de los 15 a los 29, es a partir de los 18 años y durante la veintena que suele experimentarse la etapa universitaria en la cual está enfocado el problema de investigación. Por otra parte, como también plantea el INJUV (2015), analizar las relaciones de pareja en los y las jóvenes en torno a las conductas violentas allí presentes, adquiere especial relevancia considerando que se producen en la etapa vital en que las relaciones románticas están comenzando y en donde son aprendidas pautas de interacción que pueden expresarse en la adultez. La violencia más o menos sutil presente en las parejas jóvenes puede considerarse como precursora de una violencia agravada en las relaciones de la vida adulta (Coker, Smith, McKeown y King, 2000; INJUV, 2015). Y en este sentido, no basta sólo con analizar sus relaciones de pareja. Las interacciones entre su mismo género y con el

género opuesto están a la base de gran parte de las relaciones que se establecen en esta etapa, incluyendo aquí no sólo relaciones sexo-afectivas, sino que también otras tan valoradas como las familiares, amicales y estudiantiles –dado su contexto particular- y que influyen en su formación como sujetos adultos/as.

En tercer lugar, se escogió la Universidad de Chile como la casa de estudios de los y las jóvenes a entrevistar. Además de la factibilidad y facilidad de acceso a sus estudiantes por pertenecer a la misma institución y contar con contactos en varias facultades, en la búsqueda por una muestra heterogénea que diera cuenta de distintas posiciones (Cottet, 2006), la Universidad de Chile destaca dentro de aquellas universidades del país que poseen programas de inclusión y equidad para el ingreso a la educación superior<sup>14</sup>, con el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE)<sup>15</sup>. De esta manera, estudiantes de distintos estratos sociales se incorporan a la casa de estudios. Un dato relevante por ejemplo, es que dentro de la composición de matrícula del año 2018 la distribución entre estudiantes de establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y particulares pagados<sup>16</sup> es una de las más parejas a nivel nacional (CNED, 2019).

Considerando lo anterior, y dado que cada facultad de la Universidad de Chile posee su propia especificidad en cuanto a matrícula, lógicas administrativas y cultural estudiantil, se propuso seleccionar un/una solo/a estudiante por facultad, para contar con entrevistados/as de distintas proveniencias socioeconómicas. En la muestra final, sólo la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM) contó con la participación de dos jóvenes en el

---

<sup>14</sup> A saber, cuentan con programas de esta índole la Pontificia Universidad Católica de Chile; la Universidad Diego Portales; y la Red de Universidades con Programa Propedéutico, como la Universidad de Santiago, la Universidad Alberto Hurtado, la Universidad Tecnológica Metropolitana, entre otras incluidas varias regionales (Universidad de Santiago de Chile, 15 de octubre de 2014).

<sup>15</sup> En la sección de Anexos “Cifras sobre el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa”, se entregan algunos datos relevantes sobre el SIPEE que lo hacen destacar como programa de inclusión y equidad para el ingreso a la educación universitaria.

<sup>16</sup> Para el 2018 el 27,4% del total de la matrícula de la Universidad de Chile provenía de colegios municipales; el 38,9% era de establecimientos particulares subvencionados; y el 32,9% de particulares pagados (CNED, 2019).



presente estudio por razones asociadas al quinto criterio de la voluntariedad a describir en breve.

Como cuarto criterio y en directa relación con el tercero, se estableció el grupo socioeconómico (GSE) de pertenencia de los y las jóvenes. También para asegurar una heterogeneidad en los discursos y experiencias a partir de la clase social de los y las entrevistados/as, intentando abarcar equiparadamente estratos altos, medios y bajos. Esto pues la mera proveniencia por facultades es insuficiente para cubrir y asumir una posición socioeconómica de los sujetos. Con estos fines, se aplicó previo a la concreción de la entrevista un cuestionario filtro en base a la caracterización de los GSE de la AIM (2012), incorporando variables educacionales de los y las jóvenes, caracterización del hogar y su ingreso total mensual, y caracterización del o la jefe de hogar (nivel educacional y ocupación)<sup>17</sup>.

Finalmente, el quinto criterio fue la voluntad de participar como entrevistado/a. Esto considerando que la violencia de género no es tema fácil de abordar, pues puede generar reticencias tanto en hombres como en mujeres al hablar de víctimas y victimarios. En el caso de las mujeres como principales víctimas de la violencia de género (Rodríguez et al., 2012), recordar y contar una experiencia de este tipo puede resultar traumático, ya que las secuelas físicas, psicológicas y emocionales que deja difieren de persona a persona.

Considerando estos criterios, se hizo un llamado abierto a través de redes sociales en las plataformas de Facebook y U-cursos, para difundir la convocatoria de entrevistas y llegar a distintos estudiantes de la Universidad de Chile. También se recurrió a redes personales de amistades con conocidos/as pertenecientes a la universidad, para contactarlos/as y ver si estaban interesados/as en participar. En ese sentido, un entrevistado de la FCFM fue contactado por esta última vía, sin embargo, poco tiempo después, otro joven respondió

---

<sup>17</sup> Si bien la definición de clase social puede ser más compleja en cuanto a la diversidad de aristas que inciden en ella, se optó por abordarla a partir de los estratos o grupos socioeconómicos (GSE) que tienen el acento puesto, entre otros factores, en términos de ingresos y educación. Para ello, se recoge la caracterización de la Asociación de Investigadores de Mercado (AIM, 2015) sobre todos los grupos, y que se encuentra disponible en la sección de Anexos “Caracterización de los Grupos Socioeconómicos (AIM)” para dar cuenta de la estratificación en la educación chilena y su correlato como criterio muestral para efectos de este estudio.

voluntariamente a la convocatoria. Se decidió incorporar ambas entrevistas al grupo de los varones pues a pesar de pertenecer a la misma facultad, ambos jóvenes entregaron informaciones con matices distintos que contribuyeron a la riqueza de ésta.

Ahora bien, la muestra estuvo sujeta al principio de saturación, es decir, al momento en que la información recibida se repite sin agregar información (Canales, 2006). De esta manera, la muestra final se compuso de once entrevistas de las cuales cinco corresponden a mujeres y seis a hombres. A continuación se presentan las características principales de los y las entrevistados/as considerando sus edades y facultad de pertenencia<sup>18</sup>.

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Edades</b>	19, 22, 23, 25 y 28 años	22, 23, 24, 25 y 29 años
	Instituto de la Comunicación e Imagen	Programa Académico de Bachillerato
<b>Facultad de la Universidad de Chile</b>	Facultad de Ciencias Sociales Facultad de Economía y Negocios Facultad de Medicina Facultad de Filosofía y Humanidades	Facultad de Derecho Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (2) Facultad de Artes Centro Facultad de Ciencias
<b>TOTAL GÉNERO</b>	<b>5 MUJERES</b>	<b>6 HOMBRES</b>

*Tabla 5.* Resumen muestra final. Elaboración propia.

Por último, como técnica de análisis se aplicó Análisis de Contenido. Éste es “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (Krippendorff, 1990, p.28, citado en Andréu, 2002, p. 3). A través de esta técnica, se interpretan los sentidos manifiestos y latentes en un texto; esto es respectivamente, la expresión del sentido que se pretende comunicar, versus el sentido oculto que es transmitido sobre un fenómeno social (Andréu, 2002). Lo anterior resulta especialmente atinente para problemáticas como las violencias de género (y las

<sup>18</sup> Un detalle más completo de la muestra considerando el resto de los criterios presentados, se encuentra disponible en la sección de Anexos “Caracterización completa de la muestra”.

violencias en general), dado su carácter sociocultural y la complejidad cuando se trata con opresiones, relaciones y desequilibrios de poder. Éstos no siempre son fáciles de identificar dada la naturalización y legitimación de acciones y discursos que no son otra cosa más que violencias patriarcales.

En cuanto al procedimiento mismo, se llevó a cabo un proceso de codificación de las entrevistas, es decir, de transformación de los datos en unidades que describen características del contenido; y de categorización o de clasificación de los códigos según sus similitudes y diferencias (Andréu, 2002). Ambos procedimientos se realizaron en base a la construcción de una Matriz de Análisis de Contenido, contemplando las dimensiones y subdimensiones de la violencia de género desarrolladas con anterioridad, y estableciendo las citas significativas para cada una de ellas.

Finalmente, con los códigos y categorías se construyeron redes que grafican las relaciones entre ellos y que junto a la interpretación e inferencia, dan respuesta a los objetivos de investigación. Todo el procedimiento se apoyó en el uso del software Atlas.ti v8<sup>19</sup>.

## **Otras decisiones teórico-metodológicas**

Cabe aclarar además, tres decisiones teóricas y metodológicas que influyeron en este estudio.

Se comprende que las identidades de género son bastante más complejas y plurales que la convencional distinción binaria entre *hombre* y *mujer* –de hecho, se comparte el rechazo a dicha dicotomía y categorización universal, y se reconoce el potencial político que tiene la diversidad identitaria en tanto desafía y desacopla el sistema sexo-género, quebrantando cimientos estructurales del sistema patriarcal y promoviendo el cambio social.

Así, la convocatoria fue de carácter abierto y no fue excluyente para estudiantes trans o no binarios. Las violencias de género no son propias de las identidades cisgénero y de relaciones sexo-afectivas heterosexuales, por lo cual tampoco se descartaron jóvenes con otra orientación sexual. Como se ha argumentado a lo largo del documento, toda identidad

---

<sup>19</sup> En la sección de Anexos “Procedimiento de construcción de redes en Atlas.ti v8” se detalla brevemente cómo se llevó a cabo esta fase del análisis.

y orientación sexual que escapa al sistema sexo-género, al deber ser femenino y masculino hegemónico y a la heteronorma, no es aceptada en el patriarcado. Y por otro lado, no identificarse como cisgénero o tener una orientación diferente a la heterosexual no escapa de reproducir lógicas patriarcales violentas, así como tampoco las mujeres cisgénero están exentas de ejercerlas o reproducirlas.

Finalmente, dentro de la comunidad LGBTIQ+, sólo una joven que había tenido relaciones de pareja con hombres y mujeres, además de dos varones homosexuales quisieron participar como entrevistados/a y contar su experiencia en torno a las violencias de género.

Por otro lado, si bien esta investigación mantiene nexos con la sociología de la juvenil, más bien se espera que pueda ser una contribución a ésta última. Esto porque no es objeto de esta Memoria teorizar ni problematizar respecto a las culturas juveniles. El fin de centrar al sujeto de estudio en la juventud remite a una decisión teórico-metodológica que permite acotar la problemática. Sin embargo, a partir de la comprensión de las dinámicas y relaciones genéricas de este grupo particular de estudiantes, el aporte de la investigación en este campo radica en cuestionar y repensar las formas en cómo las juventudes nos relacionamos a partir del género. Ello será retomado en el apartado de conclusiones y reflexiones finales.

## CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

### Expresiones de violencia de género directa en las y los jóvenes de la Universidad de Chile

#### Agresiones físicas, psicológicas y verbales entre pares intragénero femenino<sup>20</sup>

La violencia de género directa se expresa a través de agresiones físicas, verbales, psicológicas y sexuales. En este sentido, las relaciones de las estudiantes entrevistadas con sus pares femeninos se caracterizan primeramente, por la ausencia de ataques físicos. Las mujeres entrevistadas no señalaron la existencia de episodios de esta índole. Sí, por el contrario, una entrevistada señaló conductas hostiles a nivel psicológico relacionadas con la “exclusividad de grupo como violencia entre mujeres” y el aislamiento que implica.

Como parte de las violencias psicológicas, la exclusividad de grupo actúa como un círculo hermético y homogéneo en el que se rechaza la inclusión de nuevas integrantes en la amistad e intimidad grupal. Dicho rechazo puede basarse en diferencias valóricas, de gustos e intereses, motivaciones e historias en común, y diferencias vinculadas también a la clase social. Así, una de las entrevistadas manifestó lo difícil que ha sido formar amistades que trasciendan con mujeres en su facultad expresando que no existe una identificación con ellas.

“A ver, como el excluir, la exclusividad de no te puedes meter a nuestro grupo o si estás en nuestro grupo ya no hablamos de ciertos temas (...) O el que algo que yo he tratado de dejar de hacer y yo siento que he avanzado caleta, o por ejemplo el «ay no, es que esta niña es, es maraca» (...), yo siento que eso es muy de colegio. Yo era así en el colegio porque me exigía, vivía en un mundo que me exigía eso”

Mujer, 23 años

---

<sup>20</sup> En la sección “Redes violencia de género directa” del apartado de Anexos, se encuentra la Red N°1 correspondiente a las violencias directas entre pares intragénero femenino aquí descritas.

A partir de lo señalado por la joven, a la exclusividad –exclusión- de grupo se le suma otra dinámica intragénero con agresiones verbales: el cuestionamiento a la vida sexual de otras compañeras. Esto lleva a descalificaciones como “maraca” y otros similares, cuando se reprocha una experiencia de la sexualidad considerada como libertina o que se escapa de los límites asociados a un deber ser de la mujer más conservador, reprimido y punitivo en lo que refiere a su propia intimidad y sexualidad femenina.

Así, la exclusión se extiende a otro plano. También se diferenciarían a *tipos de mujeres* en distintos polos: las mujeres-bien de las mujeres-mal, y en esto tienen un gran rol las interacciones con el género opuesto, pues los hombres también se suman o son sumados a opinar. El cuerpo femenino está a disposición como un cuerpo-para-otro, para la mirada y también juicio masculino (Bourdieu, 2000). Este punto se retomará más adelante en la descripción de las relaciones intergénero de las mujeres con sus pares hombres.

La entrevistada (perteneciente al estrato medio) señaló que a partir de su experiencia en un colegio exclusivo para mujeres, el deber ser de “señoritas” era predominante<sup>21</sup>. Esto se entiende acotado al recato en el ámbito sexual y que por consiguiente, el juicio sobre cómo la par femenina vive su sexualidad no habría tenido mayor cabida. La prolongación de estas conductas en la universidad probablemente tenga que ver con (1) una mayor interrelación de los géneros producto de la convivencia en espacios mixtos, y (2) un patriarcado presente en toda etapa etaria y espacio de interacción, más que con un nivel de inmadurez que se debiera dejar atrás al entrar la educación superior. En concordancia con ello, la entrevistada mencionó que la situación se transformó en una *exigencia* al ingresar en un colegio mixto, pues en ese momento entró en juego la atención de un Otro masculino en el lugar y el peso que tiene su juicio sobre la imagen física, corporal, y también sobre la vida sexual de las mujeres. En definitiva, la práctica tanto de hombres como de mujeres de

---

<sup>21</sup> Esto de todas formas puede ser relativo para otros establecimientos similares, pues sobre todo en Chile el tipo de dependencia del establecimiento y su línea ideológica-religiosa, por ejemplo, son factores para considerar sobre el tema. De todas formas cabe preguntarse, ¿los establecimientos educacionales para mujeres, están exentos de dinámicas y prácticas violentas entre sus estudiantes? Es que acaso ¿el patriarcado actúa sólo en presencia masculina? Son las mismas preguntas y su negativa las que motivaron esta Memoria de Título y la inquietud por indagar también en las relaciones intragénero femeninas.

cuestionar la sexualidad femenina ajena trasciende la edad o etapa educativa, dándose en diversos espacios de interacción mixta incluyendo secundarios y universitarios.

Por otra parte, en el grupo de mujeres entrevistadas existe un denominador común positivo hacia sus relaciones intragénero, específicamente con mujeres con las que se mantiene una amistad cercana. Este denominador común es el peso que se le da al diálogo, la discusión e intercambio de ideas y reflexiones entre mujeres. Por lo mismo no se señalaron grandes conflictos entre amistades del mismo género, más que desencuentros por “diferentes formas de pensar” o porque “no se interesan por problemas sociales” que den lugar a conversaciones profundas.

A partir de esto, se ve cómo emergen algunas nociones sobre lo femenino que como mujeres hacemos carne y palabra. Mientras la represión de las emociones es comúnmente una característica masculina, la experiencia de sentirlas y expresarlas es vinculada fuertemente con el ser mujer (Cruz Sierra, 2006). Así también la habilidad de ser empáticas según Kaufman (2008), debido a que los hombres experimentan una distancia emocional respecto del otro/a, producto de que un conjunto de emociones les son declaradas como inadmisibles desde que tienen corta edad, al igual que se les enseña a reprimir el dolor y el miedo. Conectar con las emociones en ese sentido, requiere entre otras cosas, de diálogo, de verbalizar. Por esta razón, muchas veces las mujeres también somos vinculadas con el gusto por hablar, con «*echar pa' fuera*» y conversar de lo que nos pasa; mientras que como se expondrá en los apartados siguientes, los hombres reciben quejas por ser poco comunicativos y expresivos. No es casual que se haya señalado que “con amigas se discute, con amigos no”. Esto se presentó como una gran diferencia entre amistades femeninas y masculinas para las mujeres entrevistadas, como también un motivo de conflicto en sus relaciones de pareja con hombres.

Así, las amistades femeninas son vistas sobre todo como un lugar de contención, donde el conflicto es oportunidad de crecimiento y reflejo de relaciones fructíferas entre mujeres. De este modo, se explican también las disconformidades que se generan producto de una eventual “falta de reciprocidad en la amistad”, en cuanto al dar y recibir lo mismo en contención y respeto.

"Somos como muy unidas, y siento que es pa' todas- o sea yo he visto como desde que entramos a la carrera hasta ahora, como un cambio y un crecimiento personal brígido en todas, es como un lugar de crecimiento, de poder confiar, de mucha contención, de poder ser sincera con lo que a uno le pasa, poder decirlo tal cual, poder crecer, poder enfrentar juntas situaciones"

Mujer, 28 años

No obstante, la forma de resolución de este y otros conflictos, se condicen con esta manera de relacionarse y concebir la amistad y/o convivencia femenina: se basa en el diálogo, en la conversación. Sin embargo, cuando ese primer camino no resulta fértil se opta por alejarse del conflicto y sus protagonistas. Pero siempre la primera opción será el diálogo.

Por último, otro tipo de conflicto que destacó una entrevistada se relaciona nuevamente con la interacción con el género opuesto, particularmente con el involucramiento de una amiga con la ex pareja. La entrevistada señala que más que desde los celos y un sentido de posesión, el conflicto se vincula más bien con la desazón de ver específicamente a una de sus amigas cercanas junto a su ex pareja y tener que ser testigo de esta nueva relación. Amiga que probablemente, tal y como detallaron las mujeres en general, es o fue su confidente y contención.

### **Agresiones físicas, psicológicas y verbales entre pares intragénero masculino<sup>22</sup>**

Los hombres entrevistados a diferencia de las mujeres dieron menos luces en cuanto a conflictos con sus pares congéneres. Esto ya que en general afirmaron no tener grandes conflictos con sus amistades, sean hombres o mujeres. Sin embargo, esto no quiere decir que sus relaciones intragénero estén exentas de altercados y de violencias. Entre ellas, si bien no se distinguen agresiones físicas ni psicológicas, sí existen violencias verbales que fueron indicadas por uno de los entrevistados.

Un joven señaló que tuvo conflictos en su grupo de amigos cuando uno de ellos “desapareció” y perdió contacto con el resto por volcarse demasiado en su relación de

---

<sup>22</sup> La Red N°2 disponible en la sección “Redes violencia de género directa” en Anexos, ilustra los conflictos y violencias directas entre pares intragénero masculino.



pareja. El entrevistado dio cuenta de que no considera sano perder la propia individualidad en una relación amorosa y dejar de lado a las amistades, lo que entre varios le hicieron notar al joven en cuestión. Se deja entrever así, que al menos en su grupo de amistades se promueve una concepción y experiencia de las relaciones sexo-afectivas que en ese sentido se aleja de las ideas tradicionales del amor romántico<sup>23</sup>.

Por otro lado, otro entrevistado señaló conflictos de tipo político-valóricos con sus pares hombres, los que además tienen una particularidad. Se trata de situaciones de violencia cultural, en las que media el consumo de alcohol y drogas.

El joven planteó que se ha peleado y alejado de amigos porque tenían diferencias de opinión sustanciales sobre la migración, las mujeres, las disidencias sexuales y el feminismo. Indica que hacían comentarios homofóbicos, hablaban contra la población haitiana en Chile y denigraban a las mujeres como género. Por esta razón los consideraba “fachos, racistas y misóginos”. Ahora, indicó también que sus amigos hacían comentarios e insultos machistas sobre todo cuando estaban bajo los efectos del alcohol<sup>24</sup>, y en su caso, admite caer en el mismo juego cuando está drogado.

---

<sup>23</sup> Según Esperanza Bosch y Victoria Ferrer (2013), el *amor romántico* es una construcción social que se erige sobre una serie de mitos que darían cuenta de la supuesta verdadera naturaleza del amor. Es una concepción patriarcal del amor que es socializada de forma diferenciada para hombres y mujeres, y que ha sido impulsada en diferentes momentos históricos por distintos estamentos, entre ellos el religioso. El objetivo es hacer primar las relaciones monógamas y heterosexuales como único modelo de relaciones sexo-afectivas. Así, se sacraliza la pareja y el matrimonio perpetuando la sumisión de la mujer frente al varón y su discriminación. El amor romántico en la mujer es “espera, pasividad, cuidado, renuncia, entrega, sacrificio (...) se esperará de ellas que den, que ofrezcan al amor su vida (y que encuentren al amor de su vida), serán para otro, y se deberán a ese otro, obedientes y sumisas (Bosch y Ferrer, 2013, p. 114). Mientras que en el hombre es “ser el héroe y el conquistador, el que logra alcanzar imposibles, seducir, quebrar las normas y resistencias, el que protege, salva, domina y recibe” (Bosch y Ferrer, 2013, p. 114). De esta manera hay una valoración de la dependencia, pero no bilateral. Las relaciones que se establecen bajo esta idea, suelen ser relaciones fusionales y de dominio, es decir, relaciones en las que la individualidad se esfuma y la pareja consume y gestiona todo el uso del tiempo, del espacio y las actividades de la pareja, dejando de tener autonomía personal.

<sup>24</sup> Según Pastor, Reig, Fontoba y García (2011), diversos estudios se han propuesto establecer la correlación entre el consumo de alcohol y la violencia, y actualmente por ejemplo, se encuentran bajo crítica los mitos

“por ejemplo la otra vez estaba con un amigo (...) pasamos por al lado de una casa donde se escuchaban gritos de mujeres y estaba borracho, estaba echo mierda (...) Me empezó a decir «cacha como gritan esas perras, lo único que quieren es...» (...) no me acuerdo si dijo «un pico» o si dijo así como «quieren webear» o no sé, no me acuerdo. El tema es que lo encontré violento, igual no le dije na’ porque estaba borracho y daba lo mismo lo que le dijera”

Hombre, 22 años

Lo anterior se relaciona también con la práctica de subordinación propia de la masculinidad hegemónica (Connell, s.f), en este caso sobre la homosexualidad y disidencias sexuales. Los comentarios a los que el entrevistado alude, responden a una jerarquía de masculinidad donde la homosexualidad se encuentra en el último lugar al ser asociado con la feminidad. Siguiendo a Kaufman (2008), la violencia machista contenida en las opiniones de estos jóvenes en contra de mujeres, homosexuales e inmigrantes es la forma que tienen de reafirmar su propia masculinidad a sí mismos y frente al resto.

Por último, dos jóvenes señalaron tener conflictos asociados a la comunicación con sus amigos varones por diferencias de opinión. Uno de ellos afirmó que a la hora de discutir en grupos con presencia predominante masculina, se tendía a hablar desde el ego y a ridiculizar las posturas del resto molestando a determinados compañeros y tratándose con garabatos entre sí, lo que constituye una violencia de tipo verbal. La dinámica llegó al punto en que todos se hartaron de la situación y hasta el día de hoy intentan aplicar el autocontrol y no propasarse con el otro cuando se presentan diferencias de opinión.

---

que relacionan el abuso de alcohol y drogas como supuesta causa de la violencia en la pareja. Varias investigaciones aseguran que el alcohol está presente en muchos episodios de violencia, algunas teorías como la teoría de la desinhibición, plantea que en determinadas cantidades el alcohol suprime los mecanismos que permiten el control de impulsos y hacen valer connotaciones éticas y morales. Sin embargo, la eliminación del consumo de alcohol y drogas no es garantía suficiente de que quien maltrata habitualmente a su pareja dejará de hacerlo. En ese sentido, otros autores recalcan que el comportamiento bajo el estado de ebriedad tiene una raíz cultural y es socialmente aprendido, pues si bien en algunas culturas las personas se tornan más agresivas, en otras tienden a la pasividad y al retraimiento. Bajo ese marco, no se puede comprender la violencia contra las mujeres si no se la relaciona con su estructura fundante: el sistema patriarcal.

Esto se puede considerar no sólo desde el ego y autovalidación desde el punto de vista psicológico, sino que también se trata de una manifestación del ego masculino. La demostración del saber y la validez de la opinión propia también puede considerarse como una competencia de virilidad<sup>25</sup> en el sentido en que lo plantea Cruz Sierra (2006). Se trata de una declaración de masculinidad y supremacía para quien pruebe un dominio de la discusión. Para esto se usan distintos recursos como los que describe el entrevistado: ridiculizaciones, insultos e incluso alzamientos de voz y atropellos del habla.

### **Agresiones físicas, psicológicas y verbales con pares intergénero masculino<sup>26</sup>**

Desde la otra vereda, las relaciones que sostienen las entrevistadas con sus pares masculinos tampoco se caracterizan por la presencia de agresiones físicas. En otras palabras, las jóvenes estudiantes de la Universidad de Chile parte de este estudio, no han experimentado violencia física con sus amigas y amigos, ni con sus compañeras y compañeros de universidad<sup>27</sup>.

Sin embargo, así como con sus pares mujeres, existen expresiones de violencia psicológica en las relaciones con hombres. En las relaciones intragénero de las entrevistadas, se señaló que en establecimientos escolares mixtos y en la universidad se da la práctica de cuestionar y descalificar a las compañeras por su vida sexual cuando es considerada promiscua. Asimismo, se planteó que estas descalificaciones e insultos provienen también del género opuesto; pero los pares hombres no sólo miran y enjuician, también *eligen*.

---

<sup>25</sup> En los apartados siguientes, se expondrá cómo esta práctica masculina de demostración del saber y la validación de la propia palabra se refleja también en las relaciones intergénero de las mujeres.

<sup>26</sup> La Red N°3 correspondiente a las violencias directas presentes en las relaciones intergénero de las mujeres entrevistadas, se encuentra en la sección “Redes violencia de género directa” en Anexos.

<sup>27</sup> Esto tiene un correlato con lo señalado por la INJUV (2015) en cuanto a que la violencia sufrida por los y las jóvenes en contextos de socialización proviene principalmente de sus pares, y que la violencia psicológica es el tipo de violencia que más prevalece en el segmento juvenil de la población. Ahora, si se trata de violencia física, el porcentaje de jóvenes que señalaron haber sufrido una agresión de este tipo en alguna situación de conflicto con amistades o conocidos/as es el doble en hombres (18%) que en mujeres (9%). La socialización diferenciada y los imperativos de la masculinidad hegemónica pueden explicar en parte, este resultado en las entrevistadas.

“No es que en o sea, estuve en tres colegios, uno el primero era de sólo mujeres donde se da mucho esa dinámica de «hay que ser señoritas». Pero después en los otros colegios, o sea yo creo que los hombres eran aún más, aún más el peso, como de «ah no, que es tan maraca que no que...», también he escuchado hombres de acá decirnos «es que hay mujeres que son para pololear y mujeres para tener sexo»”

Mujer, 23 años

De esta manera, los compañeros “distinguen entre mujeres para pololear y para tener sexo”. Esto no es nada nuevo, ni tampoco una noción propia de las juventudes. García (2008) plantea que las mujeres hemos sido expropiadas de nuestro propio cuerpo, sexualidad y subjetividad, pues el cuerpo femenino ha sido *descifrado* por los hombres pudiendo ser lugar de expresión de los deseos y placeres o bien, una exaltación la feminidad a partir de la función de la procreación.

Se puede establecer que aquellas mujeres candidatas para tener sexo, pueden ser identificadas como las mujeres-mal; y en el polo opuesto, las mujeres que son opción para tener una relación estable, como las mujeres-bien de la escala. Mientras unas califican solamente para el acto físico, otras califican además para el acto emocional. Entablar una relación de pareja de algún tipo, implica necesariamente que las partes involucren sentimientos y emociones, y que éstas sean expresadas mutuamente de alguna forma. Por el contrario, la relación sexual por sí sola para estos hombres, puede ser sólo eso: un acto físico, donde las emociones permanecen fuera del asunto. De alguna forma se sugiere que, en una relación de pareja estable, donde al parecer los hombres verían una proyección más allá del mero acto sexual, estarían dispuestos a ceder y mostrar un grado de exposición y vulnerabilidad del cual se encontraban protegidos al no demostrar sentimientos.

Nuevamente, aquí es posible dar cuenta de las nociones que tienen los y las y jóvenes sobre la masculinidad y la feminidad. Como se revisó en capítulos anteriores, una de las principales premisas de la masculinidad hegemónica refiere justamente al control de las emociones y la heterosexualidad (Arispe y Vincenty, s.f). Así, la forma de relacionarse con el sexo y la propia sexualidad es muy diferente para hombres y mujeres.

Como indica Cruz Sierra (2006), al verse envueltos en constantes pruebas a su virilidad, los hombres suelen aplaudirse cuando consiguen un buen número en sus conquistas sexuales, por lo que la poligamia masculina y el libre ejercicio sexual es bastante aceptado. Por el contrario, las mujeres cargamos con un deber ser femenino que acoge la sumisión, la discreción y la contención (Bourdieu, 2000), de manera tal que la sexualidad, el placer y la relación con nuestros propios cuerpos muchas veces resulta ser tema tabú. Como bien señalaba una de las entrevistadas, se trata de “ser señoritas”. En consecuencia, una mujer emancipada de estas ataduras patriarcales es vista como promiscua, “maraca”, de fácil acceso carnal, poco seria, falta de amor y respeto propio; en definitiva, como una mujer para tener sexo, pero no digna de una relación de pareja como tal. Poco importa si la mujer-objeto desea o no tener una relación sexual o sentimental con el hombre, pues sólo es relevante para qué *sirve*.

Dentro de las violencias verbales, una de ellas ocurre cuando los pares hombres califican a sus compañeras de exageradas o histéricas al hablar sobre la lucha feminista, ésta fue identificada por las entrevistadas como una fuente de conflicto en común con el género opuesto.

"Yo creo que hay conflictos de género más concretos. Que por ejemplo no entienden bien cuando una reclama algo, que te traten de exagerada cuando en realidad es una situación violenta que tú estás viviendo y que tú tienes que expresarlo con tu voz para que, para hacer algún cambio, y ellos como no son mujeres, no lo entienden entonces caen al tiro en el estereotipo de que eres una exagerada, una histérica"

Mujer, 25 años

Considerar los planteamientos feministas y las masivas movilizaciones a nivel nacional e internacional, como parte de la exageración e histeria femenina es consecuencia según comentó una entrevistada, de que sus pares masculinos “no entienden las demandas de género” pues “no viven las mismas violencias que las mujeres”. Esto es efectivo producto de la posición de privilegio que ostentan los hombres en el sistema sexo-género, su negativa a renunciar a ellos y nuevamente, una falta de empatía masculina (Kaufman, 2008) les impide comprender a cabalidad las situaciones de violencia sistemática en varios

frentes que sufren sus compañeras, amigas, hermanas, madres, parejas y mujeres en general.

La exageración y la histeria desacreditan la validez de las demandas y el alzamiento de la voz por parte de las mujeres, pues estas son características que también se le endosan a la feminidad. Como sostiene Bourdieu (2000) lo femenino y lo masculino se erige sobre pares antagónicos, de manera que en este caso, mientras los hombres encarnarían la razón, la cordura, la estabilidad y lo legítimo; las mujeres –y en especial las feministas– constituimos su par opuesto con la emoción, la locura, la inestabilidad y lo ilegítimo.

La calificación peyorativa de «exageradas» e «histéricas», constituye una violencia en el espectro verbal (y también psicológico) al tratarse de una negación de las violencias que sufren niñas y mujeres, negación por parte de sujetos que se encuentran seguros en su posición social en tanto hombres. Se trata de experiencias muchas veces traumáticas para las mujeres, que puede incluso transformarnos en una estadística más de feminicidio, de manera que atribuir las demandas feministas a un estado de histeria colectiva de las mujeres, es calificar estas violencias de inexistentes y estas demandas de ilegítimas.

Por otra parte, tal como se explicó en las relaciones intragénero de las mujeres entrevistadas, ellas suelen discutir y sincerarse con sus pares femeninos con facilidad, pues existe una asociación de la feminidad con el habla y la expresión –no represión– de las emociones (Cruz Sierra, 2006). Por el contrario y en concordancia con ello, con sus pares masculinos el «conflicto» está en la no-discusión.

Las entrevistadas sostuvieron que los “amigos entregan menos respuestas en una discusión”, haciendo referencia a que a diferencia de las mujeres, los hombres no serían buenos manteniendo una discusión extensa o en profundidad. Por lo mismo, se sentencia lo dicho con anterioridad: “con amigas se discute, con amigos no”. Esto ya que se considera que los “amigos son más chistosos y menos graves” y “se toman todo a la ligera”, razón por la que no se suele “hablar de temas polémicos” con ellos, es decir, temas que propician una discusión ardua, y por lo tanto tampoco se “tiene muchos problemas” con amigos –a excepción de los ya descritos–.

Ahora bien, esto se contradice con la descripción de una de las entrevistadas de “situaciones de *manterruption* y *mansplaining*<sup>28</sup> con amigos”. Son actitudes sexistas que pueden considerarse violencias verbales, pues se justifican en una noción de lo femenino que asume una supuesta inferioridad, ignorancia e incapacidad de las mujeres en lo intelectual y en las habilidades de expresión oral.

“yo creo que por ejemplo en los amigos también pueden haber relaciones violentas o acciones violentas, quizás no relaciones. Por ejemplo, a mí me pasó leyendo de feminismo que igual, pa’ mí fue súper doloroso, pero como hay amigos que te interrumpen o amigos que te dicen lo mismo que estai diciendo pero al amigo hombre, llama la atención, entonces siento que eso es súper violento (...) Yo creo que pa’ mí eso fue súper doloroso, darme cuenta que, que no podía terminar de decir una frase porque venía un hombre y hablaba más fuerte y me interrumpía”

Mujer, 23 años

Esta contradicción que se presenta entre las situaciones de *mansplaining* y *manterruption*, y la ausencia de discusión con pares intergénero, hace aflorar la idea de que no necesariamente las mujeres hablan en demasía y los hombres se caracterizan por la incomunicación en todo ámbito. Existe una tendencia del género masculino a no guardar palabra cuando se trata de una demostración intelectual o de superioridad moral. Es muy importante para la masculinidad la demostración de conocimiento y el reconocimiento externo de ello<sup>29</sup>. Por el contrario, sí prefieren el silencio –al menos con mayor frecuencia

---

<sup>28</sup> El *manterruption* y el *mansplaining* son conceptos comúnmente usados desde organizaciones que tratan temas de género y feminismo para explicar el machismo detrás de ciertas acciones verbales (El Mostrador Braga, 3 de marzo de 2017). El *manterruption* consiste en la interrupción por parte de un hombre del discurso o explicación de una mujer para tomar él la palabra (Jiménez, 2017). El *mansplaining* por su parte, es el hábito masculino de explicar asuntos a las mujeres de forma paternalista y condescendiente, sin importar si saben o desconocen el tema. La psicóloga Evelyn Muñoz sostiene que “Es una forma de cómo el hombre tiende a manejar los diálogos que establece con otras mujeres, sin importar necesariamente el tema del que se está hablando, donde actúa desde una relación de poder que anula consciente o inconscientemente a la mujer en sus opiniones” (El Mostrador Braga, 3 de marzo de 2017).

<sup>29</sup> Según una investigación realizada por Elizabeth Aries en la Universidad de Filadelfia (s.f), los hombres tendieron a competir independiente de con quién se tratase, por dominar todo tipo de conversación. Esto a

respecto de las mujeres- cuando la discusión lleva a una demostración y comunicación de emociones, diferencias y conflictos internos.

Otro tipo de conflicto con pares intergénero que fue identificado por una entrevistada se relaciona con la desconfianza en el género masculino, específicamente en los varones heterosexuales. Esto como consecuencia de su historia personal, la cual está atravesada por varios episodios de violencia física-sexual. De esta manera, a raíz de un conflicto de esta índole con uno de sus amigos, “siente rabia contra los hombres” en general, lo que la ha llevado a ser selectiva con sus amistades intergénero. Según comenta, “no tiene amigos hombres porque sí [o deliberadamente], sólo amigos gay”.

Desde esta desconfianza se comprende entonces que sobre la resolución de conflictos la misma entrevistada señale que “hoy conversa conflictos, antes huía sobre todo con hombres”. Sin embargo, en general para todas las entrevistadas los conflictos aquí presentados suelen resolverlos de la misma manera que con sus pares mujeres. El diálogo siempre constituye la primera opción, y en caso de no dar frutos, optan por alejarse de los/as involucrados/as y del conflicto.

### **Agresiones físicas, psicológicas y verbales con pares intergénero femenino<sup>30</sup>**

En cuanto al tipo de conflictos identificados con el género opuesto, los varones entrevistados no describieron mayores problemas, sólo fueron mencionados un par de ejemplos por dos hombres. El primero, indicó que ha tenido diferencias de opinión con algunas de sus amigas al debatir sobre el feminismo, específicamente sobre el lugar que se le da a la población transgénero. Al respecto, señala no estar de acuerdo con la postura del ala radical que les sitúa fuera del movimiento feminista.

Por otro lado, el segundo joven considera que cuando existe atracción en una amistad entre hombre y mujer, la amistad termina por disolverse. Por esto indica que no cree que la mayoría de las amistades entre hombres y mujeres den resultado. Aquí se sospecha de un

---

través de intervenciones continuas en las que luchaban para captar la atención de terceros/as y así obtener poder y e influencia (El Mostrador, 3 de marzo de 2017).

<sup>30</sup> La Red N°4 disponible en la sección “Redes violencia de género directa” en Anexos, muestra las violencias de género directas de los varones entrevistados con sus pares femeninos.



prejuicio basado en una concepción heteronormada de las relaciones sexo-afectivas con sus pares, sin embargo también agregó que lo mismo puede suceder en amistades del mismo género cuando fue consultado por ello. A partir de esto, se sostiene que existen algunos momentos en los que se distingue cierta tendencia a la deseabilidad social en su discurso, y no es el único varón en el que esto se percibe. Sobre este punto se volverá en los apartados siguientes.

Ahora, si bien no se trata de un conflicto personal, otro joven comentó una situación que se da entre los varones y mujeres de su facultad de estudios, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la que se caracteriza por una fuerte presencia masculina en sus carreras profesionales<sup>31</sup>. En ese sentido, vale la pena mencionarla en tanto se trata de una violencia psicológica intergénero relacionada con este hecho. El joven señaló que en la facultad las mujeres en general son subestimadas. Incluso, agregó que cuando ingresó a la universidad se dio cuenta de que las propias mujeres se subvaloraban a sí mismas, sobre todo producto del «Síndrome de Beauchef».

“Acá se dice que el Síndrome de Beauchef es (...) el nivel como de belleza de las minas que entran aquí como que no son tan lindas, entonces lo que dicen es que como uno se acostumbra a ver niñas no tan lindas o como los estándares de belleza que se esperan, y después te terminai acostumbrando a como ese estándar y después como que vai a los carretes y te comís 'cualquier cosa' como dicen, y cosas así”

Hombre, 23 años

Muy en la línea de la violencia señalada en las relaciones intergénero de las mujeres, en donde los hombres enjuician y discriminan entre las mujeres en base a su vida sexual, de manera similar en el «Síndrome de Beauchef» los varones evalúan a sus compañeras de acuerdo con estándares de belleza femenina hegemónicos. Nuevamente, el cuerpo femenino es concebido como cuerpo-para-otro (Bourdieu, 2000) sujeto a la mirada y aprobación masculina.

---

<sup>31</sup> María Socolovsky (2016) sostiene que en contraste con carreras altamente feminizadas como la psicología, las ciencias de la educación o la literatura, las mujeres son minoría en áreas como las ingenierías y otras carreras técnicas.

Dichos estándares se relacionan con el estereotipo de que la feminidad y belleza es incompatible con el estudio de las ciencias exactas en tanto tradicionalmente ha sido campo de dominio masculino. Al respecto, María Rayo (2016) sostiene que existe una percepción sexista sobre la inteligencia que tiende a asociar a los hombres con el área científica, ello ha hecho que las mujeres hayan sido históricamente invisibilizadas y no reconocidas por sus aportes a la ciencia. A esto se suma el canon de belleza femenino tradicional que no contempla el ámbito intelectual y origina el estereotipo de que una mujer inteligente no es atractiva, por el contrario, es una persona antiestética. Ello explica –según lo comentado por el entrevistado- la subvaloración que sufren las jóvenes en este espacio tanto estética como intelectualmente.

Respecto a cómo estos jóvenes suelen resolver los conflictos que tienen con sus pares, se plantean dos formas transversales en cuanto a género a través de las cuales se hacen cargo de los problemas con su grupo cercano, y desde las cuales es posible identificar diferencias de género en relación con las mujeres entrevistadas.

Si hay algo que tienen en común, es que parte de los hombres y las mujeres dijeron resolver sus conflictos con sus pares mediante la conversación y comunicación de opiniones, emociones y disgustos. A pesar de que la percepción que tienen las entrevistadas respecto a su opuesto masculino es precisamente lo contrario: según su experiencia, los varones suelen ser reservados y tienden a guardar silencio evitando la confrontación. No obstante, cinco de los seis jóvenes entrevistados plantearon la vía comunicacional como aquella que utilizaban para resolver conflictos.

Por otro lado, algunos de ellos indicaron que simplemente dejan que el conflicto se solucione por sí solo –o quizás más bien, lo dejan pasar sin que se resuelva realmente- o, se alejan del conflicto y de quienes lo protagonizan. Sobre esto último, la lejanía se expresa dando por terminada la relación de amistad, o dejándose de hablar por un tiempo indeterminado. Como consecuencia de esta forma de «resolver» las disputas con sus pares, otro entrevistado indicó que básicamente los conflictos no estaban llegando a una solución.

Aquí se presentan dos cuestiones a relevar. Primero, resalta la baja prioridad que le otorgan los varones a la resolución de conflictos con sus pares, a diferencia de las mujeres. Al parecer los hombres estarían más determinados a perder el contacto o derechamente

relaciones de amistad si es necesario, en vez de perseguir una solución dialogada para los conflictos.

Como segundo elemento y en directa relación con el anterior, existe una marcada línea a rehuir de la confrontación y evitar dentro de lo posible el contacto con la propia sensibilidad y las habilidades emocionales para resolver los conflictos. Ello en concordancia con lo planteado por Arispe y Vincenty (s.f) –y varios autores/as ya citados/as- sobre el control de las emociones como uno de los principales mensajes de la masculinidad. Esto a pesar de que efectivamente casi la totalidad de los entrevistados señalaron conversar los problemas con sus pares.

Ahora, si la forma de resolución de conflictos se detalla a partir de las relaciones intra e intergénero de los varones entrevistados<sup>32</sup>, queda de manifiesto cómo el diálogo y la comunicación es más bien un ideal y no una realidad que se alcance siempre. Por lo mismo no es la única forma a la que los jóvenes recurren, dependiendo de la situación y de quiénes sean las personas con las cuales se mantiene el conflicto.

La forma de resolución de conflictos entre hombres está mediada por violencias verbales en donde la comunicación queda suprimida. En realidad, más que una resolución, se trata de una reacción ante los conflictos que fue explicada por dos entrevistados para sus relaciones con hombres y mujeres.

Uno de ellos señaló que no le importa tanto traspasar ciertos límites con los hombres y llegar a los insultos en una discusión. En esta misma línea, el otro joven indicó que “se permite insultar a hombres dada su posición de privilegio” en el sistema por razón de su género. Agregó además, que “suele reaccionar mal y alterarse en discusiones”; y no obstante, no se considera a sí mismo como una persona violenta. El mismo joven dio cuenta de que hubo reacciones verbales agresivas con ex amigos que consideraba “fachos, racistas y misóginos”, pues los consideraba unos “imbéciles” y le molestaba que no tuvieran autocrítica. Dijo que prefirió cortar con esas relaciones, pues las interacciones que se daban allí eran abusivas y tóxicas de ambas partes.

---

<sup>32</sup> La forma de resolución de conflictos por género de los varones entrevistados se muestra en la Red N°5 de la sección “Redes violencia de género directa” en Anexos.

En contraposición a las relaciones intragénero, las formas de resolución de conflictos con mujeres pueden ser caracterizadas en una palabra como dificultosas. Contrariamente a como se permite con su mismo género en una discusión, el mismo entrevistado se restringe de “insultar a mujeres dada su exposición a la violencia”. De esta manera, “no denigra a mujeres porque es coherente con lo que piensa” de forma valórica, pero además “porque se ahorra atados”, como si de alguna forma estuviera dispuesto a tenerlos pero con su mismo género. En esa misma línea argumentativa, otro entrevistado dijo que “ante conflictos con amigas es precavido de no insultar” y de ser más “suave”. Producto de este estado de alerta, señaló que sus relaciones intergénero suelen ser más lejanas.

“Yo no hago eso con... O sea sí lo hago, pero con hombres po, sé que los weones no tienen privilegio y no los trato mal porque sean más vulnerables ¿cachai? Lo hago con hombres pero no lo hago con minas porque sé que se hallan como en una posición social como más expuesta a la violencia, entonces no lo hago ¿cachai? (...) Pero con los locos sí, no tengo atados pa’ insultar o pa’, o pa’ responder, como que en general igual reacciono mal, a pesar de que no soy violento”

Hombre, 22 años

Además, el joven planteó que sus amigas son más reactivas en una discusión y se hartan más rápidamente de ella que sus amigos varones, o en sus propias palabras, lo “mandan más fácil a la mierda”. Por este motivo afirmó que le cuesta más conversar con el género opuesto para resolver conflictos y no siempre consigue llegar a una solución en ese caso. Sin embargo, el escenario de insultos con sus pares intragénero no parece ser precisamente una dinámica menos reactiva y más constructiva.

En este punto resulta atingente recuperar lo planteado por Connell (s.f): la violencia es un medio común en los hombres para afirmar su masculinidad en pugnas grupales. Según Kaufman (2008), la violencia se origina de la represión de emociones asociadas al mundo femenino, y que por consiguiente levanta barreras y distancias respecto al otro/a. En ese sentido, las respuestas violentas no son inusuales cuando además existe el temor de perder

el poder y ver cuestionada la propia masculinidad<sup>33</sup>. Esto es lo que está en juego al darse la licencia de insultar a otro varón ante un desacuerdo, no remite sola ni necesariamente a considerarlo como un igual en cuanto a privilegiados en el orden de género. Por lo mismo, tampoco se trata de una especie de benevolencia o sentido de justicia para con las mujeres abstenerse de agredirlas verbalmente, pues en esa relación no existe la misma disputa de poder considerando que en el sistema patriarcal las mujeres ya ocupan un lugar de subordinación respecto a los hombres. La contienda y la ganada en este caso, está en la reafirmación del poder y de la masculinidad frente a otro varón.

La no resolución de conflictos se expresa bajo la opción de alejarse de éste y de quienes participan en él. Concretamente, el mismo joven señaló que se ha alejado de amigos hombres que han gustado de él. Lejos de reconocer una actitud homofóbica de su parte, el entrevistado da a entender que lo hizo porque se habían convertido en amistades asimétricas en las que ellos daban mucho y él entregaba poco. A pesar de que no se puede afirmar con claridad si se trata de una reacción homofóbica o simplemente de un mal manejo emocional de la situación, nuevamente queda expreso el tema de la deseabilidad social por parte de algunos entrevistados. Lo cierto es, que resulta llamativa la decisión de alejarse de la persona en cuestión en vez de conversar los hechos, sincerar intenciones y sentimientos, y trabajar por una amistad más simétrica si ambas partes están dispuestas. Sin embargo, el joven optó por perder contacto y no apostar por la continuidad de una buena amistad.

### **Agresiones sexuales en espacios de interacción mixta: la experiencia femenina**

En cuanto a violencias directas en espacios mixtos, es decir, en situaciones donde coexisten pares intra e intergénero, se encuentra la violencia sexual bajo la forma de acoso o abuso sexual, la que claramente es una de las violencias más explícitas y de mayor

---

<sup>33</sup> Kauffman señala que “para algunos no es raro responder violentamente ante el temor, el sufrimiento, la inseguridad, el dolor, el rechazo o el menosprecio” (Kaufman, 2008, p. 79), sobre todo cuando comienzan a percibir una ausencia de poder, pues perderlo implica no ser hombre. De esta manera, “La violencia puede ser una forma de llamar la atención, un mecanismo para sobrellevar la situación, una forma de exteriorizar sentimientos imposibles de manejar” (Kaufman, 2008, p. 80).

envergadura dentro de las violencias de género<sup>34</sup>. Las mujeres entrevistadas sostuvieron por un lado, haber sido testigos o tener conocimiento de situaciones de violencia sexual en la universidad; y por otro, algunas de ellas plantearon además haber sido víctimas de este tipo de violencia. En ese sentido, para una entrevistada (de estrato medio) existe una noción de privilegio cuando se indica no haber sufrido agresiones sexuales por parte del género opuesto.

“yo creo que yo he sido privilegiada, a mí nunca me ha pasado nada (...) o sea yo he carreteado con amigos, todos hombres, todos tomando, yo la única niña y no me pasó nada. Pero yo siento que es una cuestión de que a mí no me ha pasado”

Mujer, 23 años

Dentro de quienes señalaron estar al tanto o haber escuchado de casos de violencia sexual, una entrevistada planteó que se sabe de más denuncias por acoso de estudiantes que profesores. Esto no necesariamente porque el acoso sexual de parte de docentes no se dé u ocurra con menor frecuencia, sino que el lugar de estudio empuja por conservar y proyectar una buena imagen como facultad, por lo que los casos que más salen a la luz pública son aquellos que tienen a estudiantes por perpetradores.

Tal como se sugiere cuando se describe la propia trayectoria como «privilegiada» o excepcional en definitiva, los contextos recreacionales fueron identificados como aquellos en los que comúnmente ocurren episodios de violencia sexual contra las mujeres. En consecuencia, otra entrevistada también asoció el no haber sido víctima de estas agresiones con haberse restado de estos espacios.

“sí me he dado cuenta en los pocos carretes que he ido, que es típico que los varones se aprovechan de la chica que está borracha, de tocarla, de besarla, cosas así y la chica si bien no está inconsciente, sus habilidades para decidir están mermadas”

---

<sup>34</sup> Según datos entregados por el Observatorio Contra el Acoso Chile (2015) en la Segunda Encuesta de Acoso Callejero, en el 93% de los casos el acoso sexual es perpetrado por un hombre. El 99% de las mujeres ha sido acosada por un varón o un grupo de varones y el 50% de los hombres ha sido acosado por uno o más congéneres. Por otro lado, las mujeres jóvenes constituyen el grupo más vulnerable, pues el 97% de ellas ha sufrido acoso sexual en el último año.

Mujer, 25 años

Ahora, las fiestas y espacios de esparcimiento estudiantil no son los únicos lugares en donde ocurren agresiones sexuales. Una entrevistada también mencionó un caso conocido en su facultad que sucedió en la sala de clases, y en el cual, pese a las múltiples denuncias e insistencias de las estudiantes afectadas, su acosador pudo hacer uso de una beca para estudiar en el extranjero. Se resaltan aquí las falencias de las autoridades de la universidad ante la nula intervención por resguardar la integridad de las víctimas, permitiendo que dicho estudiante pudiera seguir ejerciendo funciones docentes en la facultad y hacer efectiva su beca en el exterior.

El conocimiento de agresiones sexuales en el ámbito universitario no se limita a situaciones de personas desconocidas. Otra entrevistada planteó que dentro de su propio grupo de amistades han sabido de denuncias de acoso sexual contra un amigo varón. Al respecto, apuntó que –y en concordancia con la forma común de resolución de conflictos de las entrevistadas- abordaron la acusación conversando entre todos/as. Asimismo, indicó que cuando se han presentado situaciones similares con compañeros de universidad, abordan como generación las acusaciones de acoso.

Por otra parte, dentro de las mujeres que han sido directamente testigo de situaciones de violencia sexual en la universidad, destaca lo señalado por una entrevistada sobre episodios advertidos en la sala de clases. Relató que ha escuchado cómo compañeros varones hablan de las mujeres y ha visto cómo las miran con miradas lascivas o «calientes», según describe.

“de repente los escucho hablar como de mujeres yo estando ahí como, no sé como viendo a una compañera así como, muy caliente por decirlo y como que a una le molesta”

Mujer, 19 años

Otra vez, se trata de la cosificación del cuerpo femenino por parte de los hombres, de su «histerización» (Foucault, 1980, citado en Castellanos, 1995) asociada a una hipersexualidad que nos despoja de toda subjetividad. La entrevistada expresó sentirse molesta con situaciones como estas, lo que se comprende cuando en el fondo, se trata de

una objetivación y violencia tanto verbal como sexual hacia el género, no sólo hacia algunas mujeres en particular.

Tal como se mencionó en la conceptualización de la violencia de género, dentro de las violencias explícitas existen manifestaciones visibles, donde el acoso o abuso sexual pueden ser una de las expresiones más claras encontrándose en la superficie del iceberg (Observatorio Contra el Acoso Chile, 2017). Comentarios sobre el cuerpo de las mujeres se encuentran en la parte sumergida del iceberg, en la parte invisible como formas sutiles, pero constituyen igualmente expresiones de violencia de género que se sustentan en estereotipos sobre lo que se supone es ser y actuar como una mujer. Lo que hay detrás son concepciones asociadas a violencias culturales, y no por eso dejan de ser violentas.

Dejando atrás el conocimiento y la experiencia como testigos de situaciones de violencia sexual en la universidad, y dando paso ahora a las experiencias de las entrevistadas como víctimas de ésta, se sostiene que en espacios académicos universitarios ninguna de ellas dice haber sufrido de este tipo de violencia. Sin embargo, dos jóvenes afirmaron haber sido víctimas de violencia sexual por parte de un par masculino en otros contextos mixtos externos a la universidad.

Siguiendo en el ámbito académico, ambas entrevistadas señalaron que en la etapa escolar vivieron situaciones violentas por parte de sus pares varones. Indicaron que los compañeros se abalanzaban y no respetaban un «no»; y que los compañeros «punteaban» a todas las mujeres, lo que se conoce como la presión física que ejerce un hombre con sus genitales contra el cuerpo ajeno. En definitiva, ambas mujeres señalaron haber sido víctimas de acoso sexual de parte de varones en el colegio, frente a lo cual, una de ellas incluso mencionó haber naturalizado por años dicha violencia y no haber reparado en cómo le afectaba.

"Siento que sí, sí como que he vivido mucha violencia así como desde chica, en el colegio ponte recuerdo como mucho la sensación de tener que hacerme la weona (...) como con amigos o compañeros del colegio como que te invadían mucho tu espacio mucho más, y no sé weas como que se te tiraban mucho y tú les decíai que no e insistían y volvían a insistir, como esa wea del «no» que no se respeta para nada"



Mujer, 28 años

Por otro lado, en el ámbito recreacional fuera del ambiente universitario, una joven señaló que fue víctima de abuso sexual en una fiesta. La entrevistada declaró que estando dormida y en estado de ebriedad, otros jóvenes se aprovecharon de su estado para tocarla, y que logró salir de la situación gracias a una amiga que la sacó del lugar. Lo anterior concuerda con lo ya planteado por otras entrevistadas en torno a lo común que es que los hombres abusen sexualmente de las mujeres en fiestas juveniles, más cuando ellas se encuentran incapacitadas de manifestar su voluntad producto de la ingesta de alcohol o drogas.

La misma entrevistada relató además que fue víctima de violación en una cita con un joven al que acababa de conocer. La situación estuvo marcada por la indiferencia del agresor ante la negativa de ella de tener relaciones sexuales sin preservativo, realizando actos no consentidos de todas formas. Lo fuerte, traumático, doloroso y repulsivo de agresiones como éstas, en las que no existe consentimiento en la relación sexual y encima el uso de métodos anticonceptivos y contra enfermedades de transmisión sexual es negado, ubican la violación en casi la punta del iceberg de la violencia de género (Observatorio Contra el Acoso Chile, 2017). Se trata de una de las expresiones de violencia de género más visible, explícita y directa perpetrada por hombres contra mujeres y niñas en diferentes contextos y en distintas partes del mundo.

Por esta razón y por todas las consecuencias a nivel psicológico, emocional y social en la víctima, la entrevistada señaló que es común callar episodios de violencia sexual por vergüenza, por lo mismo, durante mucho tiempo no le contó a ninguna persona que fue víctima de una violación, ni siquiera a su círculo más íntimo de amigas.

"Me fui a juntar a su departamento y una amiga me dijo como antes de ir, me dijo como "oye ¿no sería mejor que se juntaran en un lugar privado?" O no, publico perdón, como tomarnos una birra algo así y yo le dije "ay, si no va a pasar nada, así como no sé qué" y después pasó y me dio mucha vergüenza después decirles a mis amigas también que había pasado, como que ella me había dicho eso justo antes y yo haciéndome la independiente no sé, la que no va a pasar nada"

Mujer, 28 años

Por último, en la conversación emergió una violencia sexual común entre las entrevistadas que se da en el espacio público, pero donde no sólo interactúan con sus pares generacionales: el acoso sexual callejero. A pesar de ello y si bien sólo dos entrevistadas describieron situaciones concretas en las que han sido víctimas de agresiones de este tipo, es relevante de destacar pues todas identificaron el acoso sexual callejero como una violencia de género a la que se ven constantemente expuestas como mujeres. Así lo describió elocuentemente una de ellas:

“para mí como mujer el acoso callejero significa que desde que yo salgo de mi casa tengo que actuar de determinada manera, caminar por ciertas calles, acercarme de cierta gente, porque pienso que me va a pasar algo, en el metro asegurarme de que no me toquen, de que no me aprieten demasiado, de que nadie se vaya a propasar... Al final una como mujer está constantemente preocupada de que el otro, el entorno va a ejercer violencia sexual en su contra. Lo mismo caminar de noche, o sea una mujer caminando de noche por una calle piensa que la van a violar, en cambio un varón simplemente tiene miedo que lo asalten”

Mujer, 25 años

### **Agresiones sexuales en espacios de interacción mixta: la experiencia masculina**

En cuanto a la violencia sexual en espacios universitarios como una expresión de violencia directa de género, los hombres entrevistados afirmaron no haber sido nunca víctimas de agresiones de este tipo. Nada revelador, considerando las nociones que caen sobre el cuerpo femenino en el sistema patriarcal, y en donde además las mujeres son víctimas de la violencia, y los hombres generalmente son sus victimarios (Rodríguez, Saborido y Segovia, 2012).

Ahora, la mayoría de los jóvenes dijo haber sido testigo de alguna situación de violencia sexual en la universidad. Particularmente un entrevistado comentó una situación cercana en

la que un amigo suyo se vio envuelto. Se dio en medio de una fiesta en la que éste acosó a una compañera en modo de insistencia sexual.

“Después de conversarlo con él un rato, caleta (...) entendimos que dentro de todo fue algo normal porque no hubo una violencia, de hecho él mismo con la compañera que tuvo este problema han conversado caleta (...) Y conversándolo con él, entendiéndolo como que cachamos que el loco está viviendo un proceso también, empezó a darse cuenta que sus conductas estaban mal y que no pasó nada malo, ese es como el tema. Él en general sí pensaba que podía ser peor pero es que después cuando nos explicó y cachamos que la loca igual está bien y que no fue nada malo más que una wea que los dos estaban curaos', y no hubo violación, nada, nada así como fuerte, no hubo golpes, no hubo violencia física, fue una cosa de insistencia, de ese tipo de acoso. Como que le dijimos «ya, ahora cachaste que no te podís curar más», como que hemos hablado hartito con él y él se sintió apoyado”

Hombre, 25 años

Más que el hecho en sí mismo, llama la atención la caracterización que hace el entrevistado de la situación y cómo allí se muestra una normalización y minimización del hecho. Señala que “dentro de todo fue algo normal”, que “no fue nada malo”, que “no hubo violencia” por la inexistencia de una marca física que lo indique. Sin embargo, resulta por sí misma violenta la negación del acoso sexual como un acto de violencia, además de las atenuantes que se argumentan. Conversar la situación con la víctima o estar en proceso de reflexión y autocuestionamiento de las propias prácticas, no resta culpas ni tampoco aminora el hecho; y tampoco lo hace atribuirle la responsabilidad al abuso del alcohol. De hecho, la solución planteada por el grupo de amigos fue precisamente que el joven no volviera a emborracharse para evitar cometer un acto similar. Es un aspecto para rescatar que como su amigo el entrevistado no se haya mantenido al margen y haya ignorado la situación – encubriéndola-, por el contrario, intervino y conversó con el joven en cuestión. No obstante, la raíz del problema no se tocó y el foco fue desviado hacia el alcohol como agravante.

También resalta el apoyo enfocado hacia el victimario y no hacia la víctima. Se comprende que esto sea así ya que la amistad se tiene con el primero, y no con la última. Sin embargo, de nuevo, pareciera ser que las culpas se eximen en cierto grado al haber mediado el consumo de alcohol en ambas partes. Además, porque se considera que la compañera “igual está bien” y que la situación no pasó a mayores. De hecho, el entrevistado continuó su relato agregando que los involucrados conversaron el tema y que finalmente entendieron la situación como “algo del momento”.

Este episodio ejemplifica una situación general que fue nombrada tanto por las mujeres como por los hombres entrevistados. El acoso o abuso sexual es un asunto común en las fiestas universitarias.

Al respecto, otro joven señaló que si bien para sus amigas salir a bailar a algún local puede resultar atractivo sólo por el hecho mismo de disfrutar bailando con las amistades; para sus amigos y los varones en general, la gracia de ir a bailar es “comerse minas” (besar a una o más mujeres del lugar). De esta manera, indicó que se normaliza entre los hombres molestar a las mujeres en las fiestas hasta que “salga” (o consigan su propósito), lo que ha visto como una escena más bien generalizada entre sus pares intragénero.

“es que es como muy normal, yo tengo como la imagen de un carrete y pienso como en un carrete de la U, y como que la gracia era ir a comerse minas y como que casi que obligarla así como «oye, baila conmigo», «oye...», como que webear, webear, webear, tengo la imagen de compañeras que eran muy, muy, muy, muy pesadas (...) Las agarraban de la mano y como que se les ponían encima ¿cachai?, se les acercaban como a distancias que no eran normales cachai, como que empezaba a molestar. Y uno ve esa wea y como que la normaliza igual, como que tú decís «puta, esto es carretear» ¿cachai? A mí me pasó una vez que fui a carretear y como no me salía, no me salía y a todos mis amigos les había salido ¿cachai?, entonces era como weon qué paja, qué paja, qué paja, y como que decís «puta, quizás hay que hacer lo que hacen ellos po», como que esa es la mano pa' que te salga la wea”

Hombre, 23 años

El entrevistado agregó que dicha situación le generó suma incomodidad. Dice que normalizó la estrategia de sus compañeros varones pero que no se sintió a gusto, por lo mismo dejó de hacerlo. Aquí se ve reflejada la heterosexualidad obligatoria como mandato de la masculinidad hegemónica (Arispe y Vincenty, s.f; Connell, s.f) y la prueba a la virilidad (Cruz Sierra, 2006). Esto se puede ver en la presión que sintió el entrevistado al notar que entre sus amigos era el único que no había alcanzado el objetivo de la salida: besar a una mujer. Se trata de una competencia en el sentido que plantea Cruz Sierra (2006), y que efectivamente puede resultar incómoda. El hecho de “agarrarse minas” no es más que una demostración de heterosexualidad y masculinidad frente al grupo intragénero, buscando además una validación en su interior.

Por otro lado, si no han sido testigos de casos de acoso o abuso sexual en la universidad, los hombres entrevistados por lo menos han escuchado o tienen conocimiento de algún episodio divulgado en el ambiente universitario. En este sentido, uno de los jóvenes cree que las denuncias por violencia sexual se pueden exagerar, esto pues le asustan las acusaciones que son presentadas sin pruebas. Con esto, las denuncias podrían invertir los papeles entre hombres y mujeres: mencionó que en base a la consciencia que existe hoy sobre la violencia contra las mujeres se intenta no avasallarlas, pero que en el camino, puede que sean los hombres quienes son pasados a llevar.

Por ejemplo que, en general, la sociedad de hoy en día se pasa a llevar mucho a las mujeres, los derechos de las mujeres, pero puede darse el caso como de que en el fondo se haga tan patente este no querer pasarlas a llevar que se dé el caso contrario, que se pasen a llevar los derechos de los hombres, a eso me refiero (...) igual como que me asusta un poco, obviamente uno dice «bueno ya, eso es medio ridículo» pero, uno ha visto tantas cosas [*ríe*], no sé, por ejemplo [*ríe levemente*], no sé el otro día en una niña que por lo menos, no sé qué será, pololo o algo, pero le estaba gritando en la calle, no sé como que mis amigos como nadie dice nada, se empezaron a reír, y fue como «oye igual es como... Medio incómodo»”

Hombre, 29 años

Primero cabe mencionar lo difícil que es para la víctima demostrar pruebas en casos de acoso o abuso sexual<sup>35</sup>. Segundo, a partir de lo que el entrevistado señaló, pareciera que existe cierto respaldo en aquellas denuncias que no han llegado a puerto porque han resultado ser falsas<sup>36</sup>. Darle sustento a este número menor de casos, sólo desvía la atención de la enorme cantidad de denuncias que sí debieran acaparar la preocupación y el horror. Por otro lado, si bien es cierto que producto de su posición en el patriarcado, son las mujeres quienes son objeto de distintas violencias, y los hombres quienes las ejercen en su contra (Rodríguez, Saborido y Segovia, 2012), eso no implica que no existan mujeres perpetradoras de agresiones como las que el entrevistado relata. En esta misma Memoria y como se desarrollará en breve, las jóvenes entrevistadas compartieron experiencias que dan cuenta de situaciones similares. No obstante, el argumento entregado por el joven parece más bien un intento por equilibrar la balanza de la violencia entre agresores y víctimas, y que es usado como una supuesta base empírica que hace comprensible el temor a las denuncias por violencia sexual.

---

<sup>35</sup> Como se mencionó con anterioridad, según las cifras entregadas por el Observatorio Contra el Acoso Chile (22 de mayo de 2017), una mujer demora en promedio 7 años en denunciar la violencia. Las razones son múltiples, pero en el caso de la violencia sexual los tres principales motivos de la no denuncia son el miedo, la vergüenza y el no considerar el suceso como un hecho suficientemente serio como para ser denunciado (Canales, D'Angelo, Dides y Fernández, 2018). Teniendo eso en consideración, cuando la denuncia es tardía la recopilación de medios probatorios se dificulta, pues con el paso del tiempo la obtención idónea de los testimonios y de las pruebas sexológicas se ven comprometidas junto con la posibilidad de hacer las pericias oportunas (Casas, Álvarez, Larrondo y Vargas, 2018). Esto si la violencia sexual deja una huella física, pues no siempre es el caso. Además, muchas veces las pruebas y secuelas son a nivel psicológico, por lo que son mucho más difíciles de determinar (Muñoz, citada en Palma, 15 de diciembre de 2017).

<sup>36</sup> Según el Observatorio Contra el Acoso Chile (24 de mayo de 2019), el porcentaje de denuncias falsas no supera el 2%. En el caso español por ejemplo, la Fiscalía Nacional del Estado indicó que el porcentaje de denuncias falsas por violencia de género es sumamente escaso, siendo entre 2009 y 2016 del 0,01% (El Mundo, 5 de septiembre de 2017).

## **Agresiones físicas, psicológicas y verbales sufridas por las mujeres en la relación de pareja<sup>37</sup>**

Pasando al ámbito de las relaciones de pareja de las mujeres entrevistadas, primero cabe decir que los conflictos y violencias aquí señaladas se originan en relaciones heterosexuales. Al momento de hablar sobre sus relaciones amorosas todas las entrevistadas mencionaron relaciones con pares masculinos, sólo una de ellas hizo alusión a una relación amorosa entablada con una mujer, haciendo una comparación positiva respecto a un hombre como pareja.

Las jóvenes entrevistadas han sido víctimas de violencia directa en sus relaciones de pareja en tres dimensiones: reconocen violencias físicas, psicológicas y verbales. Las psicológicas son las acciones más reiterativas en el grupo, y todas son perpetradas por sus parejas hombres. En ese sentido, es posible establecer similitudes con el estudio de la INJUV (2015), donde la violencia psicológica al interior de la pareja es el tipo de agresión que los y las jóvenes más dicen haber experimentado.

Sobre las situaciones de violencias física en la relación y sus asociados, sólo una entrevistada señaló haber vivido un episodio de esta índole. La joven indicó que tuvo conflictos en su relación porque “le molestaba que su pareja no comunicara sentimientos”. En ese contexto, cuenta que “insistió para que pareja hablara y él le pegó un combo”.

“de esta misma situación como que él se quedaba callado y no sé qué onda, yo hinchándolo onda «pero ¿no me vai a decir? Pero ¿no me vai a decir? Pero ¿no me vai a decir? Pero ¿no me vai a decir?» y me pegó, y ahí me pegó onda me dejó un moretón en el ojo me pegó fuerte, un combo pero me pegó fuerte y onda en la casa de mis viejos así como yo obviamente exagerada [*ríe levemente*] grité así «¡aaaaah!», llegaron mis viejos arriba onda la situación [*ríe*] muy loca, les dije onda «[*Nombre de la pareja*] me pegó» [*ríe*], en frente de él, como mi mamá así como «esto no puede pasar» (...) bueno y ahí hablé con él primero y le dije «weon esto no, ya está o sea es como no puede pasar», este era como el límite”

---

<sup>37</sup> Las violencias de género directas recibidas por las mujeres entrevistadas por parte de sus parejas, se ilustran en la sección “Redes violencia de género directa” de Anexos en la Red N°6.

A partir de esta experiencia en el pololeo y de su dinámica general, la entrevistada describió su relación en ese entonces como “asfixiante y violenta por parte de ambos”. Más adelante se detallarán las acciones que las propias jóvenes reconocen como violentas contra sus parejas, y que dan cuenta de una bidireccionalidad<sup>38</sup> de violencias al interior de algunas relaciones amorosas. Una similitud con los resultados del estudio de Póo y Vizcarra (2008) realizado con universitarios/as en la Región de la Araucanía.

En cuanto a las violencias psicológicas, dos entrevistadas señalaron la existencia de celos por parte de sus parejas, lo que generó conflictos en sus respectivas relaciones. Una de ellas afirmó que cuando salían juntos a fiestas su pareja se enojaba si ella compartía con amigos varones, pero por el contrario, él sí podía conversar con otras mujeres. Se trata de un acto de manipulación o chantaje emocional en el que si bien no prohíbe directamente a la joven que converse con pares masculinos, sí hay una forma de disuasión y anulación de sus libertades al reprocharle por medio de su enojo una situación que no es de su agrado.

De forma similar, la otra joven indicó que antes de iniciar su actual relación estuvo con un amigo en común con su pareja. Éste se molestó cuando se enteró de esta relación anterior porque ella no se lo mencionó, razón por la que dice que la joven le mintió y ahora desconfía de ella. De esta manera, en base a ambas situaciones se establece que los celos y la manipulación en la pareja por parte de los varones están asociados e incluso van de la mano.

---

<sup>38</sup> Bidireccionalidad que no es igual en términos proporcionales. La violencia recibida por las mujeres en general es mucho más amplia en formas de manifestación y magnitud, y difiere además por ser resultante de la posición de subordinación de género femenino frente al masculino en el sistema patriarcal. Por otro lado, la violencia ejercida por los hombres no fue admitida como tal por ellos mismos. Como se señalará en breve, los varones entrevistados también indicaron haber sido víctimas de violencias al interior de la pareja, sin embargo y a diferencia de las mujeres, no reconocieron haberlas ejercido unilateralmente o bien, no consideraron determinadas acciones como situaciones violentas.



Por otro lado, también se dilucida que en dichas relaciones de pareja existe un sentido de posesión y de propiedad de la mujer por parte de los hombres<sup>39</sup>. El hecho de que las mujeres que son sus parejas hayan estado con otro par masculino, o siquiera socialicen con uno, generó sentimientos de enojo y molestia. La noción de propiedad sobre las mujeres explica también esta demanda hacia una de las jóvenes por una especie de «rendición de cuentas» sobre sus relaciones anteriores. Sin importar si se tratase de un conocido, amigo en común o no, contarle a la pareja el expediente amoroso previo se instala como una obligación tácita, como si se tratase de la necesaria confesión de un error o de una transgresión. El no contarle, es considerado por el varón como una mentira y una traición a su confianza, haciendo sentir a la mujer que ha omitido algo que *debía* ser revelado y que debe cargar con esa culpa, lo que también constituye un acto de manipulación y de control de la pareja. Por lo mismo, éste último corresponde a una forma sutil e invisible en el iceberg de la violencia de género (Observatorio Contra el Acoso Chile, 2017).

Así, al igual que en la violencia física, en la violencia psicológica se advirtió una minimización de los celos de la pareja por parte de esta joven<sup>40</sup>. La entrevistada no calificó la situación vivida como celos y de alguna manera, justificó la molestia de su pareja al atribuirse la responsabilidad del conflicto entre ambos y entender la omisión de esta relación anterior como una equivocación de su parte. Es aquí donde la manipulación surte efecto.

“En verdad como que no peleamos casi nunca, pero las veces que hemos como peleado son como por cosas como del pasado [*ríe*], o sea como antes de estar juntos, porque nos conocemos hace mucho tiempo y, como que, no, en verdad no son celos pero es como que, yo en verdad como que me mandé una embarrá y como que, pero fue hace mucho tiempo [*ríe levemente*] y como que quizás recordamos eso y ahí como que nos ponemos

<sup>39</sup> Bosch y Ferrer (2013) agregan que el amor romántico instala la noción de que violencia y amor son compatibles. Así, se justificarían los celos, la posesión y el control como muestra de amor, y se responsabiliza a la víctima por no ajustarse a los mandatos del deber ser femenino en el amor. En ese sentido, la violencia ejercida por un hombre bajo la forma de insultos, humillaciones, golpes e incluso asesinato, estalla cuando el varón percibe que la pareja escapa de su control.

<sup>40</sup> Como señala el INJUV (2015), las formas sutiles de violencia de género –formas psicológicas–, por lo general son invisibilizadas por las propias víctimas.

a pelear porque tenemos como opiniones distintas respecto al tema”

Mujer, 19 años

Cabe destacar por otro lado, que no se admiten celos bilaterales. Ambas jóvenes negaron ser celosas con sus parejas varones, al respecto una de ellas afirmó que “es cero celosa” y la otra, que a diferencia de su pareja, no le “da color” por sus relaciones pasadas.

Pasando al aspecto de la manipulación propiamente tal, una entrevistada sostuvo que en su relación su “pareja le impuso prohibiciones argumentando cuidado”. Se trataba de restricciones asociadas al cuidado personal de la entrevistada como no consumir marihuana o alcohol, de lo contrario su pareja se enojaba. Nuevamente, el hombre hizo uso de emociones negativas en actitud de recriminación para disuadir a la joven de realizar actividades o tener actitudes que a él no le parecían. Lo nuevo, es que agrega que de trasfondo existe una honesta preocupación por ella y su bienestar. No obstante, la misma entrevistada dio cuenta de que el fundamento detrás de esta situación yacía en la concepción de su pareja sobre el deber ser femenino y aquello que las mujeres tendríamos permitido y vetado ser o realizar<sup>41</sup>. Producto de esto y de la manipulación de la cual fue víctima, señaló que experimentó una fuerte inseguridad personal sobre todo en el ámbito físico y sexual, que se manifestó en un temor a no poder cumplir con las expectativas de su pareja en el sexo y no caber en la idea de mujer que él tenía.

Por lo demás, la manipulación consiguió el efecto deseado, pues la joven dijo haber cedido y acatado estas prohibiciones debido a que la violencia se camuflaba bajo una falsa idea de amor desde ambas partes. Desde el hombre, bajo la noción de amor expresada a través del cuidado y preocupación; y desde ella, por medio de la entrega y afecto ciego hacia su pareja.

“(…) era una manipulación así brígida, como... Él podía tomar, él podía drogarse, le daba lo mismo, pero si yo lo hacía él se enojaba ¿cachai? Como esa diferencia de lo que puede

---

<sup>41</sup> De hecho, como bien señala Cruz Sierra (2006) el consumo de alcohol y drogas es una de las actividades típicamente masculinas que suele reservarse para los hombres, en tanto con frecuencia se enmarca en las constantes pruebas a su virilidad.

hacer el hombre y lo que puede hacer la mujer (...) desde «yo te cuido», ¿cachai? Como «yo quiero que tú estés bien», entonces por eso desde no decir garabatos ¿cachai?, hasta no tomar, ni fumar marihuana, ni nada. Sólo como por lo que el otro pensaba que tenía que ser una mujer”

Mujer, 22 años

Otra entrevistada planteó una situación similar con su pareja, pues mostraba una constante preocupación por ella y una completa disposición a socorrerla ante alguna urgencia médica u otra necesidad. Sin embargo, afirmó que en cuanto obtenía su confianza por medio de esta manipulación, aparecían las agresiones psicológicas bajo la forma de descalificaciones que terminaron por destruirla a nivel identitario y emocional.

Como otra expresión de violencia psicológica una entrevistada describió que su pareja se posicionaba como superior en la relación, y se encargó de hacerle entender esta superioridad de la mano de distintas manipulaciones como las mencionadas con anterioridad. De esta manera, habiendo construido esos cimientos, la joven comentó que él solía culparla de todos los problemas que tenían como pareja, lo que como se ha descrito, guarda relación con una característica propia del amor romántico (Bosch y Ferrer, 2013).

Las descalificaciones por su parte, son una forma de violencia verbal (aunque también psicológica), lo que fue mencionado por una de las jóvenes junto con otra entrevistada que además señaló haber sido insultada por su pareja. En ambos casos, las ofensas hacían alusión a su físico e inteligencia y ambas coincidieron en que esta expresión de violencia era más bien sutil, a veces era una insinuación, venía disfrazada en un tono de broma o burla, o muchas veces incluso era invisible y muy difícil de detectar<sup>42</sup>. Por lo mismo, una de ellas recalcó la importancia de su círculo familiar y de sus amistades al brindarle el apoyo necesario mientras atravesaba estas situaciones, lo que cree, evitó que la violencia sufrida tuviera peores consecuencias en ella.

---

<sup>42</sup> Lo que también es señalado por el INJUV (2015) respecto a la violencia de género en parejas jóvenes. El carácter sutil de las agresiones es una característica distintiva de la violencia que afecta a este grupo.

Los calificativos más comunes utilizados por estos hombres iban desde tratarlas de «fea», «tonta» o «tontita», a «gorda». Uno de ellos además, criticaba la ropa y el cuerpo de la joven e incluso llegó a decirle que no servía para la carrera profesional que estudiaba.

“No sé, en algún momento me insinuó que era gorda, en algún momento me insinuó que era fea, en algún momento me insinuó que no era tan bacán (...) las primeras cartas eran como ya, «te amo» y la cuestión pero en la última carta, era un discurso que le leyó a mi familia el día de mi cumpleaños (...) entonces en el discurso decía que cuando me conoció él pensaba que yo era una mujer, yo era una persona madura, pero que me faltaba algo (...) la carta decía que lo que me faltaba era él”

Mujer, 23 años

Además de las descalificaciones que recibía, se advierte un intento de su pareja por menoscabar su subjetividad dando a entender que ella por sí misma no era suficiente. Resulta inquietante la arrogancia con la que le señaló a ella y a toda su familia que sin él no era una mujer completa, revelando una supuesta indispensabilidad y superioridad suya que le daría sentido a la existencia de la joven. Teniendo esto en cuenta, se comprende que una vez terminada la relación, esta misma estudiante haya comentado que tuvo que pasar por un complejo proceso de redescubrir su identidad y de recobrar su confianza en sí misma y su autoestima. Llama la atención también, la descripción que hizo de la trayectoria de su relación en base a las cartas escritas por su pareja. Se infiere que éste habría manifestado sentimientos de amor y otros similares al comienzo de la relación, para luego mostrar esta otra –verdadera- cara.

### **Agresiones físicas, psicológicas y verbales sufridas por los hombres en la relación de pareja<sup>43</sup>**

Pasando al ámbito de pareja en los hombres, primero cabe establecer una diferencia respecto a las mujeres entrevistadas y al tipo de relaciones de pareja que dijeron haber tenido o tener. Si bien una sola joven manifestó haber tenido una relación lésbica, allí no

---

<sup>43</sup> En la sección “Redes violencia de género directa” en Anexos se encuentra la Red N°7 correspondiente a las agresiones recibidas por los varones entrevistados de parte de sus parejas.

identificó expresiones de violencia de ningún tipo, no así con su pareja heterosexual. En el caso de los varones, hubo dos entrevistados del total de seis, que indicaron estar o haber estado en una relación homosexual en la cual sí fueron víctimas de violencia. Es por ello, que en el análisis de esta sección se hará la diferencia entre aquellas manifestaciones de violencia que provienen de las parejas heterosexuales y homosexuales de los entrevistados. Esto pues, dada la posición en el sistema patriarcal y los procesos de socialización diferenciada, no es irrelevante el género de quién resulta ser agresor/a para identificar el origen de las violencias aquí señaladas.

Los hombres entrevistados señalaron haber sido víctimas de violencias físicas, verbales, psicológicas y de «irresponsabilidad sexo-afectiva»<sup>44</sup>. Si bien se comprende que estos actos tienen consecuencias psicológicas en quien resulta víctima y en ese sentido podrían ser considerados una expresión de violencia psicológica, se decidió tratar ambas por separado. Esto pues, a pesar de que la intención no es desarticular la relación entre la mente y los sentimientos, la responsabilidad afectiva se centra específicamente en el terreno de las emociones y trabajar ambas cosas de manera independiente permite visibilizar de mejor manera un ámbito en las relaciones sexo-afectivas de los y las jóvenes que suele tener menos atención que otras manifestaciones de violencia como la física, la verbal y la psicológica. Esto considerando además la diversificación y complejización de las relaciones amorosas juveniles en la actualidad<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> El concepto de *responsabilidad sexo-afectiva* (también responsabilidad afectiva o responsabilidad emocional) tiende a encontrarse asociado a las relaciones no monógamas o poliamorosas, sin embargo no es exclusivo de este tipo vínculos. Desde el poliamor se ha planteado una ética del cuidado en donde la responsabilidad emocional “busca que la gestión de las emociones y los acuerdos se basen en el consenso y el diálogo sobre los sentimientos y emociones que suscita la práctica. La comunicación se convierte en un factor fundamental, tanto consigo mismo como con los demás” (Aldana, 2018, p. 191-192). Angie Aldana (2018), manifiesta que *cuidar* implica escuchar a la otra persona, ayudarla a enfrentar situaciones diversas, y evitarle sentimientos incómodos o llegar a incomodarle.

<sup>45</sup> Según el INJUV (2013), la soltería como estado civil en las juventudes ha enfrentado un proceso de redefinición en donde estar «solo/a» no necesariamente implica la ausencia de relaciones de pareja. Por el contrario, las modalidades de vincularse y los tipos de relación que las parejas deciden formar se caracterizan por ser uniones libres fuera del marco institucional o formal, y con diferentes grados de formalidad y compromiso.

Sobre las agresiones verbales, la mayoría de los entrevistados indicaron haber sufrido agresiones de este tipo. Como se mencionó previamente, un joven dijo sentirse verbalmente agredido por la forma en que la pareja (mujer) le respondía o expresaba lo que le molestaba a través de gritos. Ahora, en la misma línea, otro entrevistado señaló que su pareja (varón) solía gritarle en medio de sus discusiones; y un tercer joven planteó haber sido insultado por su pareja (mujer) en situaciones donde ella ha manifestado celos de otra mujer.

“Como que a veces como que me trata mal y yo le digo que pare ¿cachai? Muchas veces hemos tenido muchos problemas graves porque me trata mal. No sé po (...) la misma vez que le dije que esa mina me había dicho eso, me dijo «ah que vo’ erí un asqueroso» ¿cachai?, «porque vo’ te querís meter con esa mina» ¿cachai? Y como que no me gusta que me trate así, siento que es un trato que yo no lo tengo con ella, no la he tratado así, no tiene por qué tratarme así po”

Hombre, 22 años

Los celos se relacionan directamente con la posesión de la pareja y el amor romántico (Bosch y Ferrer, 2013). Aquí también la mayoría de los entrevistados dijeron que sus parejas (tanto homo como heterosexuales) los celaban. Al respecto, uno de los jóvenes atribuyó los celos de su polola a un problema de inseguridad de su parte. Como ejemplo explícito, otro entrevistado indicó que su polola le prohibía hablar con sus amigas y salir a carretear, de lo contrario se enojaba. Nuevamente, se refleja la inseguridad de que la pareja interactúe con el género opuesto bajo un sentido de propiedad y exclusividad sobre el otro.

De la mano con esto, si se trata de prohibiciones por parte de la pareja se entra derechamente en el terreno del control. Específicamente dos entrevistados señalaron haber sido controlados por sus parejas (hombre y mujer), y todas las situaciones que relataron implicaban celos al querer salir y compartir con las amistades o incluso con la familia, en vez de preferir pasar tiempo juntos. Esto iba de la mano con actos de manipulación emocional, en donde un joven señaló que su pololo argumentaba querer pasar más tiempo con él e incluso lo invitó a vivir juntos para mantenerlo cerca bajo una premisa de amor.

“Por ejemplo cuando quería estar con mi familia quería estar e irme a mi casa me decía

«ay, pero te vai a tu casa pero y ¿por qué no te vení a vivir conmigo?» ¿Cachai? «Yo quiero estar contigo». Era un tema de control, quería controlar ¿cachai? Y ahí por eso me terminé yendo a vivir con él ¿cachai? Porque quería siempre tenerme ahí ¿cachai? Y mientras si no pasaba ese tiempo weon, era lo peor ¿cachai? Y me hacía sentir que yo no estaba valorando esto ¿cachai? Cacha, imagínate que me fui de mi casa cuando estaba estudiando segundo año de universidad”

Hombre, 23 años

Sobre la manipulación como otra forma de violencia psicológica, un entrevistado agregó que consideraba el llanto en medio de una discusión como un acto de manipulación. Esto porque en su caso, cuando su pareja (mujer) lloraba la balanza de las culpas en el conflicto se inclinaba hacia su lado y él terminaba siendo responsable del problema. Por otra parte, otro joven relató que un ex pololo amenazó con suicidarse si él daba por terminada su relación.

Ahora, si se trata de ahondar en consecuencias de la violencia psicológica sufrida, uno de los jóvenes calificó la “relación con su pareja como una tortura”, pues producto de las agresiones “olvidó el valor de sí mismo durante la relación”. Esto lo llevó a sentir ahogo y desasosiego en la relación con su pololo.

Respecto a las violencias físicas, un entrevistado aseguró que en una única oportunidad su pareja (mujer) le enterró las uñas en la mano en medio de un altercado y de lo que él definió como un ataque de ansiedad, desgarrándole la piel y dejándole sangre. Por su parte, otro joven, señaló que a veces discutiendo con su pareja (varón), éste tomaba su celular y lo tiraba lejos. Agregó que una vez no quiso pasarle su teléfono y la “pareja le apartó los brazos para agarrar su celular y revisarlo<sup>46</sup>”. Acto seguido, el joven indicó que su pareja lo

---

<sup>46</sup> A partir de un sondeo sobre la violencia en las relaciones de pareja, la INJUV (2018) sostiene que el 39,4% de los y las jóvenes entre 15 y 29 años encuestados/as afirmó que su pareja ha revisado su teléfono celular y/o redes sociales sin su consentimiento. Dentro de esa cifra, el 41% eran hombres y el 38% eran mujeres. A pesar de que no se identifica el género de la pareja que incurre en esta acción, puede decirse que se trata de una práctica más bien común al interior de las relaciones sexo-afectivas de las juventudes.

echó de la casa que compartían, lo que volvió a suceder por lo menos una vez más. Acciones muy ligadas al control y a los celos como violencias psicológicas.

Ahora, respecto a la irresponsabilidad sexo-afectiva como práctica violenta, el mismo joven comentó que uno de los conflictos más fuertes que ha tenido en su relación fue que su pololo entabló una relación paralela con una ex pareja. Cuando ellos se reunían a sabiendas del entrevistado, éste manifestó sentirse presionado psicológicamente pues no dejaba de pensar y especular sobre lo que allí sucedía. A pesar de ello y de toda su incomodidad, y producto de una dinámica de violencia psicológica en la relación, finalmente terminó por aceptar esta situación. Por esto, es que el entrevistado calificó estos episodios con su pareja como “enfermos”, pues éste no fue sincero respecto a sus sentimientos por su ex pareja, generándole al entrevistado una suma incomodidad con el triángulo amoroso que se había originado, lo que no fue tomado en cuenta. En esta situación no hubo prácticas de cuidado, consensos ni una adecuada comunicación sobre las emociones que estaban surgiendo en ambos (Aldana, 2018).

### **Agresiones físicas, psicológicas y verbales ejercidas por las mujeres en la relación de pareja<sup>47</sup>**

Dos mujeres reconocieron haber tenido actitudes en sus relaciones anteriores que ellas mismas calificaron como violentas. Principalmente, se trata de situaciones de violencia psicológica expresadas en gritos hacia la pareja y en culpabilizarlo por los conflictos entre ambos. Por otro lado, también se distinguen situaciones de infidelidad y de irresponsabilidad sexo-afectiva en relaciones abiertas o libres. Estas últimas no son equivalentes al pololeo, pues suelen caracterizarse por el mutuo acuerdo de la no exclusividad de la pareja y el carácter de la relación puede ser más esporádico e informal, tendiendo a remitirse al ámbito sexual –lo que no quiere decir que haya ausencia de emociones y otro tipo de confianzas-.

El que estas jóvenes admitieran haber sido víctimas, pero además haber sido perpetradoras de violencia con sus parejas varones, puede relacionarse también con los resultados del

---

<sup>47</sup> Las violencias reconocidas por las jóvenes entrevistadas hacia sus parejas se ilustran en la Red N°8 disponible en la sección “Redes violencia de género directa” en Anexos.



INJUV (2015), pues en su estudio las mujeres también reconocieron haber tenido actitudes controladoras y/o abusivas. También se asocia con lo propuesto por Sanhueza (2016) respecto de la mutualidad de la violencia en las experiencias amorosas de los y las jóvenes, y lo común que es reconocida la presencia de agresiones por parte de las mujeres. Aquí juega un rol importante la concepción del amor que tienen jóvenes hombres y mujeres, particularmente con el amor romántico<sup>48</sup> (Bosch y Ferrer, 2013) y cómo ello se tensa con otras formas no tradicionales de vivir las relaciones sexo-afectivas.

Yendo a lo concreto, una entrevistada caracterizó una relación pasada como “asfixiante y violenta por parte de ambos”, por lo que reconoció episodios de violencia verbal y psicológica de su parte. Sostuvo que le molestaba que no hubiera comunicación mutua con su ex pareja respecto a lo que sentían. En vez de comunicarse, dijo que el joven optaba por molestarse, guardar silencio y no contestarle cuando le preguntaba qué sucedía. Así contó cómo solía provocarlo cuando esto pasaba, cantando melodías a un volumen fuerte y en tono irónico para insistir en una reacción de su parte y le hablara, lo que ella misma calificó como una acción violenta. Igualmente, admitió que culpó injustamente a su ex pareja de los problemas de comunicación que tenían en su relación, señalándole que él no sabía comunicarse y recriminándole que no dijera nada cuando debía. Sin embargo, planteó que ella tampoco le daba un espacio real para que él pudiera expresarse y ser escuchado, pues ella llenaba todo el espacio con sus sensaciones y descargos.

Asimismo, reconoció malos tratos verbales como groserías y gritos hacia su pareja de ese entonces en un par de oportunidades, y que no le importó que fuera frente a más personas.

“cuando éramos más chicos onda el primer año, onda esas violencias onda en la calle así, o que me diera lo mismo que estaban mis papás y decirle “[*nombre ex pareja*] onda, ¿qué chucha te pasa?”

“es que en verdad la wea que siempre nos enojábamos era porque yo comunicaba lo que

---

<sup>48</sup> En concordancia con ello, como señala además el INJUV (2015) durante la adolescencia y juventud tiende a naturalizarse la dependencia y el control, al ser confundida con demostraciones de amor. Ahora, cabe señalar que no necesariamente esto es propio de la generación joven como supuesto signo de inmadurez.

sentía y él no comunicaba lo que sentía, y a mí esa wea me enervaba porque me dejaba en la incertidumbre (...) y yo no entendía y lo mandaba a la mierda, y lo mandaba a la mierda literalmente (...) como caminando así por la plaza «¡[nombre ex pareja]!» así como, «¡espérame!» así, onda gritando en frente de toda la gente así, era muy violento en verdad”

Mujer, 28 años

Respecto a las expresiones de irresponsabilidad sexo-afectiva, éstas fueron señaladas por la segunda entrevistada. Primeramente, asumió que fue violenta con una ex pareja al serle infiel ya que se trataba de una relación seria en los términos del pololeo y la exclusividad de pareja. Dijo estar consciente de su error, pues considera la infidelidad como el equivalente a una mentira o un engaño, y señaló que hubiera sido mejor terminar esa relación primero y así evitar hacerle daño a quien era su pololo.

También se asumió violenta en una relación libre que mantuvo tiempo atrás. Contó que el joven expresó que quería hacer de su relación algo más serio, sin embargo ella no tenía las mismas intenciones. Aun así, sabiendo que estaban en lugares diferentes respecto a lo que ambos deseaban del otro, la relación continuó en los mismos términos. Esto es lo que la entrevistada considera como un acto violento, pues jugó con los sentimientos ajenos al no tomarlos en cuenta. Efectivamente esto se relaciona con la ética de cuidado y la responsabilidad sexo-afectiva (Aldana, 2018). Lo graficó como algo similar a jugar a tirar la cuerda en la relación y esperar a ver quién afloja primero.

Comentó que también ha estado en la vereda contraria aspirando de una relación un carácter formal que no llegaría a concretarse. Su relato ilustra bien a qué se refiere cuando compara las relaciones libres sin responsabilidad afectiva con un tira y afloja constante donde una de las partes sale herida.

"O sea por ejemplo a mí me tocó el caso de una experiencia de un niño con el que salí, o sea él me dijo que no quería nada serio pero no quería utilizarme, que no pensara que... Pero en realidad yo sí quería algo serio (...) y yo creo que él me dijo como «no quiero que te sientas utilizada, pero no quiero nada serio contigo» y desaparecía tres meses, volvía y después se iba de nuevo, entonces si bien era una relación que no era una

relación, yo creo que cuando no existe una responsabilidad afectiva de por medio creo que es super violento"

Mujer, 23 años

Llama la atención el sentido utilitario sobre las personas que es mencionado en su descripción. Se trata entonces, de una concepción de las relaciones sexo-afectivas libres desde esta arista utilitaria y poco empática que se expresa principalmente en encuentros sexuales. Utilitarismo que se refleja en la intermitencia de su relación cuando el joven desaparecía y volvía cada cierto tiempo. De alguna u otra forma se cosifica a la contraparte al intentar no involucrar sentimentalismos, empatías y confianzas íntimas más allá de la experiencia sexual, desligando el cuerpo de las emociones.

También resulta interesante que la entrevistada sostuviera que “era una relación que no era una relación”. Probablemente haya sido una noción compartida con el joven en cuestión, pues en esa negación da cuenta de un estatus inexistente, como si sólo las relaciones que sí son *relaciones* –entendiéndose aquí *relaciones* como aquellas que son formales- tuvieran la regla tácita de ser responsable afectivamente con el/la compañero/a.

De esta manera, la joven consideró que las relaciones libres sin responsabilidad afectiva son relaciones violentas, y definió dicha responsabilidad como entender el dolor del otro de la relación a causa del comportamiento propio. Bajo esa perspectiva es que aquí se plantea que la responsabilidad afectiva no aplica únicamente para las relaciones libres ni heterosexuales<sup>49</sup>. La joven también señaló que aceptar y mantener un tipo de relación de la

---

<sup>49</sup> Desde LatFem, un medio de comunicación feminista latinoamericano cuyas integrantes pertenecen al Movimiento Ni Una Menos, Magdalena López (8 de junio de 2019) sostiene que la responsabilidad sexo-afectiva debiera estar a la base de toda relación humana que se plantee como rupturista ante el orden de dominación vigente. Suele demandarse más comúnmente en relaciones heterosexuales porque es donde el descuido es más naturalizado al existir la expectativa de que la mujer provea el cuidado y el amor, y el hombre el descuido y la libertad. Así, indica que la responsabilidad sexo-afectiva es una herramienta para construir relaciones más igualitarias en un contexto profundamente desigual donde los roles de género nos oprimen. Según Rita Segato (citada en López, 8 de junio de 2019), existe una pedagogía de la crueldad que nos impide percibir a la otredad en tanto persona y nos convierte en faltos de empatía. Sin responsabilidad

que se desea más o menos (estar en una relación libre y querer formalizarla, o estar en una relación seria y querer tener una relación abierta, por ejemplo) es violencia cometida contra una/o misma/a, pues se permanece en una relación en la que en realidad no se quiere estar, y se hace cosas que realmente no se quiere hacer.

Para finalizar, en cuanto a cómo las entrevistadas dijeron haber solucionado los conflictos en sus relaciones y también las situaciones de violencia, se distinguen dos maneras de hacerlo: por medio de la conversación, y por otro lado, de la separación y el tratamiento psicológico. Tres de las cinco jóvenes señalaron que conversaban con sus parejas cuando había conflictos. Esto se condice con lo ya mencionado en apartados anteriores, sobre la proclividad de las mujeres al habla como característica femenina; mientras que los hombres tienden a guardar silencio y omitir la expresión de sus emociones (Cruz Sierra, 2006).

### **Agresiones físicas, psicológicas y verbales ejercidas por los hombres en la relación de pareja<sup>50</sup>**

Los varones entrevistados también asumieron violencias hacia sus parejas, más que nada reconocieron violencias mutuas. Aquellas actitudes y acciones violentas de las cuales sólo ellos son responsables, muchas veces fueron minimizadas sin ser reconocidas como violencias persé, a pesar de serlo. A diferencia de las jóvenes entrevistadas que reconocieron varias ocasiones en las cuales se asumieron así mismas como violentas con sus parejas, por términos de deseabilidad social los hombres no admitirán tan fácilmente agresiones por su parte dada la generalidad de su género de encarnar el papel de perpetradores y no víctimas de la violencia de género (Rodríguez et al., 2012). Sin embargo, de todas maneras dieron luces de haber ejercido violencias contra sus parejas en algunas situaciones.

En torno a violencias verbales, se identifican actitudes bidireccionales entre dos varones entrevistados y sus parejas mujeres. Así, el primero señaló que hubo agresiones en la afectiva y sin empatía, nos “arrancamos las herramientas para resistir la dominación y para construir otra forma de relacionamiento” (López, 8 de junio de 2019).

---

<sup>50</sup> Las violencias reconocidas por los jóvenes entrevistados hacia sus parejas se ilustran en la Red N°9 disponible en la sección “Redes violencia de género directa” en Anexos.

relación por la “forma de responderse o decirse lo que les molestaba”; el segundo, comentó que con su polola llegaron a decirse garabatos en medio de sus discusiones. Por otro lado, ambos jóvenes coincidieron en los gritos como una forma común en sus dinámicas de pareja cuando había conflictos.

Otro entrevistado dijo no haber agredido nunca física ni verbalmente a su pareja, por el contrario, aseguró ser respetuoso con ella porque comprende su posición como mujer en la estructura patriarcal y las violencias que sufre. No obstante, indicó también que generalmente “suele reaccionar mal y alterarse en discusiones”, incluyendo los altercados en sus relaciones de amistad, familiares y sexo-afectivos. También resultó una contradicción cuando señaló que estando abrumado por problemas personales que no tienen relación con su polola, ha descargado su frustración y le ha gritado. Si bien esa agresión aparentemente no tendría razón de ser en el género, el comportamiento violento, agresivo y dominante es común como prueba de virilidad en los varones (Bosch y Ferrer, 2013).

Respecto a la violencia física, ésta también fue reconocida como mutua por parte de un entrevistado, quien comentó un episodio en el cual hubo empujones que califica como “pequeños” entre él y su pareja mujer.

Las acciones de violencia psicológica por su parte fueron las más señaladas tal y como ha sido la tónica dentro de las violencias de género directas tanto para los hombres como para las mujeres entrevistadas. En este caso, principalmente son los celos bilaterales los protagonistas de los conflictos entre los varones y sus parejas. Uno de los jóvenes indicó que “le molestaba que su pareja saliera a carretear”, esto pues “desconfiaba de su pareja y de su fidelidad”. Pensaba que su polola podía engañarlo estando en una fiesta en la que él no estuviera presente, ya que sabía que ella le había sido infiel a otras parejas. La desconfianza también es compartida por otro joven, quien reconoció como un acto violento de su parte haber revisado el celular de su pareja varón por sospechar de su fidelidad.

“¿Qué me molestaba a mí? A mí me molestaba que saliera a bailar o sea que saliera a carretear, por el hecho de que ella siempre como que- había pololeado con otro niño del colegio y a todos se los había cagado ¿cachai? Entonces era como «puta, me va a cagar a

mí también», entonces como que no me gustaba, decía «no, no, no, no, no quiero que salgai a carretear sin mí porque weon, me vai a cagar y la wea», o sea no le decía que me iba a cagar cachai, pero le decía «no, no quiero», me hacía el weon”

Hombre, 23 años

Los celos y desconfianza en la pareja en un contexto de fiesta, se asocia también con el control. El entrevistado señaló que este tema se complica cuando se tiene una relación amorosa a distancia (estar separados uno/a del otro/a por grandes distancias geográficas), pues no es posible “controlar” las salidas de quien es tu pareja –en definitiva, saber cuándo, dónde y con quién sale-. No obstante, indicó que a diferencia del pasado, ya no tiene problemas con que su polola salga sola a divertirse o carretear.

Otro varón planteó que se molestó con su polola por supuestos coqueteos con otros varones por redes sociales. Sobre estas plataformas, el joven dijo que son fuente de conflicto en las relaciones de pareja pues sólo generan malentendidos por la interacción con otras personas, en su caso, más si son del género opuesto. Esta situación también es de carácter mutuo en su relación, y a partir de su relato se infiere que por «coqueteos» se refiere más bien a la interacción y atención masculina en su pareja (interacción y atención femenina en su caso) en redes como Facebook o Instagram. Ahora, sobre las razones de por qué es un hombre celoso, el joven argumentó que “le gusta estar con su pareja” y “quiere mantener su relación estable”, esto es, sin focos que puedan alterar las proyecciones que tienen como pareja sobre su futuro juntos.

Ahora, otro joven señaló que si bien existían conflictos con su pareja por celos de su parte, califica su relación como posesiva y obsesiva por parte de ambos, lo que nuevamente remite a una característica propia del amor romántico (Bosch y Ferrer, 2013). Con esto se refiere a las expectativas de ambas partes respecto a dedicar el tiempo personal exclusivamente a pasarlo con la pareja, de lo contrario, y más si se priorizaban amistades del género opuesto, los conflictos entre ambos explotaban. El entrevistado agregó además, que producto de esta dinámica obsesiva y posesiva de la mano de los celos, su relación llegó a su fin.

Por otro lado, otra manifestación de violencia psicológica perpetrada mutuamente por la pareja es la manipulación. Ya se había señalado con anterioridad, que uno de los entrevistados había indicado haber sufrido de manipulación emocional por su polola, específicamente cuando ella se ponía a llorar en medio de una discusión o conflicto y las responsabilidades de éste pasaban automáticamente a ser suyas. No obstante, el joven agregó luego que “quien primero lloraba se eximía de culpas en el conflicto”. Es así, que a partir de este esbozo puede considerarse que la manipulación podía llegar a ser mutua.

En cuanto a la resolución de conflictos al interior de la pareja, se identificaron tres grandes dimensiones, y dos tipos de violencias para el mismo propósito. Los jóvenes entrevistados resuelven sus problemas de pareja a través de (1) la conversación, (2) la ayuda profesional o (3) simplemente no los resuelven. En cuanto a violencias, hay casos en los que han recurrido a la violencia de tipo verbal y psicológica para el desarrollo y conclusión de discusiones y altercados.

Sobre la violencia verbal, un joven señaló que junto a su pololo solían gritarse e insultarse cuando había conflictos entre ambos. En definitiva, también se puede afirmar que no llegaban a una resolución. Ahora, otro entrevistado relacionó “la capacidad de controlar emociones y no gritarse con la pareja como parte de madurar”, asociando la violencia verbal con la edad y una supuesta inmadurez emocional propia de la juventud. Sin embargo, la violencia verbal y otros tipos de violencias no discriminan por edad ni generación. A medida que se envejece y «madura» no necesariamente se adquiere más control de las emociones, pues edad y control no son directamente proporcionales. De lo contrario, se podría constatar en la adultez y vejez relaciones intra e intergénero exentas de violencia verbal relegándola a un fenómeno propio de las juventudes, lo que se sabe no se condice con la realidad de la violencia de género y las características etarias o generacionales de sus víctimas. Por lo demás, el control o la (in)sana forma de expresión de las emociones está ligado no sólo a un desarrollo e historia psicoemocional de los/as sujetos/as. Como se ha abordado en otros apartados, también obedece a una determinada forma de socialización basada en el sistema sexo-género y en una masculinidad hegemónica o determinada forma de ser hombre.

En cuanto a violencias del orden psicológico y en particular en función de los celos como conflicto frecuente entre los varones entrevistados y sus parejas, dos jóvenes comentaron algunas resoluciones a las que llegaron para abordar este problema. Uno de ellos señaló que junto a su polola decidieron eliminar de sus redes sociales a contactos desconocidos/as que constituían potencial fuente de celos para su pareja. También, el mismo joven indicó que en algún punto incluso optaron por cerrar por completo sus cuentas personales en las redes para evitar conflictos en la relación. Otro varón planteó que prefiere evitar juntarse con sus amistades del género opuesto para no generar molestias (celos) en su pareja. Nuevamente, los celos van de la mano con el control de la pareja modificando conductas de los y las jóvenes en su cotidiano vivir y sus relaciones con otros pares, especialmente si se trata de amistades intergénero en relaciones heterosexuales, e intragénero en relaciones homosexuales.

“el mayor problema son como las redes sociales, siempre se prestan pa’ malos entendidos o no sé po, los coqueteos que se dan en las redes sociales de una parte o de la otra como que igual son molestos po ¿cachai? Igual no me agrada que ver mi pareja ande coqueteando por redes sociales y se lo digo ¿cachai? Y ahí hay conflicto, ¿cachai? (...) Entonces no, no son tan inofensivas las redes sociales, a veces no sé hubo como un año que los dos cerramos las redes sociales, nos llevábamos mejor, pero sentíamos que no podíamos prohibirnos eso (...) después dijimos «no sabís que siento que me pierdo de mucho» porque en Facebook igual hay cosas que igual sirven”

Hombre, 22 años



## **Expresiones de violencia de género estructural en las y los jóvenes de la Universidad de Chile**

### **Situaciones de discriminación y dominación de las mujeres en relaciones con pares intra e intergénero<sup>51</sup>**

La violencia estructural fue abordada a nivel de interacciones sociales bajo la forma de situaciones de discriminación y dominación por razón de género. En el caso de las mujeres entrevistadas, la mayoría de dichas situaciones se presentan de forma exclusiva con sus pares masculinos (relaciones intergénero). Sin embargo, una joven relató un par de episodios sufridos tanto por parte de hombres como de mujeres (relaciones inter e intragénero, respectivamente). Así, se identificaron cinco ámbitos o dimensiones en las cuales tienen lugar las experiencias comentadas por las jóvenes universitarias: ámbito político, físico, sexual, emocional y actitudinal.

Dentro de las discriminaciones exclusivas en relaciones intergénero, una entrevistada señaló en base a su experiencia militando en un colectivo político, que los “hombres se distancian cuando las mujeres están en puestos importantes” (dimensión política). Esto – agregó-, contrasta con la alegría como reacción de otras mujeres, pues “es lo máximo que una llegue a una buena posición”. La hipótesis que planteó la entrevistada indica que los “hombres no soportan que las mujeres les «ganen»” ya que “envidian a mujeres poderosas” o en alto cargos políticos. Producto de esta intolerancia por parte de los varones a que las mujeres tengan más éxito o los superen en cargo –según la entrevistada- intentan posicionarse al menos como un igual frente a la mujer que adquirió un buen puesto.

La situación relatada se opone fuertemente a cuando los papeles se invierten y son los hombres quienes ascienden a una buena posición o cargo político. La joven sostuvo que incluso como mujer se llega a idealizar y admirar a los hombres que llegan a puestos importantes. Cuando un hombre está al poder no existiría una lógica de competencia intergénero ni tampoco intragénero, esto pues el puesto ya está ganado por el género

---

<sup>51</sup> Dichas situaciones se encuentran representadas en la Red N°10 de la sección “Redes violencia de género estructural” en Anexos.

masculino de forma que los hombres no intentarían competir por él. De esta manera, ejemplificó cómo a una amiga suya incluso le cuesta relacionarse con otros hombres de la organización desde que tiene un cargo relevante, dado que le temerían al verla como competencia directa.

“Y le pasa en particular a mi amiga que está en [*nombre organización estudiantil*] ahora, que los hombres le tienen miedo. Le cuesta mucho establecer una relación con un hombre, porque en general, como que todos llegan acá a competir ¿cachai? Como que llegan «a ver cómo mierda le puedo ganar a esta cabra que está en [*nombre organización estudiantil*]» (...) de hecho en todo este periodo no, como que no ha podido establecer ninguna relación con ningún hombre porque todos se plantan un poco en eso”

Mujer, 22 años

Dentro del ámbito físico y siguiendo dentro de relaciones intergénero, otra joven señaló que algunos de sus compañeros varones la ven débil en cuanto a fuerza física por ser mujer. Esto en un contexto propio de su carrera en el que en ocasiones debe levantar y llevar equipos e instrumentos de gran peso de una locación a otra. Ante esta situación, la joven indicó que “le gusta acarrear sus cosas y demostrar que puede hacerlo” siendo mujer. Por ello, no acepta el ofrecimiento de sus compañeros varones para llevar por ella los equipos, aunque comprende que no hay una mala intención por parte de ellos en su propuesta. No obstante, esto se puede considerar un micromachismo pues se funda en el estereotipo femenino de una supuesta fragilidad y debilidad física de las mujeres, en oposición a los hombres que destacan por su fuerza y aptitudes físicas (Cruz Sierra, 2006). Por ende, las mujeres seríamos incapaces de realizar acciones en este campo, como por ejemplo levantar objetos de gran peso.

En el ámbito sexual, una entrevistada mencionó como discriminación hacia el género femenino la burla de sus amigos varones hacia cómo otras mujeres viven y expresan su sexualidad, y de mujeres lesbianas o «amachadas». Esto pues reafirma una sola identidad femenina, haciendo un motivo de burla aquellas características o actitudes que se escapan de la concepción dominante. Como se revisó en las expresiones de violencias directas en

mujeres con pares intergénero, los hombres no tendrían reparos en hablar y enjuiciar la sexualidad de las mujeres, y este es otro ejemplo.

Nuevamente, la mofa es sobre la vida sexual de aquellas mujeres que no adoptan conceptos como “sumisión”, “discreción” y “contención” propios del deber ser femenino del cual habla Bourdieu (2000). La ridiculización del lesbianismo por su parte, responde a que dichas mujeres ya no constituyen “objetos acogedores, atractivos, disponibles” (Bourdieu, 2000, p. 86). Al igual que las mujeres que viven su sexualidad sin ataduras sociales, las mujeres lesbianas y específicamente las consideradas como «amachadas», no satisfacen las expectativas masculinas sobre la feminidad.

Es así que la burla se presenta como un mecanismo de descrédito utilizado por los varones hacia identidades femeninas rupturistas que hacen tambalear la dominación masculina sobre nuestros cuerpos, sexualidad y subjetividad. Por esta razón, es inevitable establecer que la verdadera cara de la burla es en realidad una expresión de temor. Como bien señala Bourdieu (2000), las mujeres que adquieran características y actitudes que se suponen propias de los varones (como la libertad sexual en este caso) y se reapropien de sus cuerpos “se exponen a perder los atributos obligados de la «feminidad» y ponen en cuestión el derecho natural de los hombres a las posiciones de poder; si actúan como mujeres parecen incapaces e inadaptadas a la situación. (Bourdieu, 2000, p. 88).

Pasando al ámbito emocional y último dentro de las discriminaciones intergénero, éste refiere a la discriminación basada en la sensibilidad y contacto con las emociones como característica considerada propiamente femenina. Una entrevistada apuntó que dentro de un taller de género y performance que tenía junto a un grupo de jóvenes, los varones del grupo consideraban que ella sensibilizaba demasiado el contenido del taller por ser mujer, señalándole su carencia de un carácter o visión más política que supuestamente ellos comprendían mejor que ella.

“yo tenía otro grupo de amigos, como un taller de género y performance (...) ahí habían más hombres y siento yo, igual desde ya era como de la onda como más la copita, los círculos de mujeres, como ginecología natural y todo eso, y recuerdo que ellos eran como muy como «ah, es que erís mina, como que sensibilizai la wea y no erís lo

suficientemente como queer» ¿cachai? Como que ellos eran como más políticos y yo por ser mina era como de la tierra y valía menos”

Mujer, 28 años

Esto se relaciona con la diferenciación simbólica de lo masculino y lo femenino. Según Estela Serret (2006) mientras lo masculino encarna la cultura y el orden, lo femenino representa la naturaleza y el caos. Así también, como agrega León (1995), la masculinidad y feminidad hegemónica construidas desde el funcionalismo, suponen al hombre como el activo y racional, mientras que la mujer es inactiva, emotiva y expresiva. Bajo esa lógica y aplicado al testimonio de la joven, el contenido político (racional, crítico e intelectual) sería propio de la propuesta masculina; mientras que la propuesta de la entrevistada se situaría dentro de lo irracional, lo acrítico y emocional por el simple hecho de ser mujer.

Por otro lado, en las situaciones de discriminación sufridas tanto en relaciones intra e intergénero, se distingue el ámbito actitudinal. Por este se comprenden actos de discriminación basados en actitudes que se alejan de la feminidad hegemónica. Al respecto, una joven indicó haberse sentido discriminada tanto por sus amigos como por sus amigas por no hacer o actuar lo que se espera de una mujer. Así planteó que a sus amigos/as les llama la atención cuando habla fuerte y dice lo piensa, quedando frente a ellos/as como «loca». En cambio, –agregó– si fuera varón probablemente considerarían que tiene carácter de líder<sup>52</sup>.

En la misma línea que para las relaciones intergénero, este tipo de discriminación o invalidación responde a la concepción sobre la feminidad y la masculinidad. Como ya se ha expuesto, la locura o histeria cabe dentro de la irracionalidad, lo caótico, la excesiva

---

<sup>52</sup> Respecto a esta diferencia señalada por la entrevistada, cabe mencionar que según un estudio sobre la percepción que tienen los/as chilenos/s sobre las mujeres que confrontan la discriminación, las personas confrontacionales en general son negativamente evaluadas. No obstante, esto se acentúa para las mujeres siendo percibidas como exageradas, quejumbrosas, conflictivas y frías en sus relaciones sociales (Jiménez-Moya, Manzi y Cheyre, 2018). Darío Páez e Itziar Fernández (2005) indican que en el ámbito laboral por ejemplo, algunas investigaciones han mostrado que las mujeres que reflejan confianza en sí mismas y asertividad, no son tan bien percibidas como sus pares varones que muestran el mismo comportamiento.

emocionalidad, todas características asociadas a lo femenino. En contraposición, la cordura, la racionalidad y en este caso el liderazgo, son propios de lo masculino.

Ahora, a raíz de lo mencionado por la entrevistada cabe destacar que la discriminación por razón de género y la invalidación o sentimiento de inferioridad en base al trato desigual entre los géneros, no sólo se da en las mujeres por parte de sus pares intergénero. Si bien las situaciones de discriminación experimentadas por las jóvenes fueron predominantemente de parte de un par masculino, las mujeres –tal y como ha sido la línea de análisis de esta Memoria- no estamos libres de cometer actos de esta índole contra nuestro propio género sólo por identificarnos como mujeres.

### **Situaciones de discriminación y dominación de las mujeres en la relación de pareja**

En lo que respecta a discriminaciones por razón de género al interior de la pareja, dos mujeres señalaron haber vivido episodios de este tipo con sus pololos. Ambas concordaron en que la característica principal era que sus respectivas parejas se posicionaban como superiores a ellas en la relación.

A partir de allí, una de ellas indicó que su ex pololo se sintió con el derecho de imponerle prohibiciones fundadas en el deber ser femenino, específicamente respecto a fumar y tomar alcohol. Anteriormente esto ya fue identificado como una expresión de violencia psicológica en el marco de las violencias directas en mujeres al interior de sus relaciones de pareja. Ahora, las prohibiciones de las cuales habla la entrevistada también implican una discriminación en tanto sólo por el hecho de ser mujer y basándose en la noción hegemónica de feminidad, su pareja la manipuló –como ya fue detallado- para modificar su conducta e impedir que bebiera alcohol o fumara cigarrillos por considerar que no era propio del género femenino, sino que una actividad reservada para los hombres.

La misma joven señaló además, que en su relación actual a su pololo le conflictuó que ella tuviera un puesto importante dentro de la organización política en la cual milita. Como se planteó en las situaciones de discriminación con pares intergénero y según el testimonio de la entrevistada, el que una mujer adquiera poder político estando en una posición jerárquica superior que por lo general es ocupada por los hombres, genera distancias, envidias y una lógica de competencia en éstos últimos. Esto afecta la interacción que puedan tener estas

mujeres con sus pares masculinos y como comentó, lo mismo le sucedió a ella en el ámbito de pareja.

“Sí, y claro, a mí me ha pasado con mi pareja que igual le cuesta, como le cuesta que yo esté a cargo de muchas cosas, le cuesta que yo esté así todo el día como entre manejando información, como... Le cuesta, es algo que le choca (...) Pero me lo ha dicho como desde que él no lo entendía, ¿cachai? Como desde que él como que sentía rabia conmigo y no entendía por qué, ¿cachai? Como que estaba enojado y no entendía por qué, y lo empezamos a conversar y cachamos que iba por ahí”

Mujer, 22 años

Su pareja varón experimentó sentimientos de rabia, incompreensión y de forma inferencial, también de inferioridad frente a su pareja. Esto puede comprenderse desde el despertar de un temor del género masculino al verse desplazados, en este caso, del poder en la esfera política que históricamente han tenido asegurada<sup>53</sup>. Con la entrada de las mujeres en este campo, éstas son vistas como una amenaza y competencia directa, pues se trata de una actividad característicamente masculina, que como señala Bourdieu (2000), al ser realizada por una mujer la dominación masculina se ve cuestionada. Ello explica el comportamiento descrito por la joven tanto para su pareja, como para sus compañeros varones de la organización en la cual participa.

La otra joven por su parte, planteó que su ex pareja le manifestó la intención de mantenerla económicamente en un futuro juntos. Comentó que en medio de una crisis vocacional y de un cambio de carrera profesional, el joven le señaló que no tenía importancia qué carrera

---

<sup>53</sup> El mundo público, el trabajo remunerado, el poder y la política son dimensiones asociadas a la masculinidad (Bosch y Ferrer, 2013), dejando a las mujeres fuera de esa esfera. Sin ir más lejos, en cuanto a la participación política formal, en Chile las mujeres podemos ejercer el derecho a sufragar desde 1949, apenas hace 60 años. Las mujeres han heredado una historia general y una historia de la política construida solo por hombres, alcanzando conciencia política y participando en ese mundo sólo bajo los términos del poder y cultura masculina (Rowbotham, 1978, citada en Kirkwood, 1986). Julieta Kirkwood (1986) señala que la relación entre mujer y política ha estado marcada por una experiencia de protesta femenina continua que ha sido invisibilizada socialmente, y por una expresión política partidaria que ha considerado la cuestión femenina como asunto contingente y eventual a la política general.

eligiera estudiar finalmente, pues él se iba a hacer cargo de sus necesidades económicas. Muy de la mano con la teoría funcionalista de los roles sexuales (León, 1995), aquí se refleja la noción de los géneros en torno a los hombres como quienes se dedican a la esfera de la producción con el trabajo remunerado, encarnando la figura del *proveedor* en la familia conyugal. Mientras, la mujer es relegada al ámbito privado y a la esfera reproductiva, siendo inestable su participación en el mundo público (Saltzman, 1989, citada en Espinar, 2007).

### **Situaciones de discriminación y dominación de los hombres en relaciones intra e intergénero y en la relación de pareja**

En el caso de los hombres, como era de esperarse, ninguno expresó haberse sentido discriminado por razón de género por sus amistades ni por sus parejas (tanto intra como intergénero). Era de esperarse pues, su posición en el sistema patriarcal los sitúa en el lugar de dominantes y no de dominados, obteniendo privilegios que se extienden en todo ámbito de la vida social sólo por el hecho de ser hombres. Por consiguiente, que alguno de ellos asegurara haber sido discriminado, invisibilizado o considerado inferior por su género, era de una probabilidad bastante baja. De hecho, como se verá más adelante, algunos incluso asumen su posición en la estructura social y comprenden los beneficios que tienen por ser hombres.

No obstante, cabe destacar que un joven mencionó haberse sentido discriminado en la universidad por ser gay, específicamente a través de burlas hacia la homosexualidad por la gente en general, tanto hombres como mujeres. Como ya se ha abordado anteriormente, la heterosexualidad obligatoria constituye uno de los imperativos de la masculinidad hegemónica (Arispe y Vincenty, s.f) y además, como plantea Connell (s.f) la subordinación de los hombres homosexuales ante los hombres heterosexuales es una de las dominaciones más evidentes como patrón de dicha configuración de género por su asociación con la feminidad. De esta manera, si bien los hombres homosexuales siguen siendo beneficiados de la hegemonía masculina por el dividendo patriarcal (Connell, s.f), son sujetos de discriminación no por su género, sino que por su orientación sexual.

Por último, también cabe mencionar que si bien no han sido discriminados por razón de género, dos de los jóvenes entrevistados (ambos de estrato medio) señalaron haberse

sentido discriminados por otras razones. Particularmente, por su clase social y las desigualdades que perciben en el ámbito educacional.

## **Expresiones de violencia cultural en las y los jóvenes de la Universidad de Chile**

Como primera observación respecto a la violencia de género cultural, cabe señalar que para los y las entrevistados/as en general fue bastante complejo responder qué es para ellos/as ser hombre y ser mujer, pues consideraron difícil dar con una definición precisa a partir de sus propias percepciones. Aquí puede mediar de forma importante la deseabilidad social del tema considerando la mayor cabida que tiene en la agenda nacional actual la discusión sobre las identidades de género<sup>54</sup> y el gran nivel de violencia y transfobia presente en aulas de clases, en la calle, en las redes sociales e incluso a nivel legislativo<sup>55</sup>.

Algunos/as entrevistados/as indicaron nunca haberse preguntado algo similar, y ante la complicación varios/as prefirieron indicar las características de hombres y mujeres que según su consideración se imponen socialmente. Otros/as, a quienes la pregunta no les resultó tan problemática, entregaron sus nociones personales sobre cómo conciben a ambos géneros. Por esta razón, en las redes presentadas a continuación se hace aquella distinción entre las nociones sociales y personales identificadas por los y las jóvenes. En ambas

---

<sup>54</sup> Según el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual [MOVILH] (2019), el 2018 se catalogó como el “Año Trans” producto de la apertura sin precedentes en nuestro país a discutir en el mundo público y privado sobre los derechos humanos de las personas transgénero. El año estuvo marcado por diversos hitos y transformaciones que permitieron conquistas de derechos y mayor visibilidad a las personas trans: se aprobó la Ley de Identidad de Género; la Organización Mundial de la Salud (OMS) comenzó la despatologización de la transexualidad; Daniela Vega y “Una Mujer Fantástica” triunfaron en los Premios Oscars; el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) estableció medidas para que se respetara el nombre social de estudiantes transgénero durante la rendición de la Prueba de Selección Universitaria (PSU); y diversas universidades a lo largo del país crearon protocolos específicos sobre los derechos de estudiantes trans. Como resultado, hubo un mayor empoderamiento de las personas trans para exigir sus derechos, en tanto las denuncias por atropellos aumentaron un 217%.

<sup>55</sup> Durante el 2018 los hechos de homo y transfobia aumentaron un 44% abarcando un total de 698 abusos. En el ámbito legislativo, la Ley de Identidad de Género excluyó a niños y niñas menores de 14 años y a personas casadas (MOVILH, 2019).



dimensiones es posible advertir estereotipos de género, y de todas formas no son opuestas o incongruentes entre sí.

La distinción entre lo social y lo personal resulta de gran interés, pues los y las entrevistados/as hicieron alusión a varios de los mandatos socializados para el género femenino y masculino en el sistema patriarcal, dando cuenta de su nivel de consciencia y discernimiento entre aquello que es la norma social, en contraposición con otras maneras de ser y sentir que son posibles más allá del binomio dicotómico mujer-vagina/hombre-pene. De hecho, fue un factor común entre las mujeres y los varones la presencia de discursos que plantearon que el género guarda relación con fundamentos biológico-sociales, y que en realidad, de lo que se trata la identidad es de un sentir propio flexible y dinámico. Así, la mayoría de los y las entrevistados/as indicaron que cada persona es libre de decidir sobre su vida, su cuerpo y sobre quién es.

Otro aspecto para destacar está asociado a los impedimentos u obstáculos que les supondría el género para llegar a cumplir sus metas, objetivos y sueños personales. La mayoría de las mujeres señalaron que ven su futuro profesional limitado por su género, pues sienten que los hombres siempre tendrán más espacio en la sociedad y tendrán aseguradas ciertas garantías y condiciones que les permitirán desarrollarse de mejor manera tanto personal como laboralmente. Por su parte, los varones indicaron no prever ningún obstáculo en torno a su género, es más, algunos de ellos dijeron estar conscientes de que ser hombre es de hecho un beneficio. De esta manera, agregaron que las mujeres tienen un camino más difícil que recorrer laboralmente en cuanto a brechas salariales, oportunidades de trabajo, disparidad en buenos cargos, desventajas académicas y económicas, y postergación por su rol de madres.

### **Estereotipos de las mujeres sobre lo femenino<sup>56</sup>**

En cuanto a las nociones de género mismas, y particularmente sobre la concepción que tienen las mujeres entrevistadas respecto a lo femenino, como características socialmente impuestas una entrevistada mencionó que la mujer se define en base a

---

<sup>56</sup> La Red N°11 de la sección “Redes violencia de género cultural” en Anexos da cuenta de los estereotipos sociales y personales identificados por las jóvenes entrevistadas sobre lo femenino.

estereotipos de belleza (usar el pelo largo y maquillaje, y no envejecer), planteando el ideal femenino como menuda o “chiquitita” de proporciones corporales<sup>57</sup>.

Asociado a lo anterior, la joven agregó que las características femeninas se tienden a señalar con diminutivos, no así para los varones. Así también, como ya se había adelantado, sostuvo que las mujeres se caracterizan por hablar, mientras que los hombres por callar. Esto en concordancia con la asociación de la feminidad con el habla y expresión de las emociones, y de la masculinidad con la represión de éstas (Cruz Sierra, 2006).

En el aspecto amoroso, la entrevistada señaló que la mujer carga con el mandato de la fidelidad de forma más potente que la contraparte masculina. Comentó que en medios como la televisión muchas veces se la muestra firmemente leal, abnegada y respetuosa en la relación de pareja; mientras que al hombre se le representa como libertino y más indiferente. Ambas nociones se encuentran presentes en lo que se espera de hombres y mujeres en el amor romántico (Bosch y Ferrer, 2013).

Además indicó en directa relación, que “para los hombres las mujeres pueden tener sexo sólo con quien aman”. A partir de lo señalado por la joven se desprende cómo en tanto mujeres, se nos ha expropiado el cuerpo para ser descifrado por el género masculino (García, 2008). Asimismo, se nos ha quitado el poder de decidir sobre éste e incluso nos vemos cuestionadas cuando se trata de experiencias corporales como el sexo. Son los varones quienes determinan con quién es o no apropiado involucrarnos sexualmente, pues en el patriarcado ni siquiera somos dueñas de nuestra sexualidad y de vivirla libremente. Tal y como se evidenció en las violencias directas en pares intergénero, nuestros cuerpos y vida sexual en encuentran bajo la mira, juicio y calificación masculina. Esto pues no existe para nuestro cuerpo otra alternativa válida que ser considerado como lugar de placer o como lugar de procreación (García, 2008), pero nunca como un territorio que sólo nos pertenece a nosotras mismas.

Otro aspecto que destacó la entrevistada corresponde al rol materno, a la asociación de la mujer como madre, como quien es pasiva y encargada de la esfera reproductiva. En

---

<sup>57</sup> Bosch y Ferrer (2003) plantean que el estereotipo de belleza tradicional femenino se relaciona principalmente con la juventud y la delgadez.

relación con ello, la mujer es asociada con el querer y la entrega hacia otros/as. Esto mismo fue señalado también por una joven que agregó que el ser mujer también se vincula a “expresarse con cariño”. Según la entrevistada, esto se ve reflejado en otra dimensión: en el mundo académico las áreas femeninas están enfocadas a habilidades como “escuchar y a entender a otro/a”. La escucha y la empatía en tanto atributos femeninos se trasladan, como sostiene Espinar (2007), desde el mundo privado de las mujeres a sus actividades laborales, produciéndose una infravaloración de nuestras ocupaciones y constituyéndose áreas laborales feminizadas con trabajos tradicionalmente considerados como femeninos. Esto en contraste con las profesiones y oficios que desarrollan el área científica o matemática<sup>58</sup>.

Como otra característica, la misma joven añadió que las “mujeres son más recatadas respecto al riesgo” que los hombres<sup>59</sup>.

Respecto a las nociones personales de las mujeres entrevistadas, se identifica un primer subgrupo de concepciones del orden positivo. Se trata de nociones que para algunas de las jóvenes son características de ser mujer con las cuales están a gusto. Una entrevistada “considera que ser mujer es bacán”, ya que piensa que “es genial poder engendrar” y que los procesos biológicos del cuerpo femenino son mágicos”. En la misma línea pero llevado hacia lo emocional, otra joven señaló que la “intuición y emocionalidad” de las mujeres en la maternidad son aspectos que considera como “bonitos”, aunque hace la salvedad de que no todas llegan a desarrollar esas características.

---

<sup>58</sup> Cory Duarte y Viviana Rodríguez (2019) plantean que en las instituciones y centros de conocimiento las mujeres experimentan una segregación vertical y horizontal. Sobre esta última, existe un menosprecio hacia las áreas científicas asociadas a los cuidados, además de la persistencia de prejuicios que relacionan la racionalidad e investigación con la masculinidad. Ello refuerza la idea patriarcal de que los niños tienen más habilidades que las niñas para las matemáticas, las ciencias y las tecnologías. Socolovsky (2016) por su parte, señala que las mujeres se desempeñan laboralmente en las universidades en áreas asociadas al trabajo de cuidados, aun cuando el desarrollo profesional en dichas áreas no apunta directamente a la atención de otras personas.

<sup>59</sup> En medio de las constantes pruebas a su virilidad, muchos hombres tienden a relativizar su seguridad y adoptan conductas de riesgo y actitudes temerarias para demostrar valor frente a sus pares (EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer, 2008).

En las nociones de ambas entrevistadas se ve una esencialización y romantización de lo femenino asociado a lo biológico, especialmente haciendo una exaltación de la mujer en su rol de madre y todo lo que ello conlleva: el ciclo reproductivo, el embarazo, la intuición y emocionalidad materna, y el vínculo con los/las hijos/as. Se destaca la función de procreación del cuerpo femenino (García, 2008) a partir de enfoque natural de la maternidad que prescinde de una crítica hacia su origen sociocultural (Agudelo et al., 2016).

Siguiendo en un sentido positivo pero desde el campo de las emociones, una de las entrevistadas también indicó que las “mujeres pueden ser todo lo que quieran” en referencia a que pueden mostrarse vulnerables –o sensibles- y fuertes al mismo tiempo, contrariamente a los varones quienes no pueden dar signos de debilidad (Cruz Sierra, 2006). Complementando lo anterior, una joven sostuvo que ser mujer guarda relación con la habilidad de escuchar a los y las demás, y también escucharse a sí misma respecto a conectar y experimentar –no reprimir o ignorar- los propios sentires y sensaciones.

Si se trata de aspectos negativos de ser mujer, una de las jóvenes señaló el “no poder hacer pipí en cualquier parte”. Más allá de lo trivial que esto pueda parecer, lo interesante de lo planteado por ella radica en la relación que cada género tiene con su cuerpo. El cuerpo femenino es lugar pecaminoso, lugar de los deseos y pudores, de lo tabú, de lo que es preferible esconder o preservar intacto e inexplorado, incluso para la propia mujer (el sentido negativo del cual habla García, 2008). El cuerpo femenino es un cuerpo para-otro, para el placer ajeno, pero nunca un cuerpo para-sí o un cuerpo que nos pertenezca (Bourdieu, 2000). Así nuestra relación con nuestros propios cuerpos y la experiencia de habitarlo puede llegar a ser incómoda, ajena, desconocida, culposa, vergonzosa, poco grata. Esto pues como plantea Bourdieu (2000), las mujeres experimentamos una distancia entre nuestro cuerpo real y el cuerpo ideal al que aspiramos según las expectativas masculinas.

La relación de los hombres con sus cuerpos en cambio, es pura exteriorización, conocimiento, tacto, un cuerpo para-sí. Más allá de las implicancias prácticas o técnicas que podría significar para algunas orinar “en cualquier parte” o incluso de las preferencias personales por varias razones, socialmente las mujeres debemos orinar dentro de cuatro

paredes porque nuestro cuerpo debe permanecer oculto, privado. Los varones por su parte, tienen permitido y normalizado hacerlo cuándo y dónde les plazca.

Señaladas como desventajas propiamente tal, la misma joven indicó “el que te consideren débil físicamente”. Otra entrevistada fue más categórica y sostuvo que “ser mujer es un rol de mierda en la sociedad”, ya que se viven obstáculos y desigualdades respecto de los varones que se manifiestan en distintos planos de la vida sólo por el hecho de ser mujer.

Por último, una entrevistada ahondó en el carácter biológico para definir el ser mujer. Planteó que tener vagina no es determinante para definir la identidad femenina, pero se acerca. Sin embargo, señaló que establecer una “definición estática del ser mujer cae en el binarismo y en los roles” de género. Ahora, también dijo que “no es mujer «cualquiera» que se diga como tal”, pues “depende «quién»” se identifique como mujer. Con esto se refiere expresamente a que existe el riesgo de que un hombre se identifique del género sin ninguna reflexión.

“Están las feministas radicales que te responden como algo muy, muy, muy biologicista, no sé si existe la palabra, pero muy biologicista, como de que es tener vagina. Y las trans quedan fuera ¿cachai? Pero por el otro extremo, como tampoco es mujer quien sea que se diga "no, yo soy mujer". Porque claro, tenís todas las trans que ellas se consideran a sí mismas mujeres y que con que ellas digan "soy mujer" basta, pero qué pasa si llega como cualquier otro loco y te dice como lo mismo, como "no, yo soy mujer" sin ninguna reflexión, como el criterio al final es un poco de sentido común de a quién le escuchai”

Mujer, 22 años

Según lo señalado, se infiere que no adhiere a la noción que posiciona al sexo biológico como el carácter fundamental para definir la identidad femenina. Sí expresa el temor de que un hombre –sin un proceso reflexivo real sobre su identidad- se presente como mujer y vacíe la definición de identificarse como tal o se apropie de la identidad femenina cuando vive, expresa y experimenta una identidad masculina. No obstante, este temor se basa en un estereotipo sobre el carácter dinámico de las identidades de género y las personas transgénero, dándole un carácter superficial al proceso de transición que atraviesan. Como si «cualquiera» de un momento a otro en su vida decidiera abierta y sencillamente

identificarse como transgénero, sabiendo además toda la violencia social que ello implica. Esta noción no hace más que darle sustento al argumento biologicista para definir las identidades genéricas, negando así a aquellas que se posicionan fuera de la cisnormatividad.

### **Estereotipos de los hombres sobre lo femenino<sup>60</sup>**

En el caso de los hombres y las nociones o estereotipos identificados como mandatos sociales, ellos al igual que sus pares femeninos también reconocen a la mujer como “encargada de la crianza y protección” y de “cuidar la casa”, específicamente dos de los jóvenes entrevistados. Se trata del rol de la mujer en el mundo privado a través del trabajo reproductivo y de cuidados, mientras el hombre participa de forma estable en la esfera productiva (Saltzman, 1989, citada en Espinar, 2007).

Un entrevistado señaló también que colectivamente se piensa a la mujer como “dependiente del hombre”, esto pues existe la noción que la identifica a ella como menos capaz para realizar diversas actividades y que la lleva a ser considerada como “parásito” del género masculino. Esto guarda relación con lo planteado por Espinar (2007) en torno a la división sexual del trabajo y cómo ello ha dejado a las mujeres en situación de dependencia respecto de los hombres. Dicha división ha supuesto una infravaloración de los roles femeninos que ha impedido que las mujeres accedan a recursos y al poder así como lo han hecho los hombres. Por lo demás, Lomás (2005) también reafirma este carácter dependiente presente en la prensa, en donde las mujeres son presentadas en función de la acción y deseos ajenos, transformando sus competencias personales y profesionales en asuntos secundarios.

"el hombre es como el que tiene que tomar el liderazgo, el que toma la batuta, el que trae la plata, no sé, como el que sostiene prácticamente a la mujer, como que la mujer casi que es un bicho dependiente, un parásito del hombre, y la mujer es a la que le toca ser sensible, como la que... La que, no sé como que es menos capaz por ejemplo, que el hombre tiene más capacidades no sé, deportivas, tiene más capacidades cognitivas (...)

---

<sup>60</sup> Las nociones sociales y personales de los varones entrevistados sobre lo femenino se muestran en la Red N°12 de la sección “Redes violencia de género cultural” en Anexos.

como que es en cierta medida como superior a la mujer cachai, la mujer es como la que tiene estar así, dependiendo del hombre"

Hombre, 23 años

El mismo joven sostuvo además, al igual que las mujeres entrevistadas, el carácter sensible como propio de la feminidad, estableciendo que las “mujeres son más sensibles y humanas que los hombres”. Otro joven lo secundó y añadió que las mujeres son más “tiernas y dulces”. Todas características propias del deber ser femenino: sonriente, simpática, atenta, contenida (Bourdieu, 2000), y emotiva o expresiva (León, 1995).

Otro aspecto que indicó otro joven y que no fue nombrado por las jóvenes entrevistadas, responde a la cosificación. El joven señaló que la mujer y su cuerpo son vistos como “productos en venta”, como “cosas”, reflejo de la objetivación del cuerpo femenino para el placer masculino (Bourdieu, 2000; García, 2008).

Por otro lado, al igual que una de las entrevistadas, el mismo joven planteó que la mujer es asociada con la estética en referencia a los estereotipos de belleza que caen sobre su género, como el largo del pelo o mantenerse «arregladas» acorde con lo que se nos exige como prototipo de aspecto físico.

En cuanto a nociones personales sobre el ser mujer, destaca lo señalado por un joven que dijo tener presente la imagen de “locas” o histéricas sobre las mujeres, pues considera que su figura materna encarna dicha característica. Esto se asocia con los pares antagónicos sobre los cuales se erigen lo femenino y lo masculino (Bourdieu, 2000) Si lo masculino encarna la racionalidad, lo femenino implica irracionalidad –o locura en este caso-.

El mismo entrevistado señaló además que las “mujeres han tenido trabas históricas para surgir”. En esa línea, un entrevistado definió el ser mujer como una lucha.

"hay diferencias biológicas pero la construcción social ha primado, por ejemplo en el hecho de tener tal rol por ser hombre o tal rol por ser mujer, entonces ser hombre hoy en día es un privilegio, y ser mujer hoy en día es una lucha, es una lucha de todas las mujeres por decir “oye valgo igual que tú, y soy libre de hacer lo que se me plazca con mi cuerpo, con mis decisiones”

### **Estereotipos de las mujeres sobre lo masculino<sup>61</sup>**

Sobre los estereotipos que tienen las mujeres entrevistadas sobre lo masculino, dentro de las nociones sociales una joven estableció que a diferencia de las mujeres, los varones callan problemas, reflexiones y sentimientos en vez de expresarlos (como ya se había señalado).

"otra diferencia que yo creo que hay entre hombre y mujer es como las mujeres siempre estar en esta disposición de sentir y de hablar, y que es como la típica caricatura como «oye hablemos, como esto que me está pasando» y como el hombre así «ah, weon, filo». Y yo creo que de verdad es algo que permea mucho todas las relaciones, por lo menos antes de entrar a cuestionarte como tu rol o tu posición en la sociedad, que es el cómo enfrentai los problemas, y las mujeres lo hablamos y los hombres lo callan”

Mujer, 22 años

Así también, en concordancia con lo planteado por una de las jóvenes, en el mundo académico las áreas masculinizadas se caracterizan por asociarse con las ciencias y en especial las matemáticas. En este sentido, Lomas (2005) señala que los oficios asociados a lo masculino son representados con el poder, el saber y el conocimiento científico y tecnológico. Esto a diferencia de las áreas femeninas que desarrollan «habilidades blandas» volcadas hacia la ayuda y escucha de terceros/as (Socolovsky, 2016).

Ahora, una de las jóvenes añadió que el hombre se define en base a características contrarias a las femeninas. Lo mismo sostiene Serret (2006) planteando que el binomio femenino/masculino mantiene una relación de oposición y de negación mutua. A pesar de que pueda verse ilusoriamente como una complementariedad, el polo femenino no entrega aquello que le hace falta al masculino, ni viceversa. Desde la feminidad, sólo hay ausencia de significado (Serret, 2006).

---

<sup>61</sup> La Red N°13 disponible en la sección “Redes violencia de género cultural” en Anexos, ilustra los estereotipos identificados por las mujeres entrevistadas respecto a lo masculino.



Así, la joven señaló que lo masculino se asocia con el deporte, las habilidades físicas y con la fuerza corporal. En esta línea, sostuvo también que los hombres tienen como característica atribuida el cuidar de la mujer y darle seguridad, enfatizando en el rol protector del género masculino que de todas maneras ve influenciado por una imagen corporal que exprese fortaleza. Ésta última por lo demás, también se expresa en términos emocionales como lo indicó una joven, ya que los varones “son mal mirados si son sentimentales”. De esta manera, una entrevistada sostuvo que en una relación de pareja y contrariamente a la mujer, el hombre “no necesariamente quiere” pues reprime y se desprende más fácilmente de sus emociones y sentimientos. La mujer se muestra como la contraparte amorosa y cariñosa, mientras que el varón puede prescindir y no mostrar características de esa índole.

Estas características permiten retornar a lo planteado por Cruz Sierra (2006) en torno a la exigencia en los varones a alejarse de la feminidad y de la homosexualidad desde temprana edad. De esta manera, efectivamente deben mostrar destreza deportiva, y fortaleza física y emocional para adquirir reconocimiento y respeto de terceros/as. Para esto además deben acompañarse de un cuerpo que cumpla con los atributos masculinos de fuerza y resistencia.

En torno a las nociones personales de la masculinidad, y siguiendo la línea de la contención de las emociones en los hombres, una entrevistada señaló que los hombres no viven una paternidad tan conectada como la viven las mujeres con la maternidad. Esto pues las mujeres tendrían más contacto con su lado emocional e intuitivo. Ahora, la paternidad desvinculada se asocia con el rol funcionalista de la familia conyugal. Tradicionalmente los varones han estado lejos de la crianza y el trabajo de cuidados pues ese ha sido un rol reservado para las mujeres (León, 1995). Relacionado con esto, la joven planteó que los hombres tienen otras posibilidades que las que tienen las mujeres de desarrollar habilidades como la sensibilidad o desempeñarse en la paternidad por ejemplo, principalmente porque lo que pueden hacer o no hacer como varones está condicionado a presiones sociales.

En asociación directa con la tendencia de los hombres a mantener silencio en vez de comunicar, otra entrevistada considera que los hombres guardan más secretos que las mujeres. También, como ya se había enunciado, sostuvo que los varones no escuchan tanto a otros/as ni a sí mismos (expresar los propios sentimientos, sensaciones e intuiciones), así

como lo hace el género femenino. En vez de eso, los hombres suelen atacar a otras personas en una discusión o en un intercambio de opiniones por ejemplo, lo que es señalado por la joven como una actitud típicamente patriarcal. Como ya se describió con anterioridad, esto también fue mencionado por uno de los varones respecto a sus relaciones intragénero.

Por otro lado, otra entrevistada indicó que “ser hombre es más seguro” que ser una mujer, pues no están expuestos a las violencias que caen sobre el género femenino. Por lo mismo, también señaló que “ser hombre es más fácil”.

### **Estereotipos de los hombres sobre lo masculino<sup>62</sup>**

Pasando a los estereotipos que los varones reconocen como imposiciones sociales de masculinidad, al igual que las mujeres entrevistadas, dos jóvenes identifican la noción del “hombre como superior a la mujer” y cuya definición es contraria a la feminidad. En consecuencia, también reconocen la fuerza física y la rudeza como características asociadas a los hombres, así como también uno de ellos agregó la idea de una supuesta mayor capacidad deportiva e incluso cognitiva respecto a las mujeres<sup>63</sup>.

Un aspecto que no se había mencionado con anterioridad, es el liderazgo. Un joven indicó que al hombre suele corresponderle el rol de líder tanto en el mundo público e incluso en el privado al ser el proveedor del hogar. Esta última noción también es mencionada por dos jóvenes, quienes dieron cuenta de que el hombre es quien trabaja remuneradamente y que en un sentido económico, sostiene a la mujer.

No es de extrañar que el liderazgo se conecte con la masculinidad, pues como expone Lomas (2005), sobre todo en la publicidad lo masculino está ligado con el poder, el estatus y el éxito profesional. Además, nuevamente aparece aquí la teoría funcionalista de los roles

---

<sup>62</sup> En la sección “Redes violencia de género cultural” en Anexos se encuentra disponible la Red N°14 para los estereotipos sobre lo masculino de los jóvenes entrevistados.

<sup>63</sup> Bosch y Ferrer (2003) afirman que el estereotipo femenino se ha construido a lo largo de los siglos sobre un eje principal: la inferioridad de las mujeres respecto de los hombres. Esta supuesta inferioridad se ha basado en tres supuestos: inferioridad moral (las mujeres son más laxas o flaquean más moralmente); inferioridad intelectual (menos dotadas de capacidad racional que los hombres); inferioridad física y biológica (las mujeres son más frágiles, enfermizas y sujetas a cambios hormonales, son el sexo débil).

sexuales que posiciona al varón en la esfera pública y le destina un rol instrumental con el trabajo remunerado (León, 1995).

Otro elemento importante de destacar fue señalado por un entrevistado que dijo que el hombre se mantiene al margen de la cocina, pues como actividad doméstica dentro de la familia conyugal funcionalista (León, 1995) no es parte de su rol atender esa área. Sin embargo, comentó que tiene diversos privilegios, entre ellos que es quien primero debe disfrutar de lo cocinado o a quien se le sirve primero un plato de comida. El mismo joven además, apuntó que en el ámbito sexo-afectivo los varones se imponen sobre las mujeres cosificándolas.

El entrevistado converge con lo planteado por sus pares femeninos, en torno a la represión de las emociones por parte de los hombres. Mencionó que los varones se construyen socialmente bajo la etiqueta de “insensibles”, y que a diferencia de las mujeres deben demostrar ser fuertes y ocultar sus sentimientos. Sobre este mismo aspecto profundizó otro joven, pero hablando desde su propia comprensión de lo que significa ser hombre (nociones personales). Explicó que los “hombres no tienen permitido ser sensibles y expresivos” y que esto repercute en sus relaciones intragénero, pues a diferencia de las mujeres, “para expresarse cariño entre amigos varones tiene que haber una razón de por medio”.

“Porque siento que a veces la mujer se puede expresar mejor porque no está el prejuicio de que tiene que actuar como ese «ay, no podís llorar porque tenís que ser machito» ¿cachai? Como que puede expresar más sus sentimientos y pasa que son, se perciben más sensibles, más sensitivas y los hombres no po. Yo sí me considero así, siento que desde chico me han prohibido ser, se ha condenado si yo reacciono así po, ¿cachai? Como sensible, ser sensible está como un poco mal visto cuando es de parte de un hombre (...) a mi amigo no sé po, no le digo a cada rato que lo quiero ¿cachai? Que valoro su amistad, le digo más así una vez a las quinientas porque me hacen un favor y yo se lo hago a ellos, así como que se expresa ¿cachai? Tiene una razón”

Hombre, 22 años

En su relato, el entrevistado señaló cómo la represión de las emociones es algo que se le ha inculcado desde la niñez y cómo de no conseguirlo, era reprendido. Esto reafirma la idea de que la masculinidad se vigila desde la niñez por parte de quienes se encuentran alrededor del niño con tal de alejarlo de la feminidad (Cruz Sierra, 2006).

Por otro lado, también sostuvo que en su experiencia relacionándose con varones, considera que “son más simpáticos que las mujeres” y que en general se llevan mejor con otras personas. Incluso, que ha conocido mujeres que también han dicho compatibilizar mejor con hombres que con mujeres por la misma razón. Esto puede tener relación con una percepción del género femenino que las cataloga como conflictivas, probablemente asociado con la propensión de ellas a conversar y profundizar en los conflictos con otros/as en vez de callar y no expresarse como haría la contraparte masculina. Esto, influenciado además de la tendencia a una percepción negativa sobre mujeres confrontacionales, seguras de sí mismas y asertivas, como fue mencionado anteriormente (Jiménez-Moya et al., 2018; Páez y Fernández, 2005).

El mismo joven indicó además que cree que los varones están biológicamente predispuestos a ser violentos. Comparó a su género como más cercano a un hombre primitivo que civilizado, y que en la etapa de la niñez los hombres reaccionan con especial violencia. Ahora, como se ha tratado de evidenciar a lo largo de esta Memoria, la violencia de género y particularmente la violencia masculina tiene un fuerte origen social y no biológico.

Como última noción sobre las identidades masculinas, cabe mencionar la comparación realizada por un joven entre hombres y mujeres. Así como señaló que para él “ser mujer es una lucha” por hacernos valer y tener la libertad de decidir sobre nuestras mismas y nuestros cuerpos, en ese contexto indicó que por lo tanto, “ser hombre es un privilegio”.

## CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

En el análisis realizado se expuso en detalle las expresiones que adquiere la violencia de género en las y los jóvenes de la Universidad de Chile parte de este estudio. A partir de ello, y en cuanto a violencias directas, se sostiene que la más frecuente en las experiencias y relaciones de las y los entrevistados resultó ser la violencia de género psicológica.

Una de las principales expresiones de este tipo se presentó en las relaciones intragénero femeninas y en su relación intergénero con los varones. Al interior del género femenino se mencionó el juicio respecto a la vida sexual de otras mujeres, juicio que es compartido por los varones. Sin embargo, éstos además discriminan entre mujeres para tener relaciones sexuales y mujeres para consolidar una relación de pareja.

Ahora, los varones también presentaron una gran tendencia a las violencias verbales. En sus relaciones intergénero se identificaron situaciones de mansplaining y manterruption; y en sus interacciones entre hombres media el ego masculino y la necesidad de imponerse en discusiones a través de insultos, ridiculizaciones y alzamientos de voz.

Respecto a la violencia sexual, las mujeres señalaron diversas experiencias como víctimas de estas agresiones. Los espacios recreacionales fueron identificados por los y las jóvenes como los lugares donde más ocurren situaciones de acoso y abuso sexual por parte de los varones. Principalmente, se dan prácticas generalizadas de insistencia sexual hacia el género femenino, haciendo visible una prueba de virilidad para los hombres y la heterosexualidad obligatoria.

En cuanto a las violencias presentes en las relaciones sexo-afectivas de los y las entrevistados/as, se señalaron tanto violencias físicas, como psicológicas y verbales. No obstante, en ambos casos hubo predominancia de violencias psicológicas perpetradas por sus parejas (homo y heterosexuales para en el caso de los hombres, y sólo heterosexuales en el caso de las mujeres). Así, destacan situaciones de celos, manipulación, prohibición y control. La diferencia principal entre hombres y mujeres respecto al lugar que ocupan como víctimas de violencias al interior de sus relaciones amorosas, radica en que en las experiencias de las jóvenes se hacen especialmente patentes las nociones sobre el deber ser

femenino y la posición de subordinación de las mujeres en el patriarcado. En el caso de los varones, las violencias de las cuales son víctimas se encuentran fundamentadas primordialmente en la obsesión y posesión de la pareja vinculadas al amor romántico. Ahora, éste media también en las relaciones amorosas de las entrevistadas con sus parejas varones, pues dicha concepción del amor es compatible con el patriarcado y contribuye a la dominación de los hombres sobre las mujeres. De todas formas, cabe destacar que los y las jóvenes reconocieron episodios de violencia bilateral en sus relaciones de pareja.

Sobre el segundo objetivo referido a las expresiones de violencia estructural, como era de esperarse, sólo las mujeres indicaron haber sido discriminadas por razón de género por parte de sus pares y parejas varones. Así, se relevó la competitividad y temor masculino hacia mujeres que ascienden en cargos políticos (ámbito político); la suposición de una debilidad física de las mujeres (ámbito físico); la burla hacia la vida y orientación sexual de las mujeres (ámbito sexual); la subvaloración femenina al asociarse con la sensibilidad y emocionalidad (ámbito emocional); y la discriminación al no comportarse como se espera de una mujer (ámbito actitudinal). Ésta última fue señalada por una entrevistada como un acto desde sus pares inter e intragénero.

En torno a la violencia cultural, sobre estereotipos de lo femenino las y los jóvenes entrevistadas/os asociaron a la mujer principalmente con la dimensión estética y de la belleza, con el rol materno y de la esfera productiva y con la sensibilidad y emocionalidad. Desde las mujeres concretamente, se dio cuenta de una esencialización y romantización del cuerpo femenino y de la maternidad, además de aspectos negativos del ser mujer que se asocian a desventajas sociales y a la relación de las mujeres con su cuerpo. Por otro lado, sobre los estereotipos de lo masculino más mencionados, las y los jóvenes identificaron a los varones como el par contrario a la mujer; con habilidades físicas y deportivas; y con la insensibilidad.

A partir de estas expresiones de violencia de género, es preciso enfatizar en primer lugar, en el carácter vinculante de los tipos de violencia abordadas, pues se encuentran imbricadas entre sí. Como sostiene Espinar (2007), la violencia directa y estructural están influenciadas por la cultural, pues es la que las justifica y les da sentido. Lo anterior fue posible de constatar en las experiencias genéricas relatadas por los y las jóvenes, tanto para

sus relaciones amorosas de pareja como con sus pares generacionales en general. Por consiguiente, se plantea que los estereotipos de género, la normatividad del ser hombre y ser mujer y las nociones del amor romántico en el ámbito sexo-afectivo, permean y se encuentran a la base de los celos, la posesión, el control, las descalificaciones e insultos, los golpes, las discriminaciones y la forma de resolución de conflictos presentes en las relaciones intra e intergénero de las y los estudiantes.



*Figura 4.* Relación entre los tipos de violencia de género. Elaboración propia.

Como segunda conclusión, se desprende el rol clave de los procesos de socialización y de sus agentes socializantes en la construcción de identidades femeninas y masculinas en el sistema patriarcal, y en su conexión con las violencias de género. Así también, se destaca que la violencia de género no puede ser reducida a la violencia ocurrida al interior de la pareja ni menos a la pareja heterosexual. Como fue señalado, las agresiones también están presentes en las amistades, en la universidad, en las fiestas, en la calle; lugares en donde el vínculo con el agresor no se caracteriza precisamente por el interés y la relación romántica. Por otro lado, en las relaciones homosexuales de algunos de los hombres de la muestra se reconocen las mismas violencias que en las relaciones heterosexuales. Lo anterior deja en claro –por si aún cabían dudas- la diferencia entre identidad de género y orientación sexual, pues independiente de esta última, los varones han sido y continúan siendo socializados de la misma manera: como varones reflejo de la masculinidad hegemónica.

En tercer lugar, la violencia de género tampoco se reduce a la interacción entre hombre y mujer. También existe violencia intragénero masculino e intragénero femenino, excepto que como fue descrito, adquiere otros matices y características. En esta misma línea, ser mujer no es garantía de una suerte de emancipación de la violencia que nos deja libres de ejercerla. Diversos estudios afirman que las mujeres recurren a la violencia por diversas razones, entre ellas, a modo de autodefensa ante las agresiones recibidas (SERNAM, 2009). Es consenso que en el patriarcado las mujeres somos su principal blanco, lo que nos convierte a su vez en sus principales víctimas, así como plantea Rodríguez et al. (2012) y fue evidenciado en el contexto socio-histórico del problema. Por lo tanto, también es un acuerdo que los varones son los principales perpetradores de la violencia de género. Estos hechos están fuera de discusión en esta Memoria.

No obstante, las jóvenes entrevistadas también reconocieron conductas agresivas especialmente con sus parejas y comentaron otras situaciones donde la violencia de mujeres contra otras mujeres también se hizo presente. De la misma manera, los varones también dieron luces de agresiones no sólo contra sus pares intergénero, sino que contra otros hombres igualmente. Claro está que se trata de expresiones de violencia de género que tienen colores distintos para cada caso y muy difícilmente son comparables o equiparables entre sí, por lo mismo es importante reconocerlas y diferenciarlas. El punto está en que aquí el amor romántico o la concepción que se tiene de las relaciones amorosas, junto con los imperativos de la feminidad y la masculinidad vuelcan todo su peso. Al fin y al cabo, todos/as, hombres y mujeres, somos socializados bajo el amparo del patriarcado, todos/as en algún grado, reproducimos estereotipos, desigualdades y violencias de género.

Como precisa Espinar (2007), a pesar de estar moldeados por la cultura de nuestra sociedad, no se trata de un molde inmodificable. Siempre podemos adoptar una perspectiva crítica y ser sujetos promotores del cambio social. O, como plantea Teresa de Lauretis (citada en Alcoff, 1989 y Riquer, 1992) desde la práctica reflexiva los sujetos tienen la capacidad de transformar las definiciones de lo masculino y lo femenino que operan a través del discurso.



En esa misma lógica, las teóricas de la identidad femenina sostienen que los significados de feminidad pueden ser contruidos por las mujeres desde su diversidad y posición (Alcoff, 1989, citada en Riquer, 1992).

Teniendo esto en consideración, como fue precisado con anterioridad, la presente Memoria tiene por pretensión *comprender* las relaciones de género de este grupo de jóvenes ayudando también a la comprensión de nuestras propias nociones y prácticas de género. Así, *visibilizar* no sólo aquellas que son directas o se encuentran en la superficie del iceberg, sino que también aquellas que son estructurales y culturales, y que han permanecido en la sombra o que hemos naturalizado sin reparar en su violencia. ¿Para qué? Para traerlas a la luz, *cuestionarlas*, *revertirlas* y construir otros modos de relacionarnos a partir del género. De esta manera, es imprescindible impartir una socialización de género y sexo-afectiva diferente, que no satanice ni subordine la feminidad; que despoje a los varones del miedo a conectar con la emoción; que inste a las mujeres a ser para-sí; que enseñe de empatía, responsabilidad sexo-afectiva y de autocuidado; que amplíe su concepto de lo femenino y lo masculino; que asimismo diversifique las identidades de género posibles; y que por lo tanto, sea una educación no sexista y feminista.

En ello los y las jóvenes hemos dado grandes pasos como generación. Sin duda la movilización feminista de estudiantes universitarias en mayo de 2018 es uno de varios ejemplos. Pero sin ir más lejos, los/as mismos/as jóvenes entrevistados/as dieron cuenta de una percepción más abierta sobre las identidades de género fuera de los límites del binomio hombre/mujer del sistema sexo-género. En concordancia con ello, el segmento juvenil del estudio realizado por el PNUD (2010), también muestra representaciones más flexibles y menos tradicionales que otros grupos de la población respecto al ser hombre/ser mujer, y las relaciones genéricas. En definitiva, como se ha evidenciado, las relaciones de género de los y las jóvenes no se encuentran exentas de violencias. No obstante, como generación las juventudes han dado muestras de resistencias y de una transformación socio-cultural en marcha que de todas maneras requiere transversalidad y no restringirse a nichos privilegiados como la universidad.

El análisis realizado también permite abrir nuevas preguntas y líneas de investigación que resultan pertinentes de profundizar. La violencia sexual como violencia de género directa al interior de la pareja es una de ellas. Si bien en la presente tesis se abordó respecto a la realidad universitaria de las mujeres con sus pares intergénero, lo cierto es que la violencia sexual está presente en varios frentes. En ese sentido, probablemente la relación de pareja es uno de los ámbitos en donde permanece más oculta y normalizada al otorgarle cierta legitimidad e invisibilidad al encontrarse en el seno de una relación formal.

Se trata de un tema sumamente delicado que fácilmente puede ser una investigación en sí misma. La violencia sexual en la dimensión de la pareja no fue abordada en esta ocasión para no continuar abultando en densidad la información producida; y tampoco fue un tema que surgiera desde los y las mismos/as jóvenes, pero ello no quiere decir que no exista. Ahondar en la violencia sexual en las relaciones amorosas requiere de un proceso de entrevista específico, mejor pensado y que se enfoque en abordar el tema acorde a su magnitud e implicancias.

Por otra parte, las violencias de género presentes en las relaciones de los y las jóvenes, no se limitan a las interacciones con sus pares generacionales. En las entrevistas, los y las estudiantes señalaron situaciones de violencia de género que involucraban a otros actores. En el caso de la violencia sexual por ejemplo, algunas mujeres también mencionaron situaciones de acoso y comentarios inapropiados de parte de docentes. Otros/as jóvenes indicaron episodios con sus familias, particularmente con sus padres en donde se sintieron discriminados/as por razón de su género. De esta manera, es de gran interés para comprender la realidad de género de los y las jóvenes indagar en las violencias presentes en sus relaciones familiares y con el mundo adulto.

Asimismo, a modo de desmitificar y derrumbar los estereotipos con que carga la diversidad sexual, también resulta relevante dar cuenta de las violencias de género presentes en las relaciones homosexuales y lésbicas. Como ya se mencionó anteriormente y fue evidenciado en parte del análisis, las violencias de género no son exclusivas de las relaciones heterosexuales.

Por último, a raíz de las características de los y las entrevistados/as y de sus discursos emerge otra línea importante: la clase social es un elemento relevante en sus experiencias

de género y de violencia, por lo que es necesario profundizar en su intersección. Como señala de Lauretis, el género se interrelaciona con la clase, la etnia y la generación, por lo que las identidades de género son diversas en concordancia con estos cruces (Castellanos, 1995).

Siguiendo la noción dinámica de la identidad femenina según Riquer (1992), las mujeres podemos cambiar de *posición* a lo largo de nuestra trayectoria, de manera que para indagar en tales matices, es necesario considerar la categoría de la clase social –además de otras como las mencionadas por de Lauretis– como un factor influyente en los cambios o permanencias de dichas posiciones. En ello influye por ejemplo, la posibilidad de ascender socialmente y la posesión de capitales económicos, culturales y sociales. Así, la experiencia de género y de violencia de mujeres de clase alta frente a otras congéneres de clase media o baja tiene puntos en común en base al género, pero también presenta diferencias en función de la posición de clase que ocupan en la estructura social. Esto no sólo en el caso de las mujeres, sino que también para los varones. Algunos puntos comunes como discrepantes fueron posibles de apreciar en las entrevistas de las y los jóvenes en la presente Memoria.

Por lo demás, a través del estudio del Estado del Arte de la violencia de género en Chile y en la región latinoamericana se pudo advertir que una gran parte de las investigaciones sobre violencia de género se focalizan en la caracterización de los sectores medios y bajos. Es así, que se releva la importancia de incorporar un enfoque interseccional en torno a la comprensión de las desigualdades económicas, sociales y culturales, donde género y clase se imbrican constituyendo una matriz de relaciones de dominación que acentúan las diferencias intra e intergrupo de un conjunto de individuos. Así, se torna necesario dar cuenta de tales efectos de la manera más exhaustiva posible, incorporando al análisis no sólo a las mujeres y tampoco únicamente a las mujeres de sectores medios y/o bajos. Por el contrario, se trata de mostrar la interrelación que circunscribe las interacciones intra e intergénero con las intra e interclase; sobre todo en una sociedad neoliberal y tan desigual como la nuestra.

## REFERENCIAS

- ADN Radio. (8 de enero de 2018). "Organizaciones de mujeres contradicen cifras oficiales de femicidios en Chile". Radio ADN 91.7. Recuperado de:  
<http://www.adnradio.cl/noticias/nacional/organizaciones-de-mujeres-contradicen-cifras-oficiales-de-femicidios-en-chile/20180108/nota/3683162.aspx>
- Agudelo Londoño, J., Bedoya García, J. y Osorio Tamayo, D. L. (2016). "Ser mujer: entre la maternidad y la identidad". *Revista Poiésis* (31), pp. 306-313. Medellín, Colombia. Recuperado de:  
<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/2121/1626>
- Aldana, A. (2018). "Del poliamor y otros demonios". *Maguaré*, 32 (2), pp.185-198. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de:  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/77013/69060>
- Andréu, J. (2002). "Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada". *Fundación Centro Estudios Andaluces*, 10 (2), pp. 1-34.
- Arispe, P. y Vincenty, C. (s.f). "Identidades masculinas en la adolescencia: un estudio de caso". Recuperado de: <https://www.scribd.com/document/233511588/RAE3-1>
- Asociación de Investigadores de Mercado (AIM). (2012). "Actualización Grupos Socioeconómicos". Recuperado de:  
<http://comunicaciones.udd.cl/files/2013/05/Informe-Actualizaci%C3%B3n-GSE-2012.pdf>
- Asociación de Investigadores de Mercado (AIM). (2015). "Cómo clasificar los Grupos Socioeconómicos en Chile" [Presentación Power Point]. Recuperado de:  
<http://www.aimchile.cl/wp-content/uploads/Presentaci%C3%B3n-final-AIM.pdf>
- Bartra, E. (2012). "Acerca de la investigación y la metodología feminista". En Blazquez, N., Flores, F. y Ríos, M. (Coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 67-77). México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de

- Investigaciones Multidisciplinarias: Facultad de Psicología. Recuperado de: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf\\_1307.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf)
- BBC Mundo. (21 de noviembre de 2016). “País por país: el mapa que muestra las trágicas cifras de los feminicidios en América Latina”. BBC Mundo. Recuperado de: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37828573>
- Berger, P.L. y Luckmann, T. (2001). “La construcción social de la realidad”. Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://h1laboy.files.wordpress.com/2015/04/berger-luckmann-la-construccion-social-de-la-realidad.pdf>
- Blazquez, N. (2012). "Epistemología feminista: temas centrales". En Blazquez, N., Flores, F. y Ríos, M. (Coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38). México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: Facultad de Psicología. Recuperado de: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf\\_1307.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf)
- Bosch, E. y Ferrer, V. (2003). “Fragilidad y debilidad como elementos tradicionales del estereotipo tradicional femenino. *Feminismo/s* (2), pp. 139-151. Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante. Recuperado de: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2972/1/Feminismos\\_2\\_09.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2972/1/Feminismos_2_09.pdf)
- Bosch, E. y Ferrer, V. (2013). “Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa”. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 17 (1), pp. 105-122. Recuperado de: <https://www.ugr.es/~recfpro/rev171ART7.pdf>
- Bourdieu, P. (2000). “La dominación masculina”. Ed. Anagrama, Barcelona, España.
- Brega, C., Durán, G. y Sáez, B. (2015). “Mujeres Trabajando: Una exploración al valor del trabajo y la calidad del empleo en Chile”. Documentos de Trabajo del Área Salarios y Desigualdad. Fundación Sol. Recuperado de: <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2015/03/Estudio-Mujeres-Trabajando-2015.pdf>

- Cabrera, J. M. (2011). “La política sexual de la dominación masculina: femicidios, medios de comunicación y violencia de género” (tesis de pregrado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Canales, M. (Ed.). (2006). “Metodologías de Investigación Social: Introducción a los oficios”. LOM Ediciones, Santiago, Chile.
- Canales, J., D’Angelo, A., Dides, C. y Fernández, C. (2018). “Violencia sexual”. En Parrini, V. (Ed.), *Segundo informe sobre salud sexual, salud reproductiva y derechos humanos en Chile. Estado de la situación 2017-2018*. Corporación MILES. Recuperado de: <http://mileschile.cl/cms/wp-content/uploads/2019/01/Segundo-Informe-SSR-y-DDHH-en-Chile-2017-2018.pdf>
- Casas, L., Álvarez, J. J., Larrondo, P. y Vargas, G. (2018). “Respuesta del Estado de Chile a casos de embarazo producto de la violencia sexual”. En Centro de Derechos Humanos UDP, *Los efectos de la violencia sexual contra niñas y mujeres. Los casos de la violación con resultado de embarazo y de la violencia sexual contra las mujeres migrantes en la ruta hacia Chile*. Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales. Recuperado de: [http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/images/Publicaciones/Libros/Los\\_efectos\\_de\\_la\\_violencia\\_sexual\\_contra\\_ninas\\_y\\_mujeres.pdf](http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/images/Publicaciones/Libros/Los_efectos_de_la_violencia_sexual_contra_ninas_y_mujeres.pdf)
- Castellanos, G. (1995). “¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura”. En Arango, L. G., León, M. y Viveros, M. (Comp.), *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Colombia: Tercer Mundo Editores. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1384/3/02CAPI01.pdf>
- Castro, R. y Riquer, F. (2003). “La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos”. *Cad. Saúde Pública*, I (19), pp.135-146. Río de Janeiro, Brasil. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/csp/v19n1/14913.pdf>
- Centro Virtual de Conocimientos para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. (2012). “Definición de la violencia contra las mujeres y niñas”. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, España. Recuperado de:

<http://www.endvawnow.org/es/articles/295-definicion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-y-ninas-.html>

Connell, R. (s.f). “La organización social de la masculinidad”. Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales. Recuperado de: <http://higualitaris.grunyi.net/wordpress/wp-content/uploads/organizacion-social-masculinidad-connell.pdf>

Consejo Nacional de Educación (CNED). (2019). “Ficha institucional individual años 2007-2018”. Índices. Indicadores Educación Superior. Recuperado de: <https://www.cned.cl/indices/ficha-institucional-individual-anos-2007-2018>

Cottet, P. (2006). “Diseños y estrategias de investigación social: El caso de la ISCUAL”. En Canales, M. (Ed.), *Metodologías de Investigación Social: Introducción a los oficios*. LOM Ediciones, Santiago, Chile.

Cruz Sierra, S. (2006). “Cuerpo, masculinidad y jóvenes”. *Ibero Forum. Voces y Contextos*, Año I (I). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211015574006>

de Beauvoir, S. (2015). “El segundo sexo”. Ed. Debolsillo (Contemporánea), Buenos Aires, Argentina.

de León, C. (2008). “Violencia y género en América Latina”. *Pensamiento Iberoamericano* (2), pp. 71-91. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2873321>

Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DIRBDE) de la Universidad de Chile. (2019). “Reporte de caracterización de postulantes y matriculados(as). Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa 2019”. Recuperado de: [http://gestiondbe.uchile.cl/menus/docs/2019\\_SIPEE\\_Informe\\_preliminar\\_FINAL.pdf](http://gestiondbe.uchile.cl/menus/docs/2019_SIPEE_Informe_preliminar_FINAL.pdf)

Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DIRBDE) de la Universidad de Chile. (2018). “Financiamiento de la Universidad de Chile, Resultados finales 2018”. Estadísticas Recientes. Recuperado de: <http://www.gestiondbe.uchile.cl/Statistics/?op=mineduc-actual-grafico-3>

- Duarte, C. (2005). “Violencias en jóvenes como expresión de las violencias sociales. Intuiciones para la práctica política con investigación social”. *Revista PASOS* (120), DEI, San José de Costa Rica. Recuperado de:  
[http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/121845/Violencia\\_en\\_jovenes\\_como\\_expresion.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/121845/Violencia_en_jovenes_como_expresion.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Duarte, C. y Rodríguez, V. (2019). “Políticas de igualdad de género en la educación superior chilena”. *Rumbos TS, Año XIV* (19), pp. 41-72. Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Humanidades, Universidad Central de Chile. Recuperado de:  
<http://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/rumbos/article/view/328/347>
- El Mostrador Braga. (3 de marzo de 2017). “Mansplaining: el hábito de los hombres de explicar lo que no se les ha preguntado”. El Mostrador. Recuperado de:  
<https://www.elmostrador.cl/braga/2017/03/03/mansplaining-el-habito-de-los-hombres-de-explicar-lo-que-no-se-les-ha-preguntado/>
- El Mundo. (5 de septiembre de 2017). “La Fiscalía señala que sólo el 0,01% de las denuncias por violencia machista son falsas”. El Mundo. Recuperado de:  
<https://www.elmundo.es/sociedad/2017/09/05/59aec40022601d052f8b4574.html>
- EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer. (2008). “Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades”. Recuperado de:  
[http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejoscolares/archivos/P\\_013\\_los\\_hombres\\_la\\_igualdad.pdf](http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejoscolares/archivos/P_013_los_hombres_la_igualdad.pdf)
- Emol. (2 de abril de 2016). “Infografía: Cómo se clasifican los grupos socioeconómicos en Chile”. Emol. Recuperado de:  
<http://www.emol.com/noticias/Economia/2016/04/02/796036/Como-se-clasifican-los-grupos-socioeconomicos-en-Chile.html>
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006. (2008). “Violencia de género”. En García Ortega, J. R. (Comp.), *Compilación sobre género y violencia* (pp. 55-57). México: Instituto Aguascalteense de las Mujeres, IAM. Recuperado de: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/compilacion\\_genero.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/compilacion_genero.pdf)



- Espinar, E. (2007). “Las raíces socioculturales de la violencia de género”. *Escuela Abierta* (10), pp. 23-48. Recuperado de:  
[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12973/1/Espinar\\_Ruiz\\_Raices\\_socioculturales.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12973/1/Espinar_Ruiz_Raices_socioculturales.pdf)
- Flick, U. (2004). “Entrevistas semiestructuradas”. En *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Ediciones Morata S. L., Madrid, España.
- Gaínza Veloso, A. (2006). “La entrevista en profundidad individual”. En Canales, M. (Ed.), *Metodologías de Investigación Social: Introducción a los oficios*. LOM Ediciones, Santiago, Chile.
- García, M. C. (2008). “Las mujeres y la apropiación de su cuerpo”. En García Ortega, J. R. (Comp.), *Compilación sobre género y violencia* (pp. 43-46). México: Instituto Aguascalteense de las Mujeres, IAM. Recuperado de:  
[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/compilacion\\_genero.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/compilacion_genero.pdf)
- García, C. y Cabral, B. (1999). “Socioantropología de la violencia de género”. *Revista de Estudios de Género La Ventana* I (10). Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5202304>
- Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2013). “7ma Encuesta Nacional de Juventud”. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Chile. Recuperado de:  
<http://politicadējuventud.celaju.net/wp-content/uploads/2014/05/7ma-Encuesta-20121.pdf>
- Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2015). “Jóvenes y Equidad de Género”. Serie de Estudios INJUV (10). Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Chile. Recuperado de:  
[http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files\\_mf/web45.pdf](http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files_mf/web45.pdf)
- Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2015). “Juventud y Acoso Sexual Callejero: Una realidad latente”. *Revista RT-Instituto Nacional de la Juventud*, Año 4 (14). Santiago. Recuperado de:  
[http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files\\_mf/revista142.pdf](http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files_mf/revista142.pdf)

- Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2015). “8va Encuesta Nacional de Juventud”. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Chile. Recuperado de: [http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/Libro\\_Octava\\_Encuesta\\_Nacional\\_de\\_Juventud.pdf](http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/Libro_Octava_Encuesta_Nacional_de_Juventud.pdf)
- Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2018). “Sondeo N°1: Violencia en las Relaciones de Pareja. Jóvenes entre 15 y 29 años”. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Chile. Recuperado de: [http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/Resultados\\_Sondeo\\_Violencia\\_en\\_el\\_Pololeo\\_2018.pdf](http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/Resultados_Sondeo_Violencia_en_el_Pololeo_2018.pdf)
- Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2019). “Preguntas Frecuentes sobre INJUV”. Recuperado de: <http://www.injuv.gob.cl/preguntas-frecuentes-sobre-injuv>
- Jiménez, A. (2017). “Reasignación de la relación entre espacios y la identidad de género” (Trabajo Fin de Máster). Universidad de Zaragoza, Aragón, España. Recuperado de: <https://zaguan.unizar.es/record/75069/files/TAZ-TFM-2017-1362.pdf>
- Jiménez-Moya, G., Manzi, J. y Cheyre, M. (2018). “Encarar o callar: ¿Cómo se percibe a las mujeres que confrontan discriminación? *MIDevidencias* (16), pp. 1-6. Centro de Medición MIDE UC. Recuperado de: <https://www.mideuc.cl/wp-content/uploads/2018/MidEvidencias-N16.pdf>
- Kaufman, M. (2008). “Cómo se construye un hombre”. En García Ortega, J. R. (Comp.), *Compilación sobre género y violencia* (pp. 77-80). México: Instituto Aguascalteense de las Mujeres, IAM. Recuperado de: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/compilacion\\_genero.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/compilacion_genero.pdf)
- Kirkwood, J. (1986). “Ser política en Chile. Las feministas y los partidos”. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Santiago, Chile.
- Lagarde, M. (2008). “Identidad femenina”. En García Ortega, J. R. (Comp.), *Compilación sobre género y violencia* (pp. 33-40). México: Instituto Aguascalteense de las Mujeres, IAM. Recuperado de: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/compilacion\\_genero.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/compilacion_genero.pdf)

- León, M. (1995). “La familia nuclear: Origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina”. En Arango, L. G., León, M. y Viveros, M. (Comp.), *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Colombia: Tercer Mundo Editores. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1384/4/03CAPI02.pdf>
- Lomas, C. (2005). “¿El otoño del patriarcado? El aprendizaje de la masculinidad y de la feminidad en la cultura de masas y la igualdad entre hombres y mujeres”. *Cuadernos de Trabajo Social* 18, pp. 259-278. Recuperado de: <http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10800248.18.pdf>
- López, M. (8 de junio de 2019). “Por una pedagogía del cuidado, el acuerdo y la responsabilidad afectiva”. LatFem. Periodismo feminista. Recuperado de: <https://latfem.org/por-una-pedagogia-del-cuidado-el-acuerdo-y-la-responsabilidad-afectiva/>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2019). “CASEN 2017: Equidad de género. Síntesis de Resultados”. Observatorio Social. Chile. Recuperado de: [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/CASEN\\_2017\\_EQUIDAD\\_DE\\_GENERO.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/CASEN_2017_EQUIDAD_DE_GENERO.pdf)
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (2019). “Datos y estadísticas de femicidios”. No lo dejes pasar. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Chile. Recuperado de: <https://www.minmujeryeg.cl/sernameg/programas/violencia-contra-las-mujeres/femicidios/>
- Morrison, A., Ellsberg, M. y Bott, S. (2005). “Cómo abordar la violencia de género en América Latina y el Caribe”: Análisis Crítico de Intervenciones”. Biblioteca Digital Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Recuperado de: [http://catedraunescodh.unam.mx/bibliotecadigital/collect/violenc1/index/assoc/HAS\\_H01df.dir/doc.pdf](http://catedraunescodh.unam.mx/bibliotecadigital/collect/violenc1/index/assoc/HAS_H01df.dir/doc.pdf)
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH). (2019). “XVII. Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile (Hechos

- 2018)”. Recuperado de: <http://www.movilh.cl/documentacion/2019/Informe-Anual-DDHH-2018-Movilh.pdf>
- Observatorio Contra el Acoso Chile (OCAC). (2015). “Encuesta 2015: ¿Está Chile dispuesto a sancionar el acoso callejero?”. Recuperado de: <https://www.ocac.cl/encuesta-2015-esta-chile-dispuesto-a-sancionar-el-acoso-callejero/>
- Observatorio Contra el Acoso Chile (OCAC). [ocacchile] (22 de mayo de 2017). “Femicidio en Chile”. [Publicación de Facebook]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/ocacchile/posts/1904282233117151>
- Observatorio Contra el Acoso Chile (OCAC). [ocacchile] (17 de junio de 2017). “El iceberg de la violencia de género. Asesinato y violación son sólo la punta, la violencia de género es un continuo”. [Publicación de Facebook]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/ocacchile/photos/a.1432005630344816.1073741828.1430214560523923/1934110473467660/?type=3&theater>
- Observatorio Contra el Acoso Chile (OCAC). [@ocacchile] (24 de mayo de 2019). “Hilo. Sobre esta columna publicada en El Mercurio, queremos decir lo siguiente”. [Vía Twitter]. Recuperado de: <https://twitter.com/ocacchile/status/1132010804990099456>
- Observatorio de Equidad de Género en Salud (OEGS). (2013). “Informe monográfico 2007-2012. Violencia de Género en Chile”. Recuperado de: [http://www.paho.org/chi/index.php?option=com\\_docmanyview=downloadcategory\\_slug=sistema-de-saludyalias=123-violencia-de-genero-en-chile-informe-monografico-2007-2012yItemid=1145](http://www.paho.org/chi/index.php?option=com_docmanyview=downloadcategory_slug=sistema-de-saludyalias=123-violencia-de-genero-en-chile-informe-monografico-2007-2012yItemid=1145)
- Olavarría, J. (2003). “Los estudios sobre masculinidades en América Latina. Un punto de vista”. *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe* (6), pp. 91-98. FLACSO, UNESCO, NUEVA SOCIEDAD. Recuperado de: [http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/Los\\_Estudios\\_sobre\\_Masculinidades\\_en\\_America\\_Latina\\_Olavarría\\_Jose.pdf](http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/Los_Estudios_sobre_Masculinidades_en_America_Latina_Olavarría_Jose.pdf)

- ONU Mujeres. (2017). “Las mujeres en el cambiante mundo del trabajo: Algunos datos que debería conocer”. ONU Mujeres. Recuperado de:  
<http://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/changingworldofwork/es/index.html>
- Páez, D. y Fernández, I. (2005). “Masculinidad-Femineidad como dimensión cultural y del autoconcepto”. En Páez, D., Fernández, I., Ubillos, S. y Zubieta, E. (Coords)., *Psicología social, cultura y educación*. Madrid, España: Pearson. Recuperado de:  
<https://www.ehu.eus/documents/1463215/1504276/Capitulo+VII.pdf>
- Palma, T. (15 de diciembre de 2017). “Paso a paso: el calvario de denunciar un abuso sexual”. La Tercera [online]. Recuperado de:  
<https://www.latercera.com/noticia/paso-paso-calvario-denunciar-abuso-sexual/>
- Pastor, F., Reig, M., Fontoba, J. y García, A. (2011). “Alcohol y violencia”. *Salud y drogas*, 11 (1), pp. 71-94. Instituto de Investigación de Drogodependencias, Alicante, España. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/839/83918877005.pdf>
- PNUD. (2010). “Desarrollo Humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad”. Santiago, Chile. Recuperado de:  
[http://desarrollohumano.cl/idh/download/PNUD\\_LIBRO.pdf](http://desarrollohumano.cl/idh/download/PNUD_LIBRO.pdf)
- Póo, A. M. y Vizcarra, M. B. (2008). “Violencia de Pareja en Jóvenes Universitarios”. *Terapia Psicológica* 26 (1), pp. 81-88. Santiago, Chile. Recuperado de:  
[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-48082008000100007](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082008000100007)
- Rayo, M. (2016). “La inteligencia también es bella: ¿Qué vemos primero, su belleza o su capacidad?” (Memoria del Trabajo de Fin de Máster). Universidad de las Islas Baleares (Universitat de les Illes Balears), España. Recuperado de:  
[http://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/146455/tfm\\_2015-16\\_MVI2\\_mrl764\\_156.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/146455/tfm_2015-16_MVI2_mrl764_156.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres (2019). “Registros de femicidios”. Recuperado de: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/femicidio-ano-2015/>

- Rico, M. N. (1996). “Violencia de género: Un problema de derechos humanos”. *Serie Mujer y Desarrollo* (16). CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo. Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/5855>
- Riquer, F. (1992). “La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción social”. En Tarrés, M. L. (Comp.), *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*. México: El Colegio de México. Recuperado de: [https://www.academia.edu/429238/RIQUER\\_Florinda\\_1993\\_.La\\_identidad\\_femenina\\_en\\_la\\_frontera\\_entre\\_la\\_conciencia\\_y\\_la\\_interacci%C3%B3n\\_social\\_en\\_Mar%C3%ADA\\_Luisa\\_Tarr%C3%A9s\\_comp.La\\_voluntad\\_de\\_ser\\_Mujeres\\_en\\_los\\_nove\\_nna\\_Programa\\_Interdisciplinario\\_de\\_Estudios\\_de\\_la\\_Mujer\\_El\\_Colegio\\_de\\_M%C3%A9xico\\_M%C3%A9xico](https://www.academia.edu/429238/RIQUER_Florinda_1993_.La_identidad_femenina_en_la_frontera_entre_la_conciencia_y_la_interacci%C3%B3n_social_en_Mar%C3%ADA_Luisa_Tarr%C3%A9s_comp.La_voluntad_de_ser_Mujeres_en_los_nove_nna_Programa_Interdisciplinario_de_Estudios_de_la_Mujer_El_Colegio_de_M%C3%A9xico_M%C3%A9xico)
- Rodríguez, A., Saborido, M. y Segovia, O. (2012). “Violencias en una ciudad neoliberal: Santiago de Chile”. Chile: Ediciones SUR. Recuperado de: <http://www.sitiosur.cl/publicacionescatalogodetalle.php?PID=3550#descargar>
- Sanhueza Morales, T. (2016). “Violencia en las relaciones amorosas y violencia conyugal: Convergencias y divergencias. Reflexiones para un debate”. *Última década* 24 (44), pp. 133-167. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362016000100006>
- Scott, J. (1996). “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”. En Lamas, M. (Comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG. Recuperado de: [https://dpp2013.files.wordpress.com/2013/05/scott\\_esp.pdf](https://dpp2013.files.wordpress.com/2013/05/scott_esp.pdf)
- Serret, E. (2006). “El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina”. México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña Ediciones: Serie Estudios de Género. Recuperado de: <http://www.farem.unan.edu.ni/investigacion/wp-content/uploads/2015/01/Genero.pdf>
- Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). (2009). “Documento de trabajo N° 105: Análisis de la Violencia en las Relaciones de Pareja entre Jóvenes”. Departamento de Estudios y Capacitación. Chile. Recuperado de:

<https://estudios.sernam.cl/documentos/?eOTQ3Nzkz-An%C3%A1lisis de la Violencia en las Relaciones de Pareja entre J%C3%B3venes>

Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE). (2019). “¿Qué es SIPEE?”.

Recuperado de: <http://www.ingresoequidad.uchile.cl/index.php>

Socolovsky, M. Y. (2016). “Igualdad en la universidad. Una tarea sindical”. *Retratos da Escola 10* (18), pp. 321-327. Recuperado de:

<http://retratosdaescola.emnuvens.com.br/rde/issue/view/28>

Universidad de Santiago de Chile. (15 de octubre de 2015). “Con una concurrida asistencia se realizó la reunión de coordinación de la Red de Universidades con Propedéutico”.

Recuperado de: <http://rsu.usach.cl/con-una-concurrida-asistencia-se-realizo-la-reunion-de-coordinacion-de-la-red-de-universidades-con>

Villaseñor, M. y Castañeda, J. (2003). “Masculinidad sexualidad, poder y violencia: Análisis de significados en adolescentes”. *Salud Pública de México 45*, Suplemento 1. México. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v45s1/15445.pdf>

Zerán, F. (2018). “Prólogo. Escrituras rebeldes para tiempos de cambios”. En Zerán, F. (Ed.), *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*. Santiago: LOM Ediciones.

## **ANEXOS**

### **I. Estado de la Investigación Social de la violencia de género en América Latina y Chile**

A partir de la revisión de un abanico de investigaciones sociales en torno a la violencia de género en la región y en Chile, se puede sistematizar de forma crítica sus perspectivas teórico-metodológicas y principales hallazgos a modo de enfatizar la pertinencia de la presente investigación en cuanto al planteamiento del problema, su focalización y aplicación metodológica.

Primeramente, cabe considerar que si se trata de la naturaleza del fenómeno, las investigaciones sociales en general reconocen su dimensión simbólica y la urgencia de develar las estructuras que lo sustentan, en miras de transformar dichos esquemas en el marco del respeto de los derechos de las mujeres y la promoción de justicia e igualdad social.

De este modo, destacan estudios como el de García y Cabral (1999) en Venezuela, en el que a través de la estrategia arqueológica foucaultiana se devela el discurso de la violencia de género mediante sus representaciones simbólicas (valores, creencias, imágenes, pensamientos, ideas, lenguaje cotidiano, formas de relación y prácticas sociales) en el contexto sociocultural. Se revela así, un “modelo androcéntrico de sesgo sexista, al que subyace una estructura de poder y un imaginario colectivo enraizado en una cultura patriarcal” (García y Cabral, 1999, p. 161). Ante éste, resulta importante iniciar un pensamiento teórico reflexivo, crítico y revolucionario que propicie los cuestionamientos y rupturas necesarias para visibilizar la violencia de género esencializada bajo preceptos universales y absolutos. A través de la práctica deconstructiva aplicada, se releva la construcción de un nuevo entramado que desestabilice las prácticas discursivas legitimadoras que han contribuido con la naturalización de la violencia tras los saberes, redefiniendo estrategias de poder y nuevas prácticas tanto individuales como colectivas. Así, se señala como preciso identificar y evidenciar aquello que permanece oculto tras los diversos saberes y sus vínculos con el poder; generar un movimiento por la toma de conciencia respecto a la violencia masculina; formar, capacitar y reformar a partir de una



perspectiva de género los procedimientos de orden estatal; conformar acciones colectivas de solidaridad entre mujeres y hombres; y promover la denuncia de la violencia de género en todas sus expresiones, hasta las más sutiles (García y Cabral, 1999).

Por otro lado, considerada como un problema de Derechos Humanos (Rico, 1996), es consenso en el corpus de las investigaciones el hecho de que la violencia afecta tanto a hombres como a mujeres, sin embargo, el impacto es diferente según género. La violencia de género se vincula a la desigual distribución del poder y a la asimetría que se establece entre varones y mujeres, que perpetúa la desvalorización y subordinación de lo femenino a lo masculino. A diferencia de otros tipos de violencia, la violencia de género tiene como hecho de vulnerabilidad el solo hecho de ser mujer, pudiendo adquirir diversas formas: violación, acoso sexual en ambientes laborales o educacionales, violencia sexual hacia presas o detenidas, tráfico de mujeres y violencia doméstica (Rico, 1996). Se establece por tanto, que los derechos de las mujeres poseen un carácter irreductible, y es obligación del Estado protegerlos y garantizarlos. La erradicación de la violencia de género debe ser considerada como materia de derechos humanos, es imperante mirar hacia cambios estructurales en cuanto a la cultura y al respeto de los derechos de las mujeres que pongan en jaque la inamovilidad e ineludible presencia de la violencia en las relaciones genéricas.

Estas primeras consideraciones dan cuenta de la relevancia de la violencia en función del género como problema social. Ahora, ¿de qué manera se ha abordado el fenómeno desde las Ciencias Sociales? ¿Cuáles son las características de la práctica investigativa que lo aborda?

### **De la preeminencia cuantitativa y atomización de lo social, al análisis histórico y relacional**

La violencia de género –o violencia contra las mujeres, como concepto hacia donde tiende a enfocarse<sup>64</sup>- se ha abordado a través de tres vías de aproximación: acercamientos teóricos; investigación empírica; e intervenciones para la atención de las mujeres. Las

---

<sup>64</sup> Haciendo el alcance de que “prácticamente cualquier violencia tiene una dimensión de género en la medida en que el hombre y la mujer enfrentan diferentes riesgos tanto en cuanto a protagonizar un comportamiento violento como en ser su víctima” (de León, 2008, p. 74).

investigaciones sociales recientes postulan que tales énfasis se han abordado de manera separada e independiente, de manera que existe una distancia entre la teoría y la investigación empírica (Castro y Riquer, 2003).

Castro y Riquer (2003) sostienen que el número de investigaciones sobre violencia de género en América Latina no solamente es bajo, sino que existe un agotamiento del tema sin dar todavía respuestas concretas en torno a la naturaleza y causas del problema. Ello producto de la preeminencia de investigaciones de corte empírico y su falta de conexión con la teoría sociológica: no se toman en cuenta las condiciones estructurales y conductuales de los individuos, como tampoco el carácter interaccional de la violencia, reduciendo fenómenos de carácter estructural (como la dominación patriarcal) a indicadores individuales.

Por otra parte, las autoras también afirman que existe la tendencia a enfocar en la familia las mediciones sobre la conducta individual y los fenómenos estructurales que se relacionan a la violencia contra las mujeres, y a dicotomizar el fenómeno entre víctimas y victimarios. Si bien ello permitió pensarla como un desequilibrio de poder entre los individuos y no como un mero problema de conducta individual masculina, las investigaciones empíricas y sus intervenciones no han prosperado en dar cuenta de las variables que explicarían el acceso desigual a los recursos y al poder desde cada género. De esta manera, se continúa considerando variables sociodemográficas y económicas en torno a la conducta individual de los hombres, por lo mismo, es de necesidad superar la tendencia a la atomización de lo social pensando sociológicamente la violencia contra la mujer. La mayoría de las investigaciones se centran en la magnitud del problema de la violencia, sin diferenciarla en términos de severidad, esto es, no existe distinción entre formas moderadas, episódicas ni graves o crónicas (Castro y Riquer, 2003). Sus consecuencias por otro lado, suelen reducirse al abordaje desde la salud y el bienestar de las mujeres (consecuencias fatales como homicidios, suicidios, lesiones físicas, complicaciones en el embarazo y aborto, entre otras) y por otra parte, desde los costos económicos que ello trae para los países en desarrollo (disminución de la productividad laboral y de los ingresos, y menores tasas de acumulación de capital social y humano) (Morrison, Ellsberg y Bott, 2005).

La carencia de un diseño sociológico se debe al desorden de las variables que se consideran asociadas al problema. Por lo general se habla de nivel socioeconómico, escolaridad, grupo de edad, estado civil, el haber sufrido o presenciado abuso o violencia durante la infancia, la condición de ocupación de la pareja y de la mujer, el número de hijos, el número de años de la unión, el consumo de alcohol y la presencia de asimetrías de poder en la pareja y una ideología de los roles de género. Al no existir una teoría ni jerarquización que ordene dichas variables desde el género y el poder, sólo se remite a dar cuenta de la fuerza de las asociaciones estadísticas encontradas, sin aclarar además, los criterios de selección de dichas variables para su asociación con la violencia. Así, persiste la sensación de que no existe acumulación de nuevo conocimiento, pues las investigaciones realizadas tienden a reportar resultados similares. En consecuencia, se obtienen investigaciones inconsistentes con problemas metodológicos y obviedad de hallazgos y recomendaciones, sin resolver qué sostiene el desequilibrio de poder entre los géneros y cuáles son los fundamentos de la violencia (Castro y Riquer, 2003).

Como otra variante, los estudios sobre masculinidades en la región son más bien de data reciente, por lo que constituyen un campo poco explorado. Las investigaciones tienden a centrarse en las mujeres al ser el grupo agredido, pero sobre todo, porque ellas constituyen un grupo más fácil de entrevistar que los hombres. Éstos son más reticentes a hablar sobre violencia dado que la investigación se asocia al poder, el mismo que genera la violencia que se desea explicar (Castro y Riquer, 2003). Pierre Bourdieu diría

Corremos el peligro, por tanto, de recurrir, para concebir la dominación masculina, a unos modos de pensamiento que ya son producto de la dominación. Sólo podemos confiar en salir de ese círculo si encontramos una estrategia práctica para efectuar una objetivación del tema de la objetivación científica. (Bourdieu, 2000b, p. 17, citado en Castro y Riquer, 2003, p. 143).

Ante todo este panorama, es una recomendación común de los estudios en la región centrarse en la prevención de la violencia de género y no sólo en la promoción de los servicios disponibles para las víctimas. Dicha prevención resulta más eficaz cuando se les entrega poder a las mujeres y se reducen disparidades de género, junto a normas y conductas que propician la violencia. Las intervenciones deben tener un enfoque

multisectorial operando tanto a nivel individual como comunitario, y también institucional, legislativo y normativo (Morrison, et al., 2005). Es imperante aplicar una perspectiva histórica del conflicto y el análisis de la violencia estructural presente en tales fenómenos, dotando a las nuevas investigaciones de cuerpos conceptuales propios de las ciencias sociales, y abandonando los diseños que carecen de teoría y resultan meramente estadísticos. “sólo en la medida en que la investigación sobre la violencia se amplíe hacia los hombres y hacia la interacción entre hombres y mujeres, estaremos en condiciones de dar con nuevos hallazgos relevantes” (Castro y Riquer, 2003, p. 143).

### **Las expresiones de violencia en los y las jóvenes**

Como se enunció con anterioridad, el contexto latinoamericano se distingue por el histórico uso de la violencia –dirigida especialmente hacia mujeres y jóvenes- y por un Estado cuyas políticas resultan represivas, ineficientes e insuficientes desde una perspectiva inclusiva, cuyo horizonte sea la prevención y reducción de la violencia social. De allí deviene la importancia de analizar las diferentes manifestaciones de la violencia<sup>65</sup> en la región, ubicarlas en sus contextos, distinguir a los actores y factores que participan en ellas, así como también los mitos que las mantienen. De esta manera, se trata de buscar nuevas estrategias en la construcción de modos de relación social distintos a los que hacen uso de la violencia en sus diferentes formas (Duarte, 2005).

Ahora, respecto a la violencia de género misma, la mayoría de las investigaciones tienden a centrarse en la caracterización de las capas medias y bajas cuando de clase social se trata. De esta manera, resulta pertinente destacar la propuesta de Claudio Duarte (2005) en torno a las violencias ejercidas por las y los jóvenes de estos sectores sociales, y como ellas inciden en el tipo de relaciones que establecen entre ellos, en sus agrupaciones y otros espacios sociales como la familia, el barrio, el sistema educativo, los medios de comunicación, etc.

---

<sup>65</sup> Se hace mención a *violencias* en su dimensión plural, dado que no existe una unívoca expresión de la violencia, más bien ésta posee diferentes expresiones y consecuencias en las sociedades latinoamericanas y del caribe (Duarte, 2005).

Estudiar a estos grupos en específico, resulta de especial relevancia dado que “existe una marcada disposición de los voceros de la dominación política y económica de culpar a las y los jóvenes como agentes y causantes de las violencias sociales en nuestras sociedades” (Duarte, 2005, p. 1), considerándoles como un grupo intrínsecamente violento. Por otro lado, existe una tendencia a la criminalización de lo juvenil desde los medios de comunicación, a partir de la alta participación de jóvenes en situaciones de delincuencia; además de procesos crecientes por parte de los y las jóvenes a asumir los discursos que de ellos y ellas tienen los sectores dominantes (“si dicen que somos violentos... ¡somos violentos!”) (Duarte, 2005, p. 2). Así, el análisis se centra en cuestionar tales discursos y apostar por alternativas de transformación desde reflexiones y debates mantenidos con grupos de jóvenes, trabajadores sociales y profesionales vinculados a experiencias juveniles. En ello destaca el taller para la constitución de la Red Global de Religiones a Favor de la Infancia (GNRC) realizado en El Salvador en 2005.

Como elementos teóricos relevantes en dicho contexto, Duarte (2005) plantea que las y los jóvenes de sectores empobrecidos y capas medias reaccionan a través de comportamientos violentos a los estímulos provenientes del contexto social, político, económico y cultural del cual forman parte. De esta forma, las y los jóvenes manifiestan descontento y frustración ante la forma en que se les trata, la existencia de imposibilidades y falta de oportunidades, y la estigmatización de la que son objetivo por ser jóvenes y pobres. Ahora, hay factores específicos que subyacen a los hechos de violencia y que permiten dar luces para la elaboración de nuevas estrategias de acción política para combatirla.

Duarte (2005) plantea que hay que comprender las violencias en jóvenes como construcción identitaria, las violencias darían pie a la obtención de determinada posición social, de un carácter específico. Asociado a lo anterior, las violencias en este grupo también se conectan con la construcción de identidades de género, en específico, con la construcción de masculinidades. Esto ya que las violencias reproducen el machismo y sexismo presente en la cultura de la sociedad, contribuyendo a reproducir a su vez, el conjunto de la violencia social.

Ahora bien,

Ya no es tan claro que ser bien hombre o bueno como hombre baste para ser considerado varón. Se necesita ir más allá. Ya no basta con ser proveedor, reproductor y protector; es más, en los sectores empobrecidos eso es más difícil por las condiciones de exclusión y pobreza. Luego, la sobreactuación hasta la caricatura y la violencia resulta un buen instrumento. (Duarte, 2005, p. 13).

Por lo tanto, la violencia simbólica en ese sentido también se hace insuficiente. Se apuesta por la destrucción total, pues es la muerte lo que hoy es signo de debilidad, de lo pasivo y lo femenino. En efecto, otras investigaciones sobre masculinidades establecen la existencia no sólo de una crisis de la masculinidad, sino que una crisis en las formas en que las vidas de hombres y mujeres se estructuran desde el siglo XX, que propician el cuestionamiento a los aprendizajes sociales sobre qué es lo que se espera de ellos y ellas (Olavarría, 2003):

Para muchos varones la forma dominante de ser hombre, la que ha hegemonizado la masculinidad, resulta lejana y ajena a sus vivencias, y contradice lo que quisieran ser y hacer. Si antes, en muchos/as, generaba culpa no adaptarse a los mandatos, hoy a lo más produce vergüenza. (Olavarría, 2003, p. 94).

Por otra parte, Duarte (2005) también advierte que las violencias en jóvenes de estos sectores como expresión de identidad de género, se manifiestan en la calle: se trata de marcar territorio, propiedad y autoridad. Las mujeres por su lado, tienen prácticas violentas para la resolución de sus conflictos no necesariamente a través de la fuerza física, sino que por medio de violencia verbal y psicológica. Agrega además, que las violencias en jóvenes también muestran una incapacidad de aceptación de la diversidad. Las diferencias entre unos y otros no son aceptadas con facilidad, se valoran las semejanzas intragrupo haciendo énfasis en las diferencias intergrupo, lo cual origina rivalidades que por lo general se sostienen en falsas creencias sobre *otros* y no en certezas desde experiencias comunes.

Este modo particular de resolver los conflictos mediante las violencias es aprendido por las y los jóvenes a través de los procesos de socialización, de manera que las violencias se constituyen como un aprendizaje de relación social.

Las y los jóvenes no nacen violentos (...) En los contextos en que nacen, viven y sobreviven van siendo sometidos a condiciones de vida que hacen posible que sus

pulsiones se vuelquen más hacia la violencia que hacia la construcción colectiva de estilos de relaciones humanizadas y solidarias. (Duarte, 2005, p. 14).

En definitiva, se concluye que las estrategias de acción política de los sectores populares deben tener como protagonistas a las y los jóvenes en tanto aportan como ciudadanos actuales en el ejercicio de sus derechos y en la conformación de alternativas. Dichas estrategias son procesos históricos con ritmos contextuales, no situaciones estáticas o definitivas que aspiran a potenciar cambios profundos sostenidos en el tiempo de las condiciones de dominación en las cuales están inmersos variados sectores sociales. Ellos y ellas son líderes de las transformaciones con miras a incidir en la política pública nacional, local e institucional asociada a la juventud (Duarte, 2005).

Por otra parte, diversas investigaciones en torno a la juventud y la violencia se enfocan en la violencia sexual (VS) y/o de pareja. Respecto a la primera, se parte del supuesto de que la violencia sexual se explica de forma cabal a través de fundamentos socioculturales –no biológicos- comprendiendo las desigualdades en la relación entre hombres y mujeres, y su construcción de identidad de género asociada a una estructura patriarcal asimétrica y violenta.

Para investigar en torno a la violencia sexual y/o de pareja suelen utilizarse entrevistas y grupos focales a jóvenes cuyo rango etario fluctúa entre los 12 y 24 años, dándole relevancia a enfoques cualitativos que abarcan la complejidad del fenómeno en términos de comprensión. En el caso de un estudio realizado en Guadalajara, México por Villaseñor y Castañeda (2003) en torno a los significados que los adolescentes tienen sobre la VS, se plantea que los valores ideológicos de la masculinidad configuran conceptos, mitos y argumentos en ellos y ellas que contribuyen a legitimarla a nivel individual y colectivo, reconociendo en los hombres heterosexuales la posesión de recursos de empoderamiento que juegan a su favor (fuerza física, dominio interpersonal, dinero e influencia pública). Las mujeres son visualizadas como víctimas en términos reales y potenciales dada la debilidad expresada por su condición femenina; y los hombres por su parte son vistos como violentos a partir de una naturaleza supuestamente inherente o bien producto de provocaciones externas. Como víctimas, los hombres sólo son considerados en dicha posibilidad en el caso de haber sufrido de VS durante la niñez, o por ser homosexuales. Por

último, desde lo legal y judicial, la VS se percibe como un problema que goza de impunidad; los y las jóvenes proponen a partir de allí educación moral y sexual, autocontrol masculino, y libertad y poder femenino en condiciones sociales de equidad (Villaseñor y Castañeda, 2003).

En lo que respecta a la violencia de pareja, un estudio llevado a cabo en la Universidad La Frontera en Temuco por Póo y Vizcarra (2008), indaga sobre la percepción que tienen sus estudiantes de dicha violencia, la que se distingue a nivel físico, emocional y sexual. Diversas investigaciones muestran cómo para los jóvenes el contexto es determinante para identificar conductas consideradas violentas; y por otro lado, que las mujeres jóvenes entre 15 y 19 años experimentan un aumento de las tasas de violencia íntima, alcanzando su máximo nivel entre los 20 y 24 años. Ahora, uno de los factores que se consideran como incidentes en ello, tiene que ver con el aprendizaje de los roles tradicionales de género. Mientras a los varones se les socializa en función de la rigidización y dicotomía en torno a la expresividad emotiva –facilitando un rol agresor en ellos-; a las mujeres se les refuerza la expresión de sentimientos relativos a la indefensión en contención de impulsos agresivos –favoreciendo su rol de víctima-.

En tanto hallazgos Póo y Vizcarra (2008) postulan que los y las jóvenes reconocen la existencia de la violencia de pareja en el ámbito universitario. Ahora bien, la definición conceptual que se tiene de ella remite a considerar como violencia aquellas conductas que implican explícitamente una intención previa de daño, lo cual propicia la normalización de comportamientos agresivos que pueden escalar en intensidad y gravedad. Por otro lado, se reconoce también la prevalencia de violencia de tipo psicológica como la descalificación y el control sobre la pareja. La violencia física se estima a un nivel menor, al tiempo que la violencia sexual prácticamente no se reconoce de manera espontánea.

En torno a la direccionalidad de la violencia, los y las estudiantes concuerdan en que se trata de un fenómeno bidireccional, esto en concordancia con investigaciones que sostienen que para este grupo etario no se reconoce el patrón de abusador-abusada que sí se aplica en tramos etarios mayores, dado que existiría una distribución del poder más equitativa en el grupo más joven.



Respecto al origen y factores asociados a la perpetuación de la violencia, los y las jóvenes identifican aspectos asociados a lo individual (baja autoestima, dependencia afectiva en función del reconocimiento externo, y los celos), ello se contrapone con los grupos etarios de adultez en donde priman factores socioculturales (estereotipos de género, y consumo de alcohol y estupefacientes). Esto se reafirma en las estrategias de abordaje, pues los y las jóvenes no hacen referencia a intervenciones macrosociales, sino que enfocadas a un ámbito micro de tipo individual y relacional, como programas de educación juvenil sobre la expresividad emotiva, la comunicación y control de impulsos.

A modo de síntesis, a partir de la revisión realizada sobre el estado del arte de la violencia de género en América Latina y Chile con énfasis en las juventudes, se sostiene en primer lugar, que la importancia otorgada al enfoque crítico desde una perspectiva de género constituye uno de los postulados iniciales de la presente investigación. Desde allí y en segundo lugar, se rescata la necesidad de abordar el problema de la violencia de género de una forma más integral, tanto conceptual como estructural y simbólicamente, falencias presentes en el diagnóstico realizado sobre la investigación social del tema. Por otro lado, para abordar dichas dimensiones se hace énfasis en los aportes que tienen las metodologías cualitativas en la comprensión de la violencia de género como fenómeno, contribuyendo a aquella des-atomización y cuantificación del problema predominante en la línea investigativa, brindando significaciones y elementos interaccionales (entre hombres y mujeres, y también al interior de cada género) y subjetivos a la discusión.

Por lo demás, se justifica la importancia de focalizar la investigación en las juventudes chilenas dado el contexto de violencia histórico-cultural en el cual América Latina se encuentra inmersa y de la cual los y las jóvenes no pueden quedar exentos/as de participar de los procesos de transformación estructural necesarios para construir otros modos de relación social.

## **II. Pauta de entrevista**

A continuación, se presenta la pauta utilizada para las entrevistas semi-estructuradas. Se compone de una primera parte de preguntas generales a través de las cuales se introdujo la conversación con temas relativos a las violencias y las juventudes, y

las relaciones sexo-afectivas y amicales de los y las jóvenes. La segunda parte aborda preguntas asociadas a las relaciones con pares intra e intergénero, y una tercera parte trata sobre las relaciones amorosas de todo tipo sostenidas por los y las entrevistados/as. Por último, se finaliza con tópicos asociados a las identidades de género y expectativas personales. Las dimensiones de la violencia de género (directa, estructural y cultural) y sus respectivas subdimensiones se encuentran especificadas para cada pregunta desde la segunda hasta la cuarta parte de la entrevista.

### ***Introducción***

*Mi nombre es Francisca Faret y actualmente me encuentro realizando mi Memoria de Título o tesis de Sociología aquí en la universidad. Se trata sobre jóvenes y violencia de género, por lo que en la entrevista vamos a pasar por temas como las relaciones de amistad y de pareja; los conflictos que se dan en allí según tu experiencia; y tu opinión sobre otros tópicos de género y sexualidad. Lo importante es que sepas que no hay respuestas correctas, pues lo fundamental es conocer tu experiencia a medida que conversemos. Como dice el consentimiento informado, toda información es anónima y confidencial y se va a utilizar sólo para los fines de la tesis. Puedes contactarme después si te gustaría agregar algo más a la entrevista o darme algún comentario, pero desde ya te agradezco querer participar. Antes de partir, ¿tienes alguna duda o aprensión?*

*Bueno, partamos con algunas preguntas.*

#### 1ERA PARTE: GENERAL

**¿Cuáles dirías que son las violencias más fuertes a las cuales se ven expuestos hoy los/as jóvenes?**

**¿Crees que se trata de conflictos transversales que afectan a todos/as los/as jóvenes o hay grupos específicos más vulnerables?**

**Actualmente, ¿cómo crees que son las relaciones amorosas (de cualquier tipo) que tienen los/as jóvenes chilenos/as? ¿Cómo las caracterizarías?**

**¿Qué tan importante crees que son las amistades para las juventudes hoy?**

**Y en tu caso, ¿cómo son las relaciones con tus amigos/as?**

#### 2DA PARTE: PARES

Dimensión	Subdimensión	Tópico de conversación	Operacionalización
-----------	--------------	------------------------	--------------------

Violencia de género directa	Agresiones físicas, psicológicas y verbales entre pares intragénero	Tipo de conflictos con las amistades del mismo género y forma de resolución de conflictos	<b>¿Por qué clase de cosas tienes conflictos con tus amigas/os? (Según género de entrevistado/a). ¿Cómo suelen resolverlos?</b>
	Agresiones físicas, psicológicas y verbales con pares intergénero	Tipo de conflictos con las amistades del género opuesto y forma de resolución de conflictos	<b>¿Qué tipo de conflictos tienes con tus amistades del género opuesto? ¿Cómo los resuelven?</b>
Violencia de género cultural	Estereotipos sobre lo femenino y lo masculino	Tipo de actividades que se realizan con amistades del mismo género	<b>En tus momentos libres, ¿qué actividades sueles hacer con tus amigas/os? (Según género de entrevistado/a)</b>
		Tipo de actividades que se realizan con amistades del género opuesto	<b>Y ¿qué actividades sueles hacer con tus amistades del género opuesto o en un grupo mixto?</b>
		Situaciones o temáticas exclusivas para/con amistades del mismo género	<b>¿Sientes que hay cosas que puedes hacer o compartir sólo con tus amigas/os y no con hombres/mujeres? (Según género de entrevistado/a) ¿Por ejemplo?</b>
Violencia de género estructural	Situaciones de discriminación y dominación entre pares intra e intergénero	Experiencia de discriminación en relaciones de amistad o con compañeros/as de universidad	<b>¿Te has sentido discriminado/a por tus amigos/as por ser hombre/mujer? (Según género de entrevistado/a)</b>

			<p><b>¿En qué ocasiones? ¿Por parte de hombres, mujeres o ambos?</b></p>
			<p><b>¿Sientes que tus compañeros/as te confían tareas, responsabilidades o el liderazgo? ¿Percibes alguna diferencia entre hombres y mujeres sobre esta confianza?</b></p>
		<p>Valoración y confianza de terceros/as sobre habilidades y desempeño personal o académico</p>	<p><b>¿Consideras que tus compañeros/as valoran tus habilidades? ¿Crees que hombres y mujeres te valoran de igual forma?</b></p>
			<p><b>En clases, ¿te sientes cómodo/a participando, dando tu opinión o preguntando dudas?</b></p>
		<p>Comodidad al participar en la sala de clases</p>	
		<p>Participación de los géneros en la sala de clases</p>	<p><b>¿Quiénes son los que más participan? ¿Hombres o mujeres? ¿Por qué crees que se da esa situación?</b></p>
			<p><b>¿Has sido víctima de violencia física o sexual en la sala de clases o en un espacio académico similar, por parte de un amigo/a o compañero/a?</b></p>
<p>Violencia de género directa</p>	<p>Agresiones sexuales en espacios de interacción mixta académicas y recreacionales</p>	<p>Experiencia como víctima de agresión física-sexual en espacios académicos y/o recreacionales</p>	<p><b>¿Has sido víctima de violencia física o sexual en</b></p>

			<b>una fiesta u otro contexto similar, por parte de un/a amigo/a o compañero/a?</b>
		Experiencia como testigo o conocimiento de agresión sexual en espacios académicos y/o recreacionales	<b>¿Conoces algún caso de violencia física o sexual en la universidad, una fiesta u otro contexto similar por parte de un amigo/a o compañero/a?</b>
3ERA PARTE: PAREJA			
Dimensión	Subdimensión	Tópico de conversación	Operacionalización
		Experiencia en relaciones amorosas de cualquier tipo	<b>¿Tienes (o has tenido) pareja u otro tipo de relación amorosa? ¿Con alguien de tu mismo género o del opuesto?</b>
	Agresiones físicas, psicológicas y verbales en la relación de pareja	Tipo de conflictos al interior de la pareja y forma de resolución de conflictos	<b>¿Qué tipo de conflictos tienen (tenían)? ¿Cómo suelen (solían) solucionarlos?</b>
Violencia de género directa	intra e/o intergénero (homo e/o heterosexual)	Experiencia como víctima de violencia(s) al interior de la pareja	<b>¿Dirías que has sufrido de algún tipo de violencia en alguna relación amorosa?</b>
		Experiencia como responsable de ejercer violencia(s) al interior de la pareja	<b>¿Dirías que has ejercido violencia de algún tipo hacia tu pareja o que estos episodios fueron/son mutuos?</b>
Violencia de género estructural	Situaciones de discriminación y dominación en la	Experiencia de discriminación en relaciones de pareja	<b>¿Te has sentido discriminado/a por alguna pareja por ser</b>

relación de pareja intra e/o intergénero (homo e/o heterosexual)	<b>hombre/mujer? (Según género de entrevistado/a)</b> <b>¿En qué ocasiones?</b>
--	--

4TA PARTE: IDENTIDADES DE GÉNERO Y EXPECTATIVAS PERSONALES			
Dimensión	Subdimensión	Tópico de conversación	Operacionalización
		Nociones sobre identidades femeninas y masculinas	<b>¿Qué es para ti ser hombre y ser mujer?</b> <b>¿Qué piensas de las personas LGBTI+?</b>
Violencia de género cultural	Estereotipos sobre lo femenino y lo masculino	Expectativas y sueños personales	<b>¿Qué expectativas tienes de tu futuro? ¿Tienes algún sueño?</b>
		Impedimento de realizarse personalmente producto del género	<b>¿Crees que hay ciertas cosas que no puedes lograr siendo hombre/mujer?</b> <i>(Según género de entrevistado/a)</i>

### *Cierre*

*¿Hay algo más que quisieras agregar?*

*Muchas gracias por tu tiempo y por compartir tu experiencia conmigo.*

### **III. Cifras sobre el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa**

El Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE) de la Universidad de Chile es el programa de inclusión y equidad para el ingreso a la educación superior que cuenta con mayor cantidad de vacantes, abriendo para el presente año 500 cupos para

“estudiantes egresados de establecimientos municipales que, siendo de excelencia, no alcanzan el puntaje necesario para ingresar de la manera tradicional” (SIPEE, 2019).

De las 500 vacantes hubo 337 matriculados (ocupación del 67,4% de los cupos disponibles), y el 75% de ellos/as contó con preselección para la gratuidad (DIRBDE, 2019). Sobre este respecto, según los datos de la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Chile (DIRBDE), en el 2018 el 32,04% de la matrícula de la universidad correspondió a estudiantes beneficiados con la gratuidad (DIRBDE, 2018).

#### IV. Caracterización de los Grupos Socioeconómicos (AIM)

En abril de 2016, a petición del Comité Retail Financiero (CRF), la Asociación de Investigadores de Mercado elaboró un nuevo mapa de Grupos Socioeconómicos (Emol, 2016) basándose en los datos de la Encuesta CASEN y la metodología para la medición de la pobreza. Prácticamente, el único cambio se tradujo en la división del GSE ABC1 en tres: AB correspondiente a la clase alta; C1a como la clase media acomodada; C1b como la clase media emergente. Luego se distinguen la clase media típica (C2); la clase media baja (C3); la clase vulnerable (D); y pobres (E). De esta forma, los distintos grupos son caracterizados de la siguiente manera:

GSE	Promedio mensual del ingreso del hogar	Concentración comunal (Región Metropolitana)	Educación Jefe (a) de Hogar	Trabajo Jefe (a) de Hogar
AB	\$4.386.000	El 82% se concentra en Santiago, Providencia, Ñuñoa, La Reina, Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea.	73% Universitaria Completa; 20% con postgrado.	El 89% trabajan, la mayoría (76%) son profesionales.
C1a	\$2.070.000	El 60% se concentra en Santiago, Providencia, Ñuñoa,	60% Universitaria Completa; 9% con postgrado.	El 82% trabajan, la mayoría (61%) son profesionales.

		La Reina, Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea.		
C1b	\$1.374.000	El 60% se ubica en las comunas de Maipú, Santiago, San Miguel, Providencia, Ñuñoa, Las Condes, La Reina y La Florida.	Perfil diverso. El 33% universitario y el 18% técnico.	El 77% trabaja, la mayoría 69% son profesionales o técnicos.
C2	\$810.000	El 29% se concentra en las comunas de Maipú, San Miguel, La Cisterna y La Florida.	Perfil diverso. El 13% es universitario y el 14% es técnico.	El 79% está laboralmente activo. El 68% son técnicos, empleados, vendedores y trabajadores calificados.
C3	\$503.000	El 38% se ubica en las comunas de Huechuraba, Conchalí, Recoleta, Renca, Cerro Navia, Pudahuel, Estación Central, Pedro Aguirre Cerda, San Ramón, La Granja, El Bosque, La Pintana, Puente Alto y San Bernardo.	La mayoría (55%) no completó la enseñanza media.	El 65% son laboralmente activos; siendo estables el 81%. El 72% son técnicos, empleados, vendedores y trabajadores calificados.
D	\$307.000	El 58% se concentra en las comunas de	La mayoría (63%) no	El 60% trabaja, el 76% de manera



		Quilicura, Huechuraba, Conchalí, Cerro Navia, Pudahuel, Lo Prado, Cerrillos, Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo, El Bosque, San Bernardo, San Joaquín y Peñalolén.	completó la enseñanza media.	estable. Se trata en su mayoría de trabajadores calificados (43%) y no calificados (28%). El otro 40% no trabaja.
E	\$158.000	El 46% metropolitano se concentra en las comunas de Renca, Cerro Navia, Lo Espejo, San Joaquín, San Ramón, La Granja, La Pintana, San Bernardo y Puente Alto.	La mayoría (69%) no completó la enseñanza media.	El 55% trabaja, el 62% de manera estable. En su mayoría son trabajadores calificados (41%) y no calificados (34%). El otro 45% no está trabajando.

**Tabla 6.** Caracterización nuevos GSE. Elaboración propia a partir de los datos de Emol, 2016 y AIM, 2015.

## V. Caracterización completa de la muestra

En complementariedad a la caracterización realizada en el apartado metodológico, a continuación se presenta el detalle de las características de los y las entrevistados/as en base a los criterios muestrales de grupo socioeconómico y estrato, y voluntariedad para participar en la investigación.

	Mujeres	Hombres
Grupo Socio	Estrato alto	

<b>Económico (GSE)</b>	Grupo C1a (Clase media acomodada)	Grupo C1b (Clase media emergente)	Grupo AB (Clase alta)	Grupo C1b (Clase media emergente)
	1	1	1	1
	2 mujeres		2 hombres	
	Estrato medio			
	Grupo C3 (Clase media baja)		Grupo C2 (Clase media típica)	Grupo C3 (Clase media baja)
	2		2	1
	2 mujeres		3 hombres	
	Estrato bajo			
	D (Vulnerable)			
	1 mujer		1 hombre	
<b>Voluntariedad para participar</b>	Respuesta a la convocatoria abierta			
	4 mujeres		3 hombres	
	Contacto a través de redes de personales			
1 mujer		3 hombres		
<b>TOTAL GÉNERO</b>	<b>5 MUJERES</b>		<b>6 HOMBRES</b>	

*Tabla 7.* GSE y forma voluntaria de participación de los y las jóvenes entrevistados/as.

Elaboración propia.

## VI. Procedimiento de construcción de redes en Atlas.ti v8

La construcción de redes en la versión 8 del software se llevó a cabo a partir de una primera fase de *codificación abierta*. En ésta, se crearon los códigos relativos al objeto de investigación, para luego agruparlos en categorías o *grupos de códigos* (segunda fase).

La tercera fase que remite a la construcción de las redes propiamente tal, se realizó creando una *nueva red* para cada grupo de códigos deseado desde la función *nuevas entidades*.

Luego se procedió a agregar los *nodos* (el grupo de códigos junto a sus códigos), y a establecer las relaciones entre éstos, pudiendo señalar causalidad, consecuencia, contradicción, y asociación. El programa arroja de forma automática una línea punteada de color rojo para señalar en la red la pertenencia de los códigos al grupo de códigos en cuestión.

Lo que siguió refiere a asuntos de orden y formato. Se jugó con los *diseños* predeterminados para posicionar los códigos en la red, diversas *rutas* para los vínculos creados sin modificar la posición de los códigos, y colores para cambiar la apariencia de los códigos y señalar diferencias entre ellos.

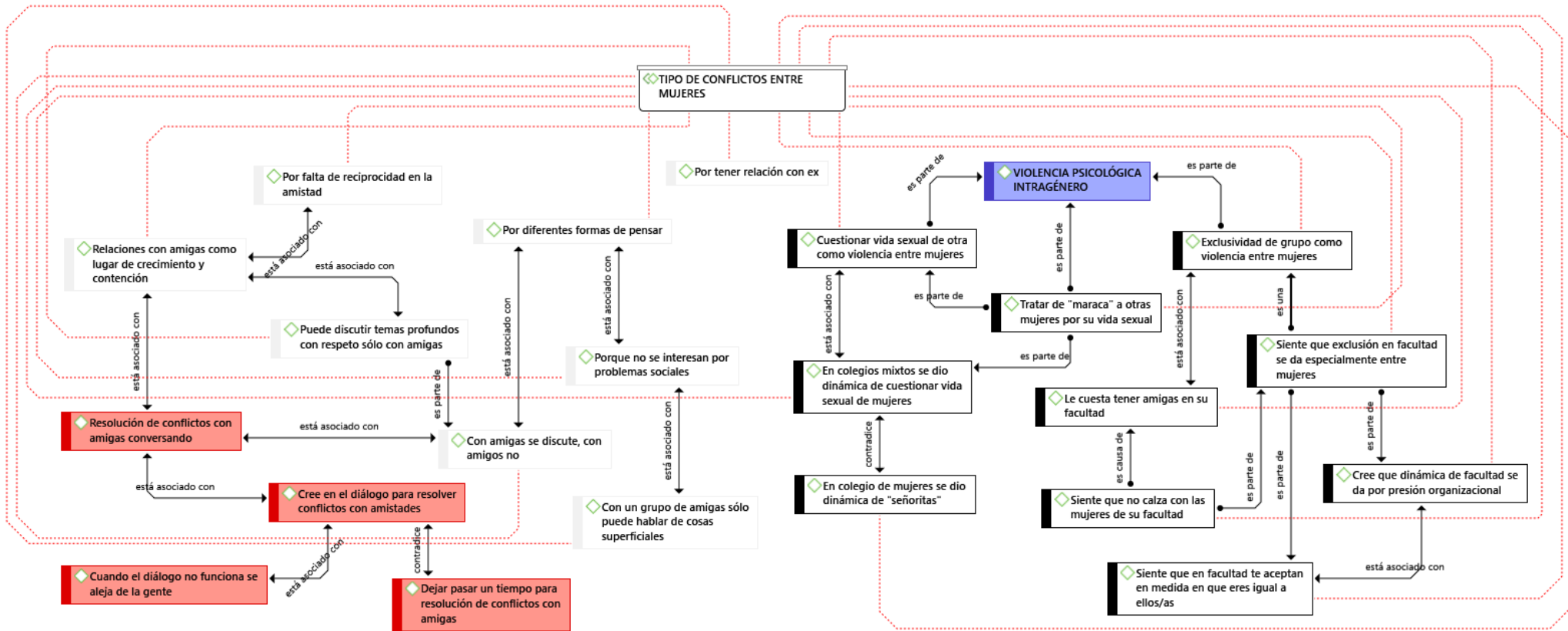
## VII. Redes violencia de género directa

En la siguiente sección se muestran las redes correspondientes a las expresiones de violencia de género directa de los y las jóvenes entrevistados/as. A saber:

<b>Red 1</b>	Expresiones de violencia de género directa en mujeres con pares intragénero
<b>Red 2</b>	Expresiones de violencia de género directa en hombres con pares intragénero
<b>Red 3</b>	Expresiones de violencia de género directa en mujeres con pares intergénero
<b>Red 4</b>	Expresiones de violencia de género directa en hombres con pares intergénero
<b>Red 5</b>	Reacciones y formas de resolución de conflictos con distinción de género en hombres
<b>Red 6</b>	Expresiones de violencia de género directa en mujeres perpetradas por la pareja varón
<b>Red 7</b>	Expresiones de violencia de género directa en hombres perpetradas por la pareja mujer o varón
<b>Red 8</b>	Expresiones de violencia de género directa en mujeres ejercidas hacia la pareja varón
<b>Red 9</b>	Expresiones de violencia de género directa en hombres ejercidas hacia la pareja mujer o varón

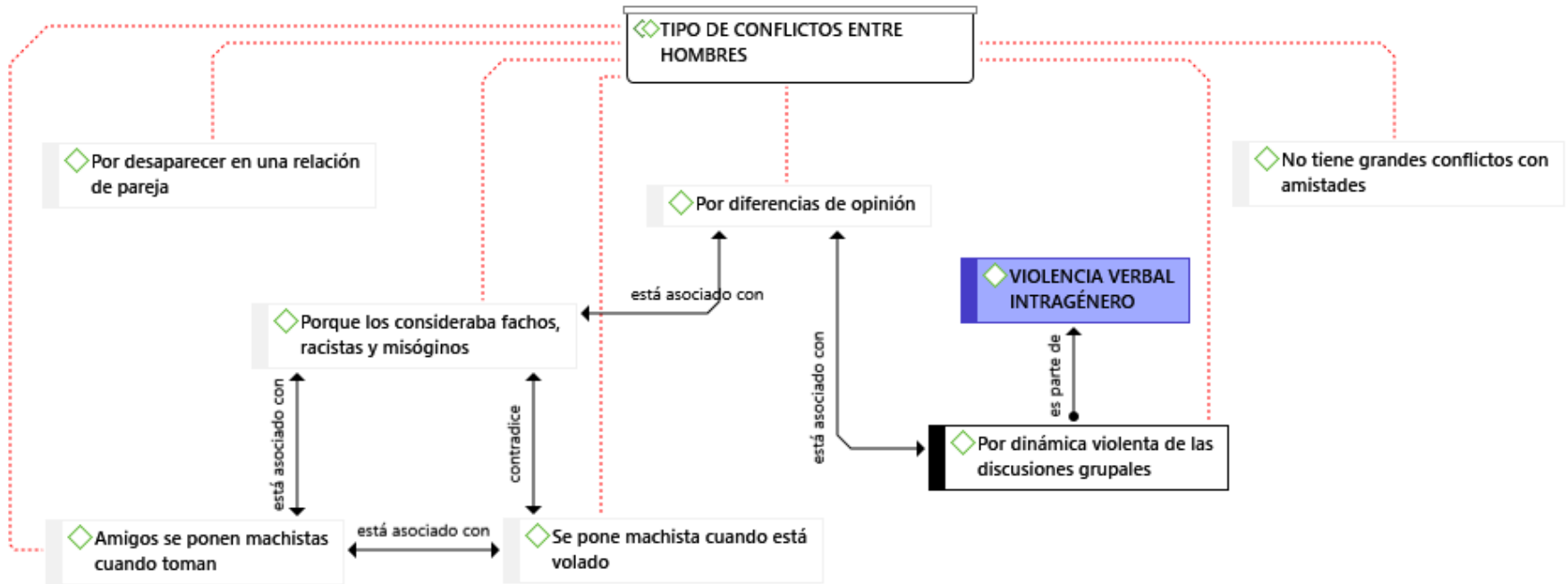
**Tabla 8.** Redes construidas para las expresiones de violencia de género directa de los y las entrevistados/as.

Elaboración propia.



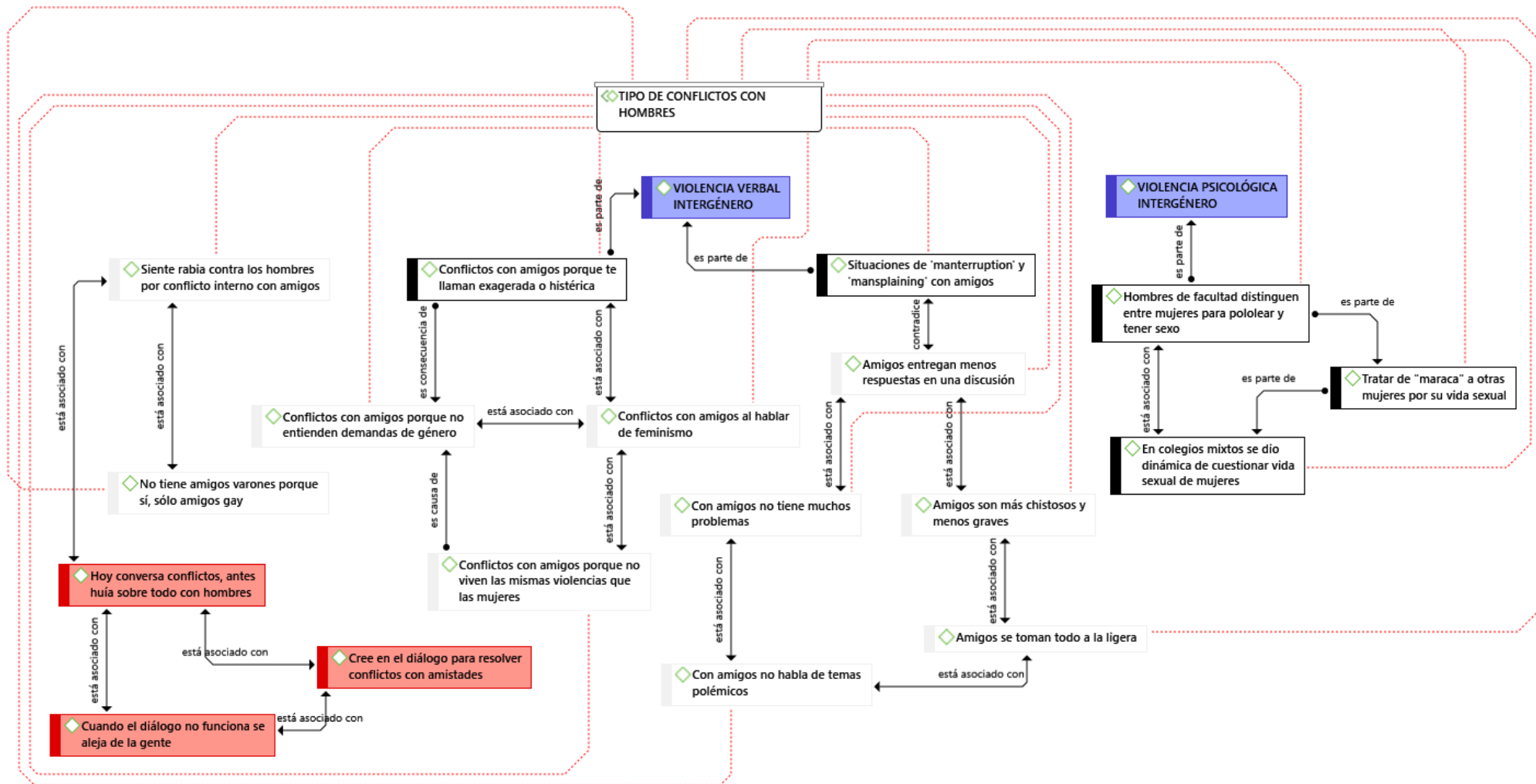
- Tipo de violencia entre las entrevistadas y otras mujeres
- Expresiones de violencia psicológica
- Conflictos entre las entrevistadas y otras mujeres
- Forma de resolución de conflictos

**Red 1.** Expresiones de violencia de género directa en mujeres con pares intragénero. Elaboración propia.



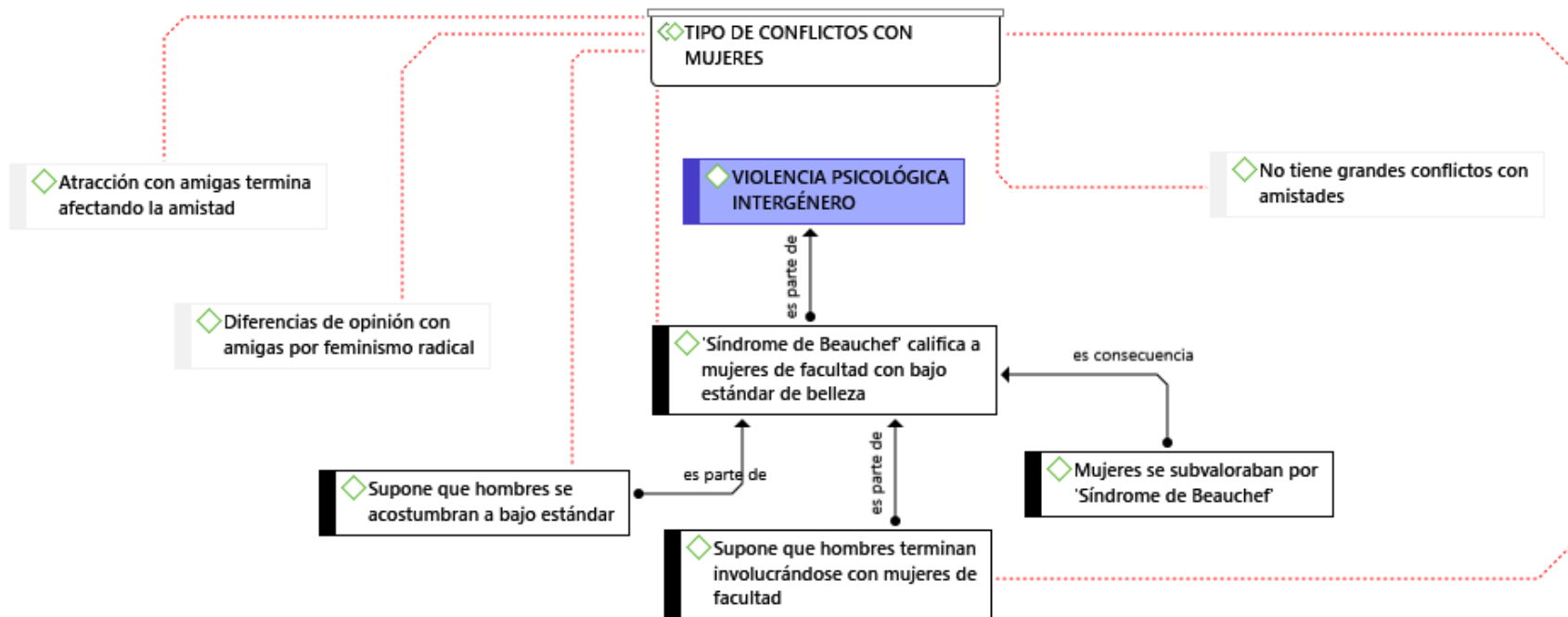
- Tipo de violencia entre los entrevistados y otros hombres
- Expresión de violencia verbal
- Conflictos entre los entrevistados y otros hombres

**Red 2.** Expresiones de violencia de género directa en hombres con pares intragénero. Elaboración propia.



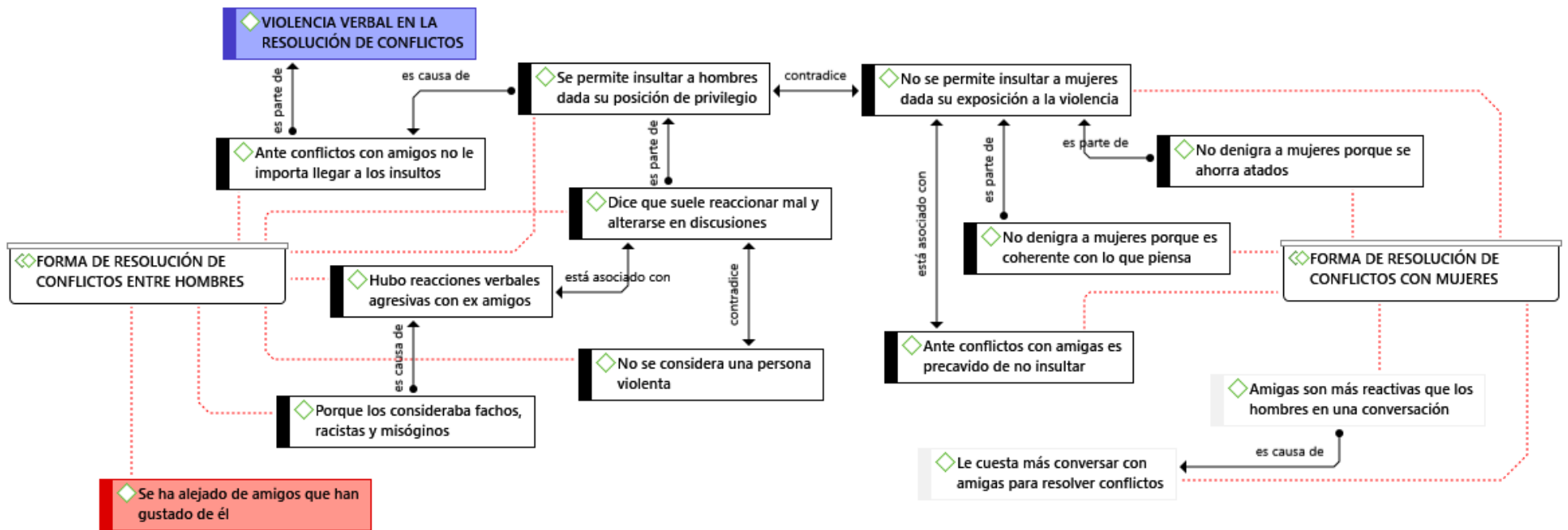
- Tipo de violencia entre las entrevistadas y sus pares varones
- Expresiones de violencia psicológica y verbal
- Conflictos entre las entrevistadas y sus pares varones
- Forma de resolución de conflictos

**Red 3.** Expresiones de violencia de género directa en mujeres con pares intergénero. Elaboración propia.



- Tipo de violencia entre los entrevistados y sus pares mujeres
- Expresiones de violencia psicológica
- Conflictos entre los entrevistados y sus pares mujeres

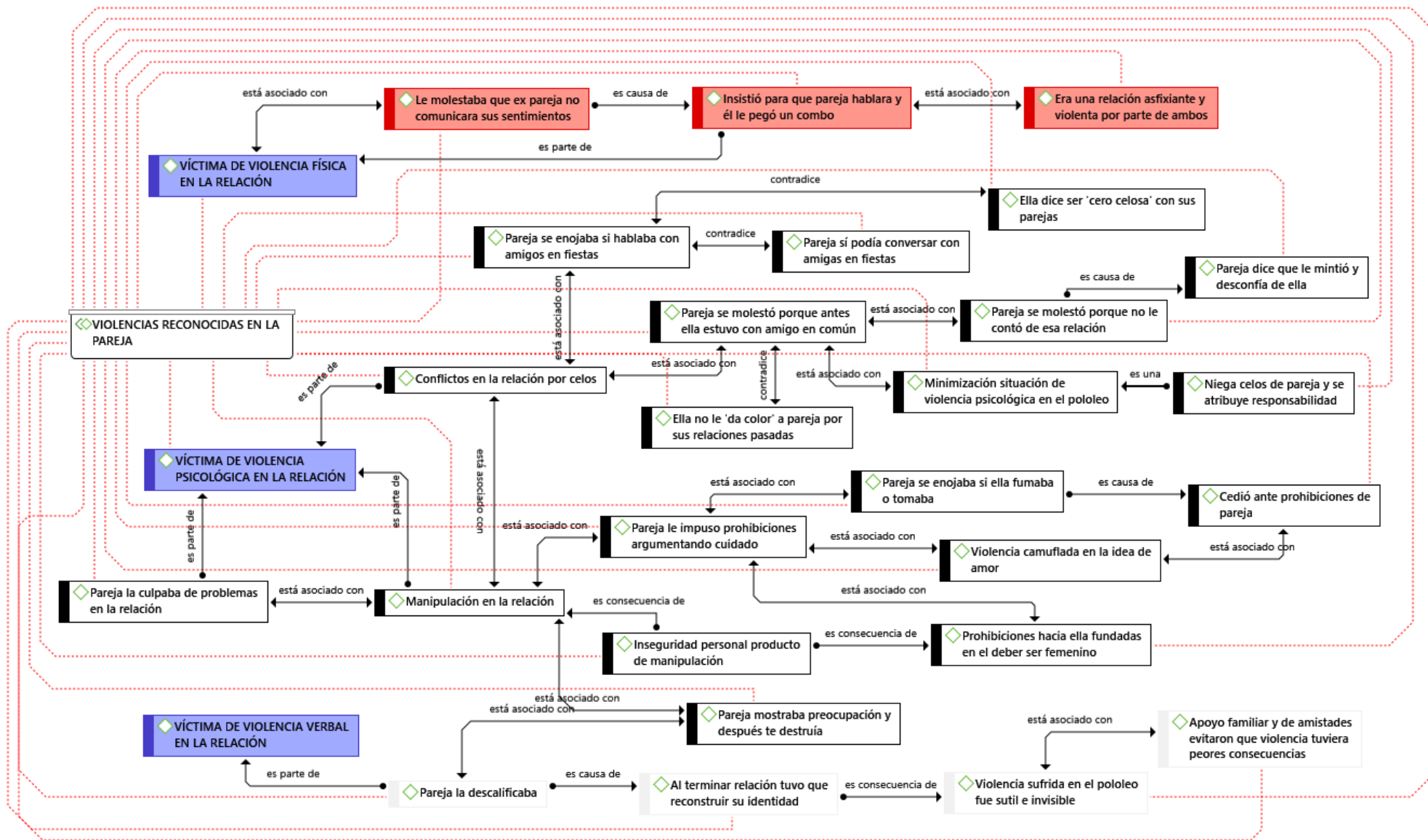
**Red 4.** Expresiones de violencia de género directa en hombres con pares intergénero. Elaboración propia.



- Tipo de violencia en la resolución de conflictos entre los entrevistados y otros hombres
- Reacciones y resoluciones de conflictos en torno a la violencia verbal
- Reacciones y resoluciones de conflictos en torno a la comunicación
- Sin resolución de conflictos

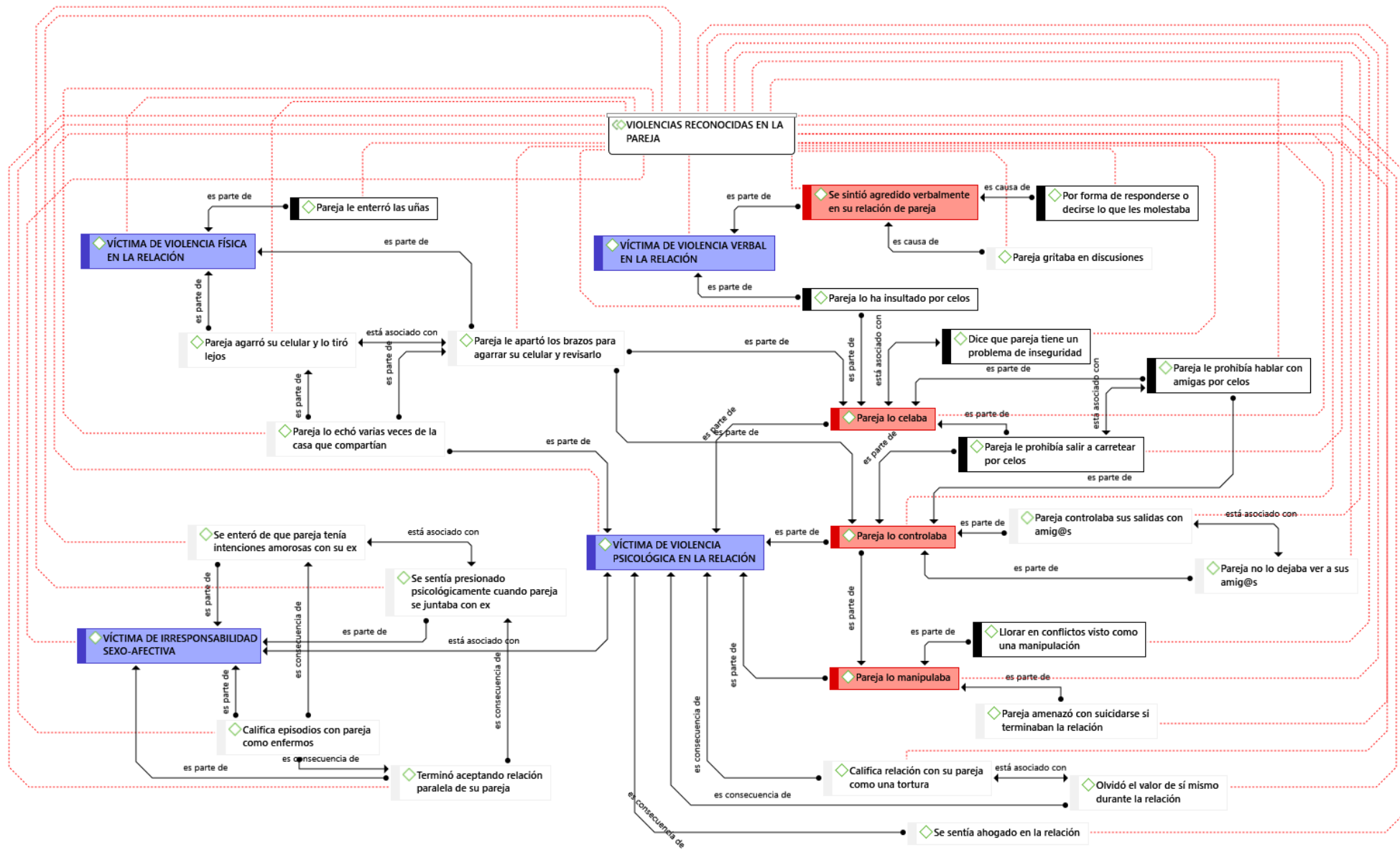
**Red 5.** Reacciones y formas de resolución de conflictos con distinción de género en hombres. Elaboración propia.





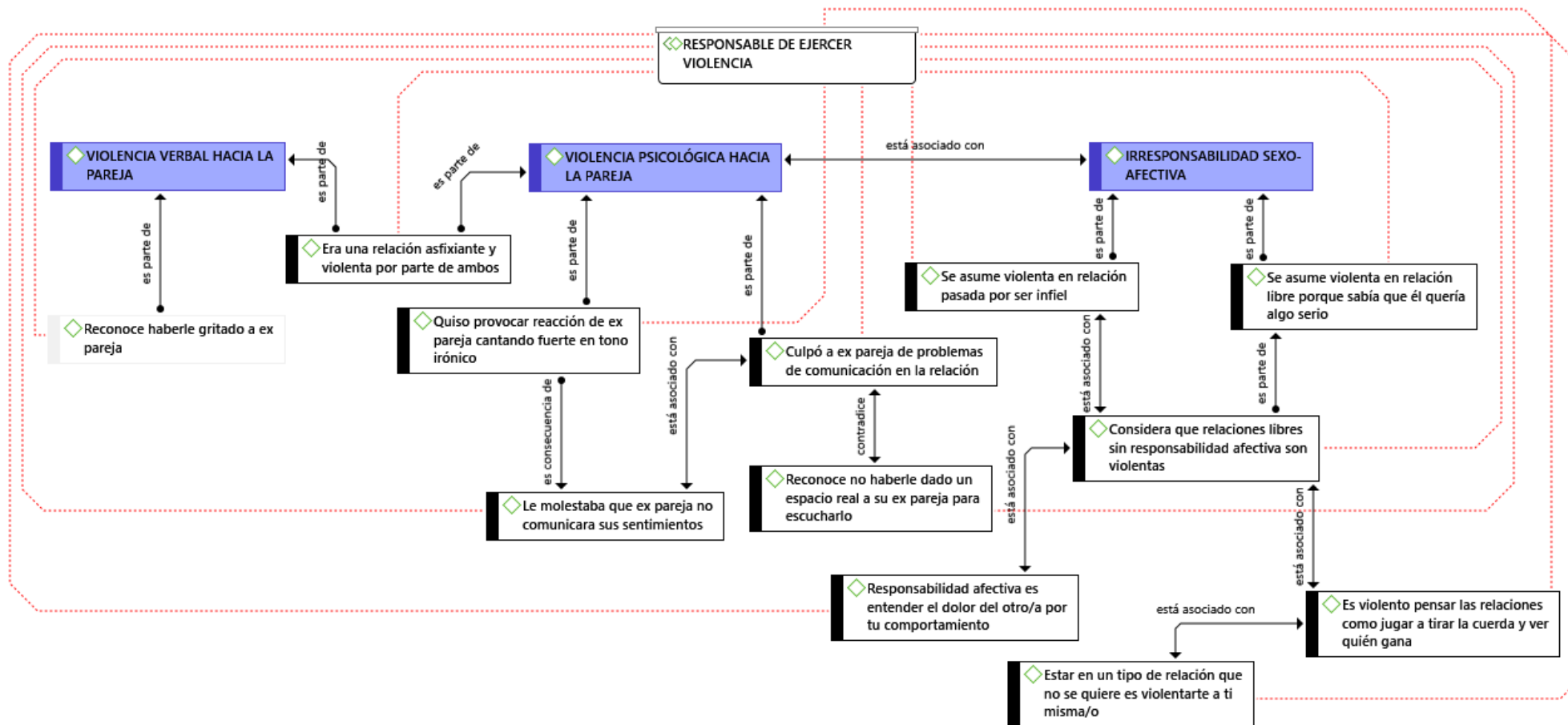
- Tipo de violencia ejercida por la pareja de las entrevistadas
- Expresión de violencia física
- Expresiones de violencia psicológica
- Expresión de violencia verbal

**Red 6.** Expresiones de violencia de género directa en mujeres perpetradas por la pareja varón. Elaboración propia.

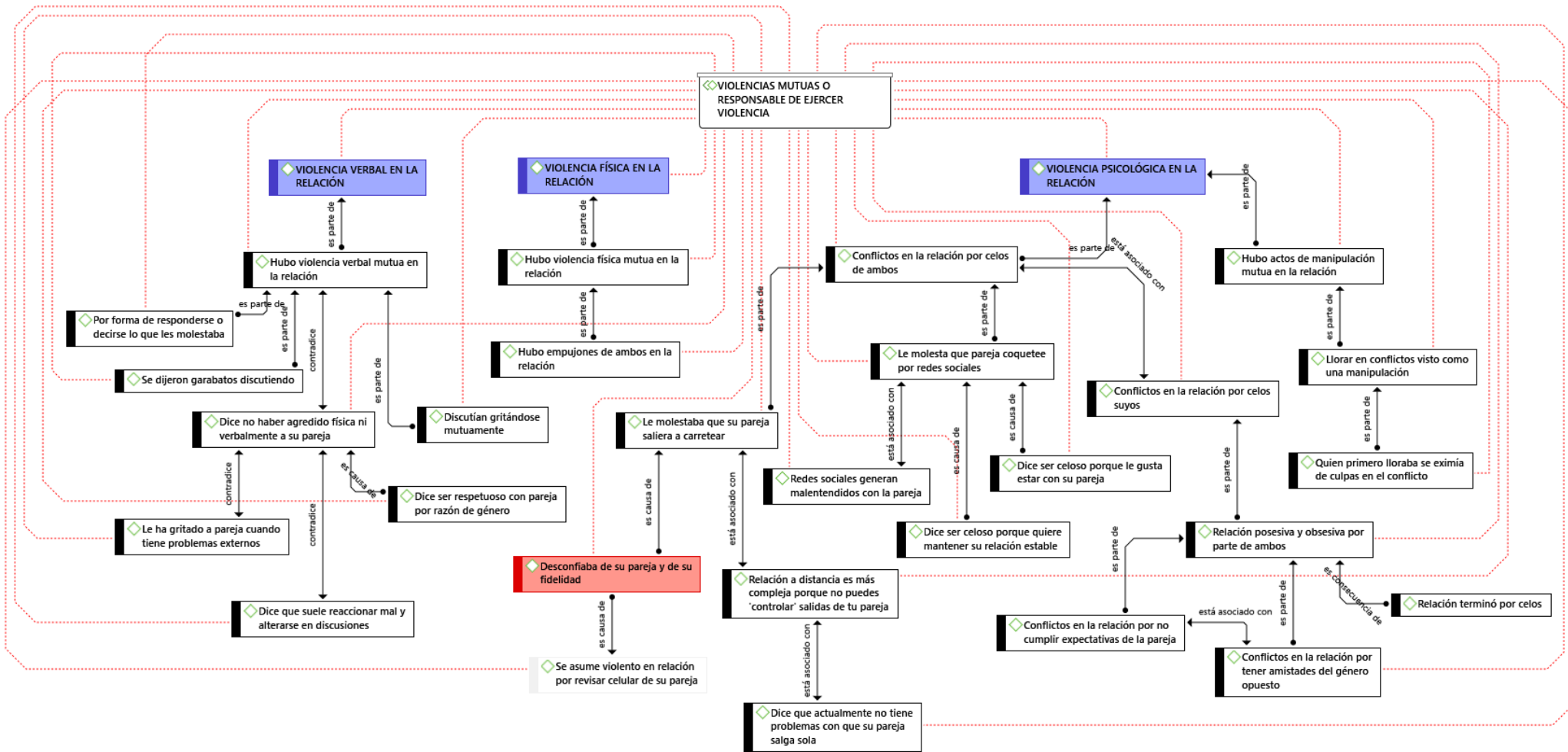


- Tipo de violencia ejercida por la pareja de los entrevistados
- Violencias presentes en relaciones de pareja hetero y homosexuales
- Violencias presentes en relación heterosexual
- Violencias presentes en relación homosexual

**Red 7.** Expresiones de violencia de género directa en hombres perpetradas por la pareja mujer o varón. Elaboración propia.



**Red 8.** Expresiones de violencia de género directa en mujeres ejercidas hacia la pareja varón. Elaboración propia.

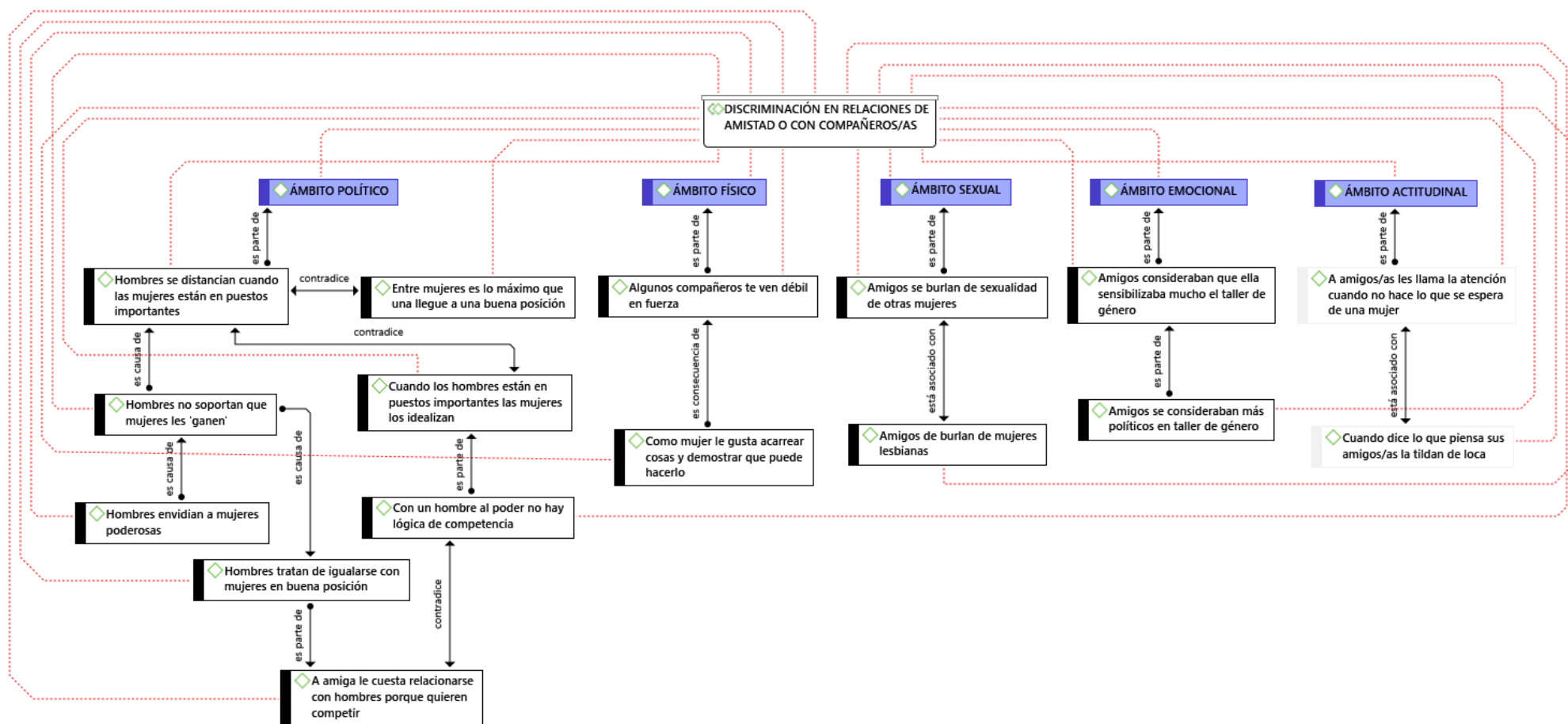


- Tipo de violencia al interior de la pareja
- Violencias presentes en relaciones de pareja hetero y homosexuales
- Violencias presentes en relación heterosexual
- Violencias presentes en relación homosexual

**Red 9.** Expresiones de violencia de género directa en hombres ejercidas hacia la pareja mujer o varón. Elaboración propia.

## **VIII. Redes violencia de género estructural**

En el caso de las violencias de género estructurales, en la presente sección se encuentra disponible la Red 10 respecto a la Experiencia de discriminación de género en mujeres en relaciones de amistad o con compañeros/as de universidad.



- Ámbito o dimensión de discriminación por razón de género
- Discriminación por razón de género en relaciones intergénero
- Discriminación por razón de género en relaciones intra e intergénero

**Red 10.** Experiencia de discriminación de género en mujeres en relaciones de amistad o con compañeros/as de universidad. Elaboración propia.

## **IX. Redes violencia de género cultural**

Para las violencias de género culturales, en la siguiente sección se presentan cuatro redes construidas para dar cuenta de los estereotipos sobre lo femenino y lo masculino identificados por los y las jóvenes entrevistados/as. Específicamente se trata de las siguientes redes:

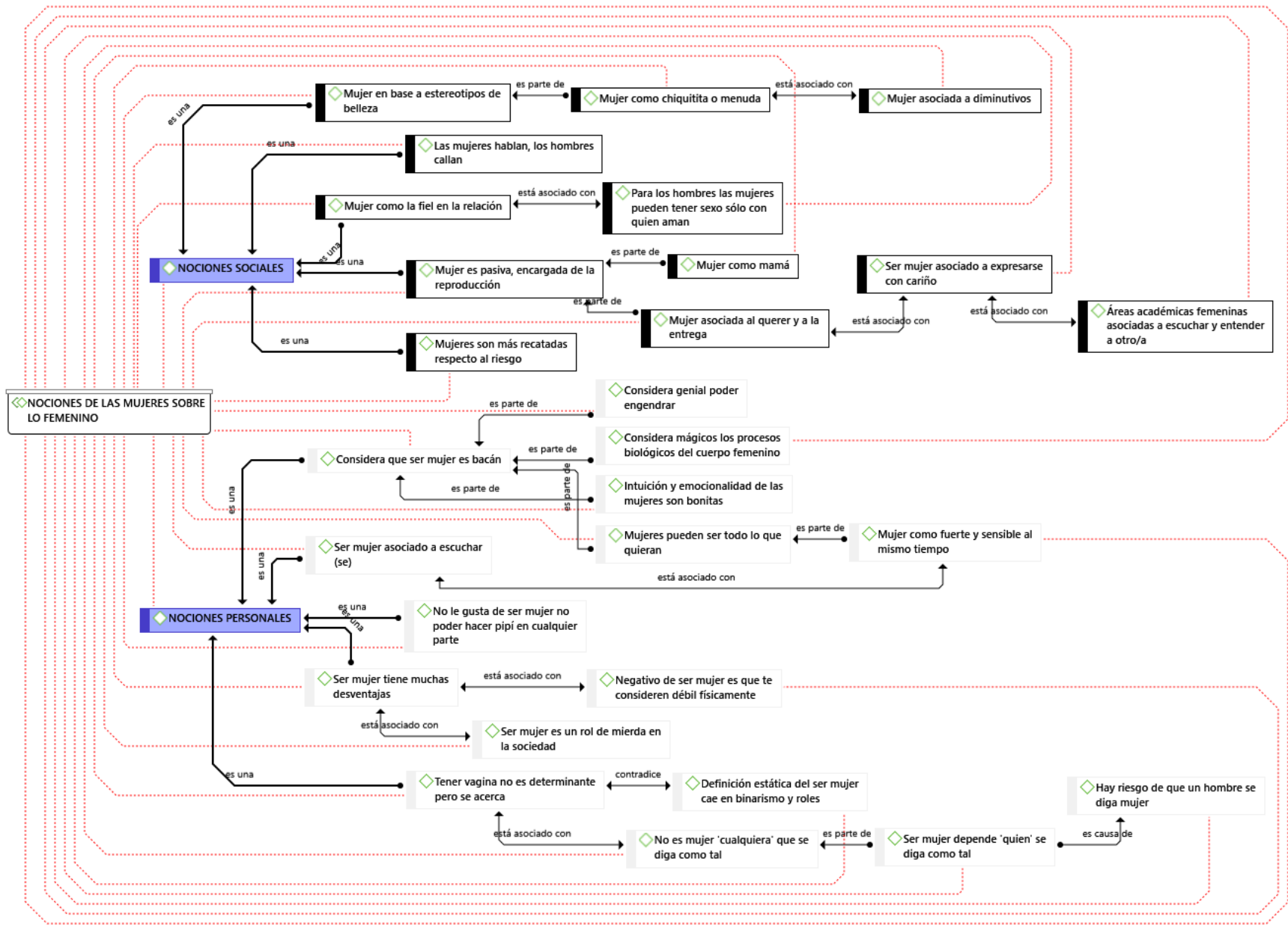
---

<b>Red 11</b>	Estereotipos sobre lo femenino presente en mujeres
<b>Red 12</b>	Estereotipos sobre lo femenino presente en hombres
<b>Red 13</b>	Estereotipo sobre lo masculino presente en mujeres
<b>Red 14</b>	Estereotipos sobre lo masculino presente en hombres

---

*Tabla 9.* Redes construidas para las expresiones de violencia de género cultural de los y las entrevistados/as.

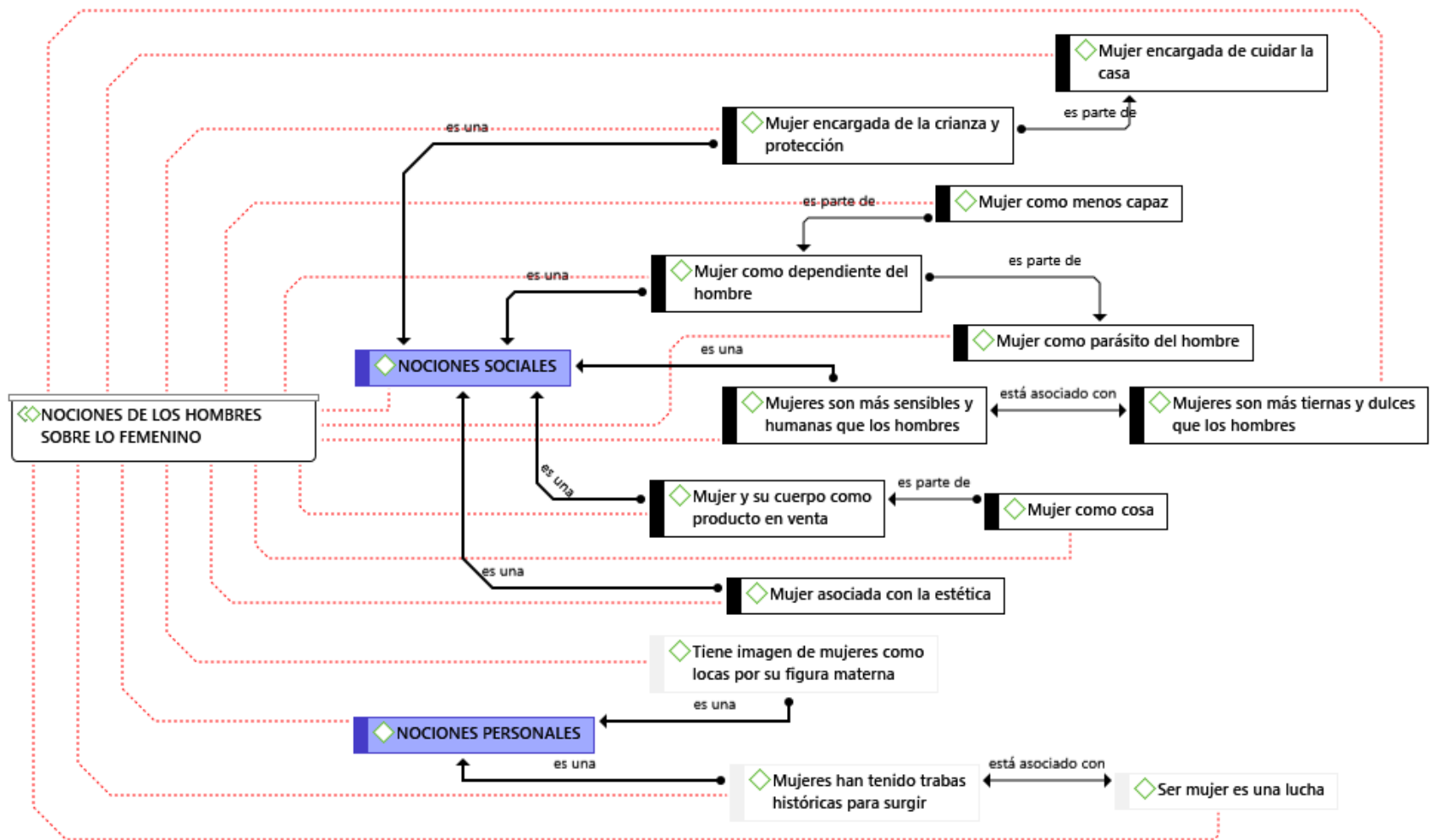
Elaboración propia.



- Tipo de noción sobre el género femenino
- Nociones sociales
- Nociones personales

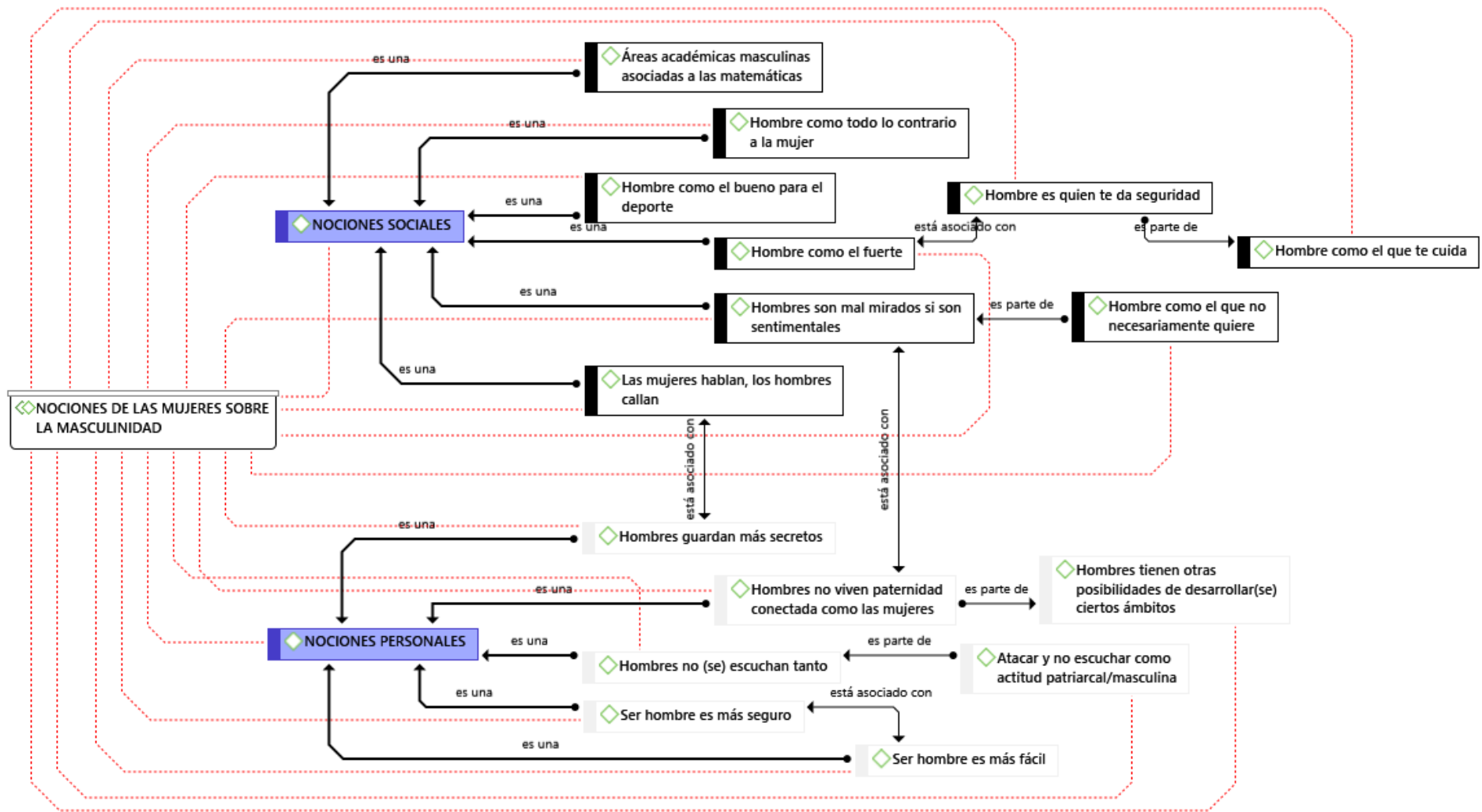
Red 11. Estereotipos sobre lo femenino presente en mujeres. Elaboración propia.





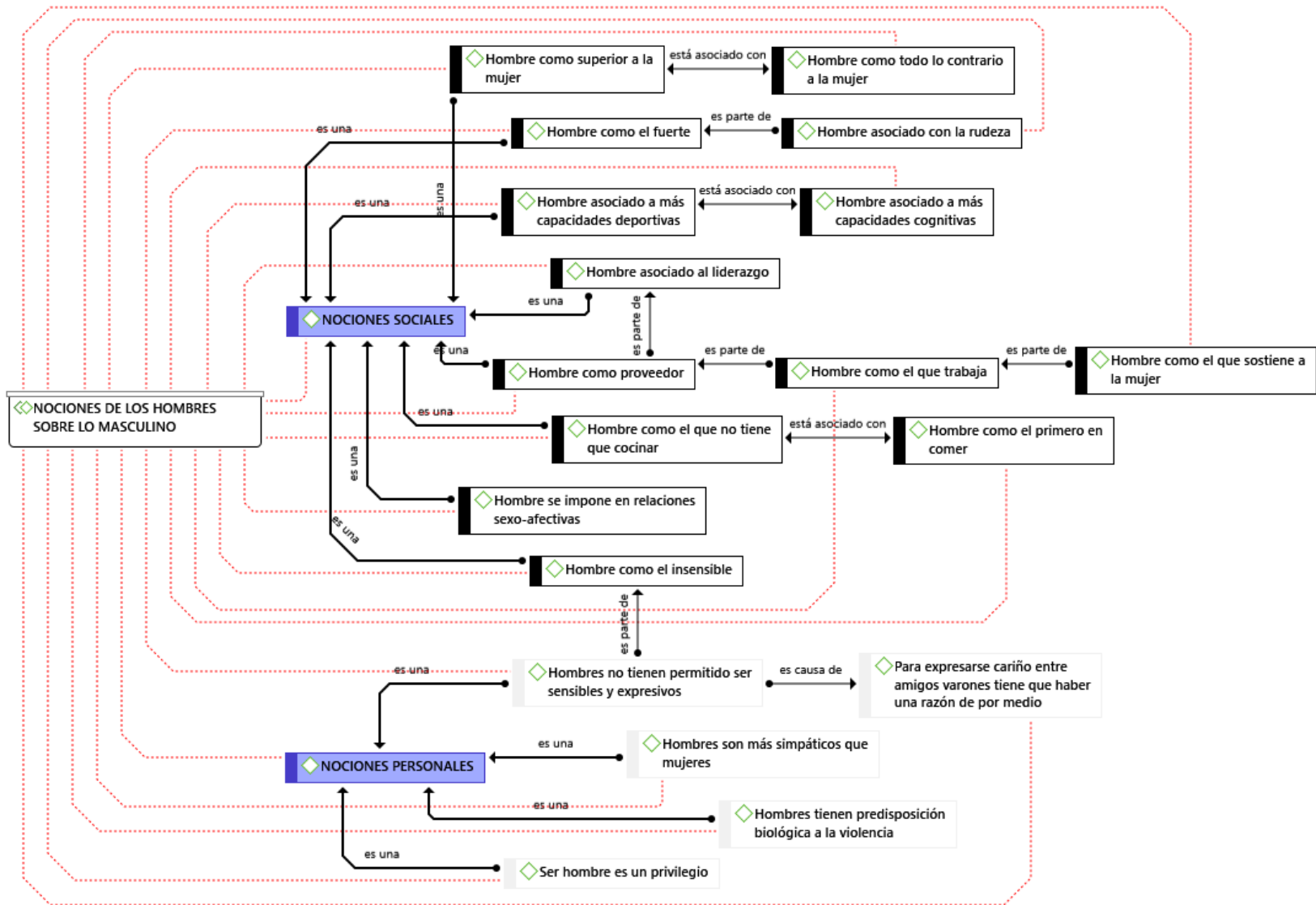
- Tipo de noción sobre el género femenino
- Nociones sociales
- Nociones personales

**Red 12.** Estereotipos sobre lo femenino presente en hombres. Elaboración propia.



- Tipo de noción sobre el género masculino
- Nociones sociales
- Nociones personales

**Red 13.** Estereotipos sobre lo masculino presente en mujeres. Elaboración propia.



- Tipo de noción sobre el género masculino
- Nociones sociales
- Nociones personales

**Red 14.** Estereotipos sobre lo masculino presente en hombres. Elaboración propia.